





LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE  
LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL



# **La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial**

**Rafael Velázquez Flores**



Primera edición: 2007

© Rafael Velázquez Flores  
© Universidad del Mar  
© Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Derechos exclusivos de edición reservados para Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de los editores.

Plaza y Valdés, S.A. de C.V.  
Manuel María Contreras 73. Colonia San Rafael  
México, D.F., 06470. Teléfono: 5097 20 70  
[editorial@plazayvaldes.com](mailto:editorial@plazayvaldes.com)

Calle de Las Eras 30, B.  
28670, Villaviciosa de Odón.  
Madrid, España. Teléfono: 91665 89 59  
[madrid@plazayvaldes.com](mailto:madrid@plazayvaldes.com)  
[www.plazayvaldes.com](http://www.plazayvaldes.com)

ISBN: 978-970-722-614-2

*Impreso en México / Printed in Mexico*

*Para Modesto Seara Vázquez,  
padre de varias generaciones  
de internacionalistas*



# Índice

<b>Introducción .....</b>	13
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Factores internos y externos de la política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial .....</b>	17
La situación internacional: Un ambiente propicio ..	18
El conflicto se generaliza .....	18
Estados Unidos y la política del buen vecino:	
El cambio de actitud .....	25
El fortalecimiento de la solidaridad continental ..	32
La situación interna: Estabilidad y fortalecimiento ..	35
Hacia la institucionalización política .....	37
Hacia un crecimiento acelerado .....	46
Transformación demográfica .....	55
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Bases y fundamentos de la política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial .....</b>	65
El interés nacional .....	66
Justicia social: La asignatura pendiente .....	70

Estabilidad política: Un viejo anhelo .....	72
Desarrollo económico equilibrado: Compromiso pospuesto .....	73
El proyecto nacional .....	75
Los objetivos de política exterior .....	77
Las estrategias de política exterior .....	84
El segundo plan sexenal 1940-1946 .....	84
Programa de gobierno .....	86
La capacidad de negociación del Estado mexicano	94
Factores internos .....	94
Factores externos .....	100

**Capítulo 3**

<b>La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial .....</b>	<b>105</b>
La Política Multilateral: El prestigio ganado .....	106
La actitud de México al inicio de la Segunda Guerra Mundial .....	106
La posición de México en las reuniones interamericanas de consulta .....	112
La participación de México en la Segunda Guerra Mundial .....	119
La Conferencia de Chapultepec .....	126
México y la ONU .....	129
Las relaciones bilaterales: Un amplio margen de maniobra .....	136
Relaciones México-Francia: Alianza contra el totalitarismo .....	136
Relaciones México-Gran Bretaña: Intereses comunes .....	138
Relaciones México-URSS: Solidaridad mutua .....	140

Relaciones México-Alemania: De la espera pragmática a la declaración de guerra .....	142
Relaciones México-Estados Unidos: Del conflicto a la cooperación .....	147
La resolución de las cuestiones pendientes ..	148
La colaboración militar .....	154
La cooperación económica .....	159
Efectos de la política exterior en la situación interna .....	165
Conclusiones .....	171
Fuentes de consulta .....	179
Anexos .....	187
Índice temático .....	199



## **Introducción**

**L**a política exterior constituye un mecanismo fundamental para el logro de los propósitos nacionales. Su estudio resulta significativo puesto que es un instrumento que coadyuva al desarrollo económico, político y social de los Estados. En México, existen diversos textos que han abordado la política exterior mexicana desde una perspectiva general; pero son relativamente pocos los trabajos que se ubican en etapas muy concretas de la vida nacional e internacional del país. En la historia diplomática mexicana, existen pocas etapas en las que la política exterior ocupó un papel tan destacado, como fue el caso de la Segunda Guerra Mundial. El examen de la conducta internacional de México es importante porque en ese periodo se presentaron condiciones internas y externas que fueron diferentes a las etapas anteriores.

En virtud de lo anterior, el objetivo de la presente investigación es analizar los factores, las bases, y los fundamentos que determinaron la política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial. La elección del tema responde a la consideración de que, en ese periodo, se presenta una interacción especial entre los factores internos y externos que imprimen un carácter novedoso a la política exterior mexicana desarrollada

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

hasta entonces. Es decir, en cuanto a la situación interna, el Estado mexicano gozó de una estabilidad política, social y económica que contrastaba notablemente con las cuatro décadas anteriores. Por otro lado, las condiciones internacionales resultaron favorables a México debido a los cambios significativos que experimentó la estructura económica y política internacional en los albores de la Segunda Guerra Mundial.

En efecto, en 1940 el cambio del Poder Ejecutivo se hizo por la vía legal y en forma pacífica, sin que los movimientos de oposición llegaran a tener una gran trascendencia, demostrando así la fuerza de la institucionalización del sistema político mexicano. Al mismo tiempo, los sectores sociales ya habían sido aglutinados en organizaciones corporativas, que encausaban sus demandas por la vía institucional del partido en el poder. Además, el periodo de 1939 a 1945 se caracteriza por un notable crecimiento económico sin precedentes, llegando a registrar el Producto Nacional Bruto un incremento de 7% promedio anual.

Respecto al exterior, la gravedad del conflicto mundial tuvo un impacto en el interés estadounidense por perfeccionar los mecanismos de una alianza de solidaridad continental americana. El gobierno estadounidense ya había cobrado conciencia de la necesidad de una unión interamericana para proteger al continente de la influencia nazifascista. De ahí que las presiones políticas que Estados Unidos ejercía sobre México, resultado de las reformas constitucionales y de la expropiación petrolera, fueran cambiadas por una actitud orientada al acercamiento y a la cooperación. Además, Estados Unidos siempre había considerado a México como una zona prioritaria para su seguridad nacional y, en ese momento, la colaboración resultaba un imperativo categórico para su defensa. Asimismo, las necesidades de los países beligerantes asignarían a México

## INTRODUCCIÓN

un papel estratégico fuera de lo militar: El país contaba con recursos naturales que eran indispensables para la industria bélica, lo que significaba una buena oportunidad para incrementar las exportaciones mexicanas y estimular el desarrollo económico interno.

Ahora bien, lo que pretende demostrar este trabajo es que la conjunción de los factores tanto internos como externos, en el periodo de estudio, permitió a México elevar su capacidad de negociación internacional en una forma sin precedentes, pudiendo el país imponer ciertas condiciones en los términos de su relación con el exterior. Ello se refleja, por ejemplo, en el hecho de que México condicionara cualquier acuerdo de colaboración militar con Estados Unidos a la solución de los problemas pendientes entre ambos países, tales como la cuestión petrolera, el asunto de la deuda externa, las reclamaciones por daños causados durante la Revolución, las compras de plata, entre otros.

El supuesto es que México elevó su capacidad de negociación internacional debido a que en ese periodo el país gozó de una mayor estabilidad interna y a que, al mismo tiempo, la situación mundial presentó un panorama más favorable para la política exterior mexicana. Además, en esa etapa es cuando México contó con una menor dependencia de los intereses económicos internacionales puesto que la inversión extranjera se redujo a su mínima expresión como resultado de las medidas cardenistas, principalmente la expropiación petrolera. Asimismo, los recursos naturales con los que México contaba adquirieron un valor estratégico indispensable a nivel internacional. También es importante destacar que la solidaridad interamericana cobró una fuerza relevante en su lucha contra la influencia nazifascista y ello le permitió a México un margen de maniobra más amplio en su trato con el exterior.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El presente trabajo está dividido en tres capítulos. El primero se dedica al estudio de los factores internos y externos que incidieron en la formulación de la política exterior mexicana durante esa etapa, a fin de contar con los elementos necesarios para analizar las bases y los fundamentos de la acción internacional de México durante la Segunda Guerra Mundial. El segundo capítulo hace un examen global de las bases y los fundamentos que determinaron la política exterior de México en el periodo formulado, tratando de identificar el interés nacional que prevalecía en esos momentos y los objetivos planteados al exterior. También se evalúa la capacidad de negociación internacional de México y se identifican las principales estrategias de política exterior frente al conflicto mundial. El último capítulo describe y explica las posiciones, acciones, decisiones y actitudes de México frente a la Segunda Guerra Mundial, en los diferentes foros multilaterales donde participó, así como en sus relaciones bilaterales con los países beligerantes. Este capítulo constituye la parte central de la investigación, en la cual se intenta exponer la estrategia adoptada por México en materia de política exterior.

# 1

## **Factores internos y externos de la política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial**

Este texto parte del supuesto de que la función principal de la política exterior es buscar, en el escenario internacional, aquellos elementos que pueden coadyuvar a satisfacer las necesidades nacionales. Es decir, las condiciones internas y externas representan dos factores elementales en el proceso de formulación de la política exterior. En este sentido, el objetivo de este capítulo es examinar los factores internos y externos que prevalecieron durante la Segunda Guerra Mundial. La primera parte de este capítulo está consagrada al estudio del ambiente internacional en el cual México se desenvolvió durante 1939 y 1945. En ese periodo, los sucesos externos tuvieron un gran peso en el desarrollo de la política interna y externa de México. La segunda parte es dedicada al examen de la situación interna de México a partir de 1940, ya que esa fecha marca un giro en las condiciones internas del país. En ese año también se aprecian características muy especiales, como fueron el inicio de un acelerado crecimiento económico,

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

la institucionalización de la vida política y una profunda transformación demográfica de la sociedad mexicana.

### **La situación internacional: un ambiente propicio**

Durante el periodo de estudio, el contexto internacional fue propicio para el logro de los objetivos de la política exterior de México debido a tres factores fundamentales. En primer lugar, la Segunda Guerra Mundial le confirió a México un papel estratégico para el abastecimiento de productos básicos y para la política de seguridad de Estados Unidos. En segundo, el cambio de actitud de Estados Unidos, materializado en la “Política del Buen Vecino”, le otorgó a México ventajas en su trato con ese país puesto que ahora Washington difícilmente usaría la fuerza para imponer sus intereses, como lo había hecho en el pasado. Finalmente, la solidaridad continental se fortaleció con las reuniones interamericanas que se realizaron para enfrentar las amenazas que el conflicto internacional representaba.

### *El conflicto se generaliza*

Luego del fin de la Primera Guerra Mundial, las potencias perdedoras comenzaron a sentirse resentidas por las resoluciones tomadas en los Tratados de Versalles. Las divisiones territoriales arbitrarias y las condiciones de reparación para las naciones derrotadas, producto de los acuerdos de Versalles, fueron la semilla que más tarde desató el sentimiento nacionalista en Alemania e Italia. El resentimiento de estos países sirvió de aliciente para que, pocos años después, Adolfo Hitler y Benito Mussolini pudieran subir al poder en sus respectivos países. La

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

severa crisis económica de 1929 influyó también, en buena medida, en el desarrollo de las políticas fascistas y neofascistas en Alemania e Italia. Estas ideologías se apoyaban en un excesivo nacionalismo y pretendían revocar las resoluciones pactadas en Versalles. Mientras que Mussolini deseaba recuperar los territorios perdidos al final de la Primera Guerra Mundial, Hitler pretendía unificar la raza de habla alemana en un solo territorio.

Ante estas perspectivas, Gran Bretaña y Francia mostraban una actitud defensiva y promovían la paz mundial por medio de la diplomacia. Estos países estaban preocupados porque Alemania había acelerado su producción armamentista desde mediados de la década de los años treinta y deseaban evitar, a toda costa, el desencadenamiento de una nueva conflagración mundial. Por su parte, Estados Unidos asumía una posición neutral ante los acontecimientos europeos y se mantenía atento ante los posibles escenarios.

Entre 1931 y 1939 hubo acontecimientos que modificaron sustancialmente la estructura de poder del sistema internacional, lo que desencadenó finalmente el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Los eventos más destacados fueron: la invasión de Japón a Manchuria (1931); el ataque de Italia a Etiopía (1935); el advenimiento de los nazis al poder en Alemania (1933); la implantación del servicio militar obligatorio en Alemania (1935); el inicio de la Guerra Civil en España (1936); el ataque de Japón a China (1937); la anexión de Austria a Alemania (1938), la ocupación de la parte norte de Checoslovaquia por Alemania (1939); el fracaso de la política del “apaciguamiento de Munich” (1939) y la firma del pacto de no agresión entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Alemania. Sin duda, todos estos acontecimientos modificaron la distribución del poder a nivel mundial. Parafraseando a Tucídides, el

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

miedo a un cambio en el balance del poder del sistema internacional fue la causa principal del inicio de la Segunda Guerra Mundial.

De manera formal, la Segunda Guerra Mundial comenzó el 1 de septiembre de 1939 cuando los nazis invaden el territorio de Polonia. En respuesta a un acuerdo en el que se comprometían a defender a Polonia en caso de un ataque, Francia y Gran Bretaña declararon la guerra a Alemania dos días después. Para abril de 1940, Hitler ya había conquistado Dinamarca y Noruega usando la estrategia de una guerra relámpago (*Blitzkrieg*). Después siguieron Holanda, Bélgica y Yugoslavia. A mediados de ese mismo año, Hitler atacó a Francia. El 22 de junio ese país capituló y firmó un armisticio con Alemania.

Por su parte, la Italia fascista, que no inició sus ataques al mismo tiempo que Alemania, entró a la guerra hasta mediados de 1940 atacando África Oriental, Grecia y el sur de Francia. El 27 de septiembre de ese mismo año, el bloque del eje se conformó de manera oficial cuando Alemania, Italia y Japón firmaron la alianza militar denominada Pacto Tripartito. Más adelante, otros países sucumbieron ante el embate nazifascista. Los alemanes invadieron Rumania, Hungría y Bulgaria, en donde Hitler implantó gobiernos pronazis, los cuales facilitaban los objetivos del Führer. En fin, para 1941, Alemania e Italia controlaban gran parte del territorio europeo.

A mediados de 1941, los alemanes iniciaron la invasión al territorio de la URSS, violando así el pacto de no agresión. El avance de los alemanes fue rápido y en unos meses las tropas nazis se encontraban cerca de Leningrado. Parecía que los soviéticos capitularían puesto que los alemanes tenían el control del territorio de donde provenía el setenta por ciento del

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

carbón y el hierro producido por el país.<sup>1</sup> Para octubre, el ejército alemán sitiaba la capital del país esperando una pronta victoria. Sin embargo, los habitantes de Moscú resistieron el ataque y comenzaron el repliegue. El invierno de 1941 debilitó a las fuerzas alemanas y evitó la victoria nazi.

En diciembre de 1941, la base militar estadounidense de Pearl Harbor fue atacada por el ejército japonés, en una de las agresiones más cruentas al territorio de Estados Unidos hasta ese momento. Desde antes, Alemania había deseado que Japón realizara ese ataque para distraer a las fuerzas navales estadounidenses en el Pacífico. El compromiso de Hitler era declarar la guerra a Estados Unidos si Japón atacaba. El 11 de diciembre, Alemania declaró la guerra a Estados Unidos, lo que resultó conveniente para el presidente Roosevelt porque así ya no tenía que convencer al Congreso para entrar de lleno en el conflicto. Hay que recordar que el Congreso estadounidense optaba por la neutralidad, pero el presidente y sus asesores sabían que Estados Unidos tenía que entrar a la guerra para derrotar al nazifascismo. Con el ingreso de Estados Unidos al conflicto, la Segunda Guerra se extendió prácticamente a todos los continentes.

El 14 de agosto de 1941, el presidente estadounidense Roosevelt y el Primer Ministro inglés Winston Churchill redactaron la Carta del Atlántico. El documento declaraba, en 8 puntos, los principios comunes a las políticas nacionales de sus países. Lo más sobresaliente de esos 8 puntos era la expresión del respeto al derecho de todos los pueblos para elegir sus propias formas de gobierno. Además, estos países buscaban una mayor cooperación económica internacional, el libre acceso a las

<sup>1</sup> Elizabeth Wiskemann, *La Europa de los Dictadores*, Colección Historia de Europa, México, Siglo xxi, 1983, p. 213.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

materias primas y el abandono del empleo de la fuerza. El documento fue endosado por varios gobiernos exiliados y la Unión Soviética. La Carta del Atlántico es considerada como el primer antecedente de las Naciones Unidas.

Por su parte, Japón logró un avance importante en el Pacífico durante 1942. Las fuerzas niponas alcanzaron la frontera con la India en enero de ese año. El mes siguiente, Singapur se rindió ante el agresor. Japón se apoderó de varias islas del Pacífico ricas en materias primas estratégicas, como fueron Bali, Timor y Sumatra. En ese mismo año, las tropas italo-germanas obtenían también importantes triunfos en África del Norte. En enero, ocuparon Libia e invadieron el territorio egipcio, llegando al sur de El Alamein y amenazando a las fuerzas británicas que ocupaban ese territorio. Entre 1939 y 1942, el Eje Berlín-Roma-Tokio obtuvo importantes victorias. Pero a finales de 1942 y principios de 1943, el panorama cambiaría drásticamente.

### Cambio de panorama

Gracias a las severas condiciones del invierno de 1942, el ejército rojo de la URSS pudo resistir el embate de Alemania. Para noviembre de ese año, las fuerzas soviéticas habían iniciado la contraofensiva y empezaban a recuperar el territorio perdido. Con el triunfo soviético en la Batalla de Stalingrado de febrero de 1943, la situación experimentó un giro violento en contra de las fuerzas nazis. Para entonces, el panorama de la Segunda Guerra Mundial había cambiado por completo. De igual manera, las fuerzas de liberación comenzaron sus movimientos de resistencia en varios países europeos que estaban ocupados por las fuerzas nazis. En China y otras partes de Asia los grupos de resistencia luchaban contra el ejército japonés. Poco a poco

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

el eje Berlín-Roma-Tokio fue perdiendo potencia y sus derrotas se hicieron cada vez más frecuentes. Más tarde, el régimen de Mussolini cayó en Italia debido a las derrotas y a la resistencia interna. Un régimen pro-occidental fue instalado en el gobierno, el cual firmó un armisticio con los aliados y declaró la guerra a Alemania. Era el inicio del final de la corriente nazifascista.

En el año de 1943 se llevaron a cabo dos conferencias internacionales de vital importancia para el establecimiento de una nueva organización mundial: la Conferencia de Moscú y la Conferencia de Teherán. Dentro de la primera, los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS abordaron asuntos encaminados al establecimiento de los principios fundamentales que tendría la Organización de las Naciones Unidas. En la Conferencia de Teherán participaron José Stalin, Winston Churchill y Franklin Roosevelt. Los tres discutieron temas enfocados en los problemas de la guerra y aprobaron ahí mismo la apertura de un segundo frente en Europa Occidental para 1944.

El inicio de la derrota de Alemania y Japón vino acompañado de diversos sucesos. En junio de 1944, las tropas aliadas desembarcaron en las playas de Normandía, para días después liberar a la ciudad de París. Más tarde, los territorios de Bruselas y Luxemburgo también fueron liberados. Por su parte, el ejército de la URSS había expulsado a los alemanes de su territorio y empezaron a liberar a los países ocupados en la zona oriental. Ya nada detendría a los aliados.

En julio de 1944 se llevó a cabo la Conferencia de Bretton Woods, la cual dio origen al Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Los objetivos de estos organismos eran la estabilización de las monedas mundiales y el otorgamiento de créditos para la reconstruc-

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

ción. En agosto de ese mismo año se realizó otra reunión en Dumbarton Oaks, cuyo propósito era buscar el establecimiento de una sociedad de naciones más amplia y efectiva.

Antes del fin de la guerra, se celebró otra serie de reuniones cuyo propósito era la reorganización internacional. Entre estas reuniones destaca la Conferencia de Yalta realizada en febrero de 1945. El objetivo era discutir los intereses de la posguerra de Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS. En esta cumbre, Stalin, Churchill y Roosevelt modificaron el mapa geográfico al cambiar las fronteras de algunos países. En la Conferencia de Postdam se estudiaron temas con relación a los futuros tratados de paz a los que se deberían llegar con los países derrotados y se analizaron las zonas que ocuparían la URSS, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos en el territorio alemán para evitar una nueva conflagración.

Sin embargo, la reunión más importante fue la llevada a cabo en San Francisco entre abril y junio de 1945. En esta reunión se aprobó un proyecto para la creación de una nueva organización encargada de mantener la paz y la seguridad del mundo. Los asistentes a esta conferencia aprobaron unánimemente la Carta de San Francisco, la cual dio origen a la Organización de las Naciones Unidas. Los principios fundamentales de esta nueva organización fueron: la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; la colaboración internacional y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; el arreglo pacífico de las controversias y la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.<sup>2</sup>

El fin de la Segunda Guerra Mundial en el frente europeo fue el 7 mayo de 1945 cuando Alemania se rindió incondicio-

<sup>2</sup> *Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Naciones Unidas, s/f, pp. 4-5.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

nalmente. El 6 de agosto, Estados Unidos autorizó el lanzamiento de las bombas atómicas en Hiroshima y, tres días después, en Nagasaki. Así, Japón declaró su rendición en septiembre de 1945, con lo cual terminó formalmente el conflicto, luego de seis años de cruentos enfrentamientos.

### *Estados Unidos y la política del buen vecino: El cambio de actitud*

La actitud de Estados Unidos hacia América Latina sufrió un giro de considerable importancia al principio de la década de los años treinta. De una política de intervenciones y agresiones directas contra sus vecinos inmediatos, Washington pasó a un trato completamente distinto. Debido a la gravedad del conflicto internacional, Estados Unidos buscó entonces un acercamiento con las naciones latinoamericanas y fomentó la cooperación continental con el objeto de reducir la amenaza nazifascista. Esta nueva actitud se conoció con el nombre de la Política del Buen Vecino.

### Génesis de la Política del Buen Vecino

Al término de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos se encontró en una posición sin precedentes en su relación con los países de América Latina. La influencia europea prácticamente había terminado en este continente debido a que Estados Unidos se erigió como el único país capaz de ejercer poder político en la región. Después de la Guerra entre Estados Unidos y España de 1898, las potencias europeas reconocieron la hegemonía estadounidense en la región y aceptaron el alcance

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

de la Doctrina Monroe. Para Estados Unidos, la guerra de 1898 resultó en la adquisición de Puerto Rico y el derecho de intervenir en Cuba, lo cual convertía a la isla en un virtual protectorado de Estados Unidos bajo la Enmienda Platt de 1902. Después de la Guerra Hispano-Americana, la preeminencia de Estados Unidos en América Latina fue un acto consumado. Ejemplos de ese predominio fueron los desembarcos de marines estadounidenses en Nicaragua, Honduras, Haití y República Dominicana a principios del siglo xx. Asimismo, los tratados que Estados Unidos firmó con Panamá y Cuba favorecían ampliamente sus intereses y restringían la independencia de esas naciones. Los estadounidenses también presionaban e intervenían en los asuntos internos de otros países como México y El Salvador. Esas invasiones e injerencias se habían realizado bajo el amparo del Corolario Roosevelt y de la Diplomacia del Dólar.<sup>3</sup> El propósito de este marco doctrinal era estabilizar políticamente a esos países y así proteger los intereses económicos estadounidenses. Además, Estados Unidos desplegó una actitud aislacionista hacia los asuntos europeos. Su rechazo a participar en la Sociedad de Naciones demostraba lo anterior.

Sin embargo, la crisis mundial de 1929 fue un acontecimiento que marcó cambios profundos en la estrategia estadounidense.

<sup>3</sup> El Corolario Roosevelt establecía el derecho de Estados Unidos a intervenir en los asuntos de los países latinoamericanos cuando sus gobiernos no pudieran cumplir sus compromisos, especialmente de deuda externa. El corolario dio origen a la política del Gran Garrote y fue utilizado para justificar numerosas intervenciones estadounidenses en América Latina y el Caribe. El corolario le asignó a Estados Unidos el papel de policía internacional y agencia recaudadora de deuda en el hemisferio occidental. La Diplomacia del Dólar fue una política encaminada a expandir la influencia diplomática estadounidense para promover los objetivos estratégicos en América Latina a través de la expansión comercial.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

En principio, la crisis tuvo efectos graves al interior de Estados Unidos que más tarde se expandieron a todo el mundo. La situación demandaba acciones urgentes puesto que miles de personas se encontraban sin empleo, los bancos quebraban, el comercio internacional se contraía; en general era una situación de caos económico. Fue en ese entonces cuando Franklin D. Roosevelt llegó a la presidencia de Estados Unidos en 1933. Ante tales condiciones, Roosevelt implementó una nueva estrategia económica que se conoció con el nombre del Nuevo Trato. Su propósito era ejercer un mayor control de la economía por medio del aparato estatal. De esta manera, el nuevo presidente convocó al Congreso estadounidense para que aprobara una avalancha de legislaciones que tenían por objeto la recuperación económica. Entre ellas se cuentan: fondos asistenciales para desempleados, precios de apoyo a los agricultores, proyectos de obras públicas en gran escala, reorganización de la industria privada y grandes reformas financieras.<sup>4</sup>

La nueva estrategia de Roosevelt no sólo se dirigía al interior de Estados Unidos, sino que también rebasaría las fronteras puesto que la situación mundial era de crisis económica generalizada. Esta nueva actitud estaría dirigida principalmente a los países latinoamericanos, ya que en esta región se localizaban los intereses económicos más importantes para Estados Unidos en el extranjero. La atención se centró en América Latina también porque fue una de las zonas más afectadas por la crisis. Además, por la gravedad de los conflictos que se suscitaban en Europa a mediados de los años treinta, a Washington

<sup>4</sup> Cfr. Wili Paul Adams, “Los Estados Unidos de América”, *Historia Universal siglo XXI*, México, siglo XXI 1986, p. 305; y Leo Huberman, *Historia de los Estados Unidos*, México, Nuestro Tiempo, 1985, pp. 361-390.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

ya no le convenía tratar de controlar a América Latina por medio de la fuerza. En consecuencia, Roosevelt inició el acercamiento y la cooperación continental a través de la doctrina que se denominó “La Política del Buen Vecino”.

Algunos autores, como Bryce Wood y Gordon Conell Smith, señalan que la Política del Buen Vecino nació en el periodo del presidente norteamericano Coolidge y más adelante se desarrolló en el régimen de Hoover.<sup>5</sup> Esto, de alguna manera, es cierto porque algunos hechos así lo demuestran, como el cambio del embajador estadounidense en México en 1927, Dwight Morrow, quien evitó una intervención norteamericana en este país; el retiro de los infantes de marina en 1932 en Haití y la abstención estadounidense de intervenir en El Salvador y Panamá ante los problemas internos de estos países en 1931. A pesar de ello, aquí se considera que Roosevelt fue el verdadero precursor que impulsó decididamente la Política del Buen Vecino. Aunque Cuevas Cancino<sup>6</sup> señala que el origen se encuentra en los valores morales y religiosos que Roosevelt predicaba con sus propios vecinos, todo indica que la verdadera génesis de la buena vecindad en aquella época fue la crisis de 1929 y la cercanía del conflicto europeo. Al tomar posesión de la presidencia, el 4 de marzo de 1933, Roosevelt asentó:

En el campo de la política mundial yo dedicaré esta nación a la política del buen vecino, del vecino que se respeta resueltamente a sí mismo y, por ello, respeta los derechos de los demás, del

<sup>5</sup> Bryce Wood, *La política del Buen Vecino*, México, UTHEA, 1967, p.105 y Gordon Conell Smith, *El sistema interamericano*, México, FCE, 1982, pp. 103–105.

<sup>6</sup> Cuevas Cancino, *Roosevelt y la Buena Vecindad*, México, FCE, 1954, p. 107.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

vecino que respeta sus obligaciones y la intangibilidad de sus convenios en y con el mundo de vecinos.<sup>7</sup>

Este párrafo de su discurso inaugural fue considerado como la expresión del pensamiento político que Estados Unidos desarrollaría a partir de ese momento en materia de política internacional.

### La buena vecindad entra en acción

Afortunadamente, Roosevelt no sólo se quedó en palabras, sino que inmediatamente después pasó a los hechos para demostrar que en verdad Estados Unidos adoptaría una nueva actitud. Una de las primeras acciones que mostraron este deseo de acercamiento hacia América Latina fue la posición que Estados Unidos mantuvo en la Séptima Conferencia Interamericana, realizada en Montevideo, Uruguay, durante 1933. En el marco de esta reunión, la delegación estadounidense aceptó la declaración de derechos y deberes de los Estados, por medio de la cual se condenaba la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otros cualquiera que fuera el pretexto.<sup>8</sup>

Más adelante se celebró la Conferencia de Consolidación de la Paz, en Buenos Aires, Argentina, en 1936. Ahí, la delegación mexicana propuso el protocolo de No Intervención, el cual fue aceptado igualmente por Washington. Este documento

<sup>7</sup> E. Taylor Parks y Lois F. Parks, *Memorable Quotations of Franklin D. Roosevelt*, Nueva York, 1965, p. 161; traducción del autor.

<sup>8</sup> César Sepúlveda, *El Sistema Interamericano*, México, Porrúa, 1968, p. 272.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

ampliaba la Declaración de Montevideo, pues se agregaron las frases “directa e indirectamente, ya sea cualquiera el motivo”.<sup>9</sup> Estas actitudes mostraron la nueva disposición de la Casa Blanca para evitar las intervenciones en los países latinoamericanos. Más adelante, el gobierno pasó del discurso a los hechos. En 1934, Estados Unidos revocó la enmienda Platt, la que le otorgaba derechos para intervenir en Cuba en caso necesario. Más adelante, Cuba y Estados Unidos firmaron un nuevo tratado en el que se reconocía la soberanía de la isla. Asimismo, los infantes de marina estadounidenses se retiraron de Haití en agosto de 1934 luego ocupar la isla por casi 19 años. Además, Estados Unidos dejó de condicionar su reconocimiento a los gobiernos revolucionarios centroamericanos, pues en enero de 1934 reconoció al nuevo gobierno de Martínez en El Salvador.<sup>10</sup> Estas acciones comenzaron a convencer a los países latinoamericanos de que Estados Unidos no estaba jugando y que sus intenciones eran buenas.

Dos fueron las principales tácticas en las que se basó la Política del Buen Vecino. Una consistía en la negativa de emplear la fuerza armada para alcanzar los objetivos de la política de Estados Unidos en sus relaciones con los países de América Latina. La otra residía en la negativa de influir en algún modo en el curso de los asuntos políticos internos de los latinoamericanos. La primera se conocía como la No-Intervención y la segunda como la No-Injerencia. Pero también la buena vecindad significaba el principio de la reciprocidad; es decir, Estados Unidos deseaba que los países latinoamericanos respondieran en los mismos términos.<sup>11</sup> Esta última consideración

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>10</sup> Cf. Gordon Connell-Smith, *op.cit.*, pp. 119-121.

<sup>11</sup> Bryce Wood, *op. cit.*, p. 141.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

se volvió más patente cuando la crisis política en Europa se agudizó.

En efecto, ya para entonces la situación en Europa predecía una nueva guerra mundial. Italia había invadido a Etiopía, Alemania a Austria y a Checoslovaquia, y en España se había iniciado una guerra civil. “En vísperas de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno norteamericano cobró conciencia de la necesidad de crear una alianza interamericana para proteger el continente americano de la influencia nazifascista.”<sup>12</sup> Si en un principio Estados Unidos se mostró aislado ante los asuntos europeos con las leyes de neutralidad de 1935, 1936, 1937,<sup>13</sup> más adelante Washington patentizó su apoyo hacia las democracias y su rechazo a los regímenes totalitarios. Ante esto, la Política del Buen Vecino tenía que trabajar a toda su capacidad para consolidar un mecanismo de solidaridad continental y establecer las bases para defenderse de la amenaza de la crisis europea.

Ahora bien, con la Política del Buen Vecino, Estados Unidos sólo cambió sus medios y sus estrategias, pues su fin siempre fue el mismo.<sup>14</sup> Es decir, la protección de los intereses económicos era siempre el fin; antes los medios eran la intervención y la presión política; pero ahora eran el acercamiento y la cooperación. Como lo señala la siguiente interpretación del interés nacional de Estados Unidos: “...El interés norteamer-

<sup>12</sup> Lorenzo Meyer, “México–Estados Unidos: lo especial de una relación”, en *México–Estados Unidos 1984*, México, El Colegio de México, 1985, p.20.

<sup>13</sup> Duroselle, *Política Exterior de los Estados Unidos*, México, FCE, 1968, p.272.

<sup>14</sup> Tony Smith, *Los modelos del imperialismo Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815*, México, FCE, 1984, p.170.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

cano consiste en mantener un contorno mundial para los Estados Unidos dentro del cual la sociedad americana pueda seguir desarrollándose de conformidad con los principios humanistas que son su fundamento.”<sup>15</sup> En consecuencia, Estados Unidos haría cualquier cosa para fomentar la solidaridad americana por interés propio.

### *El fortalecimiento de la solidaridad continental*

Desde que la Segunda Guerra Mundial se desató, los países americanos llevaron a cabo varias reuniones entre sus ministros de Relaciones Exteriores para discutir la gravedad y los alcances del conflicto. Las reuniones fortalecieron de manera inmediata la solidaridad continental frente a la amenaza nazi-fascista. Este sistema de consultas nació en la Conferencia Extraordinaria de Buenos Aires en 1936, a petición del presidente estadounidense Roosevelt. El esquema consistió fundamentalmente en que, frente a una amenaza de intervención extracontinental que surgiera en el momento, o ante un asunto de verdadera urgencia o de interés común, los países americanos convenían en consultarse mutuamente para tomar las medidas pertinentes y buscar el restablecimiento de la paz, o la solución al conflicto.<sup>16</sup>

Al estallar la conflagración mundial, las naciones americanas se reunieron en Panamá, en 1939, en la que habría de ser la Primera Reunión de Consulta. Dicha reunión produjo la Declaración de Panamá, la cual creó una zona marítima de segu-

<sup>15</sup> W. Rostow, *Los Estados Unidos en la palestra mundial*, Madrid, Técnicos, 1962, p. 579.

<sup>16</sup> César Sepúlveda, *op. cit.*, p. 30.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

ridad, con una extensión media de 300 millas a partir de ambas costas oceánicas, como medida de protección continental. Las Repúblicas americanas se reservaban el derecho a mantener dicha zona libre de todo acto hostil por parte de cualquier nación beligerante no americana. Asimismo, la reunión adoptó también la Declaración General de Neutralidad de las Repúblicas Americanas, en la que se acogía dicho estatus frente al conflicto mundial y se señaló que correspondía a cada una de ellas reglamentar la forma de dar la aplicación concreta.<sup>17</sup>

La segunda reunión se llevó a cabo en La Habana, Cuba, en el año de 1940 y se originó ante el problema relativo a la transferencia posible de la soberanía de algunos territorios que en América poseían las potencias derrotadas por los alemanes. En dicha reunión se aprobó un acta y una convención sobre administración de provisiones de dichas colonias. Pero además se aprobó una resolución llamada Asistencia Recíproca y Cooperación, la que, sin llegar a ser una alianza militar, vino a establecer las bases de lo que más tarde sería el sistema de seguridad colectiva interamericana. Esta resolución establecía el procedimiento de consulta frente a todo atentado de un Estado no americano. Asimismo, confirmaba que cualquier acto de violencia sería considerado como un acto de agresión contra todos los Estados firmantes.<sup>18</sup>

La Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas se desarrolló en Río de Janeiro, Brasil, en enero de 1942, días después del ataque japonés a Pearl Harbor. Para ese entonces ya nueve repúblicas latinoamericanas se hallaban en guerra contra los

<sup>17</sup> Ismael Moreno, *Orígenes y evolución del sistema interamericano*, México, SRE, 1977, p. 84-85.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 85-86.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

países del Eje. El objetivo principal que Estados Unidos perseguía en esa reunión era la adopción de una declaración que asegurara la ruptura solidaria de las relaciones diplomáticas, por parte de las demás naciones latinoamericanas, con las potencias del Eje. Además, en esta reunión se acordó que “... el principio de que la conducta internacional ha de inspirarse en la Política del Buen Vecino, es norma de Derecho Internacional del Continente Americano.”<sup>19</sup>

La última reunión interamericana que se celebró en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial fue la denominada Conferencia sobre Problema de Guerra y Paz, efectuada en la Ciudad de México, en febrero de 1945, también llamada Conferencia de Chapultepec. Esta reunión no fue propiamente una de consulta, pero si tuvo como objetivo la discusión de la posición continental frente a la nueva organización internacional que en esos momentos se estaba gestando; también se proponía el fortalecimiento del sistema interamericano y pretendía analizar los problemas económicos que dejaría la posguerra. La Declaración de México y la de Chapultepec fueron dos de los documentos que emanaron de esta reunión, en los que se incluían principios de conducta internacional, como el de la No-Intervención, la Autodeterminación, la Solución Pacifica de las Controversias y la Consolidación del Sistema Interamericano como organismo regional frente al sistema de Naciones Unidas.<sup>20</sup>

Todas estas reuniones robustecieron y consolidaron el sistema interamericano de solidaridad. La unión de los países del continente haría menos grave la amenaza de las corrientes ideológicas totalitarias. En consecuencia, la política exterior mexi-

<sup>19</sup> Edmundo Jan Osmanczyk, *Enciclopedia mundial de las Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Madrid, FCE, 1976, p. 493.

<sup>20</sup> César Sepúlveda, *op. cit.*, p. 29; e Ismael Moreno, *op.cit.*, pp. 87-89.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

cana se fortalecería porque una América unida representaba una mayor capacidad de negociación internacional.

En suma, la Segunda Guerra Mundial representaba una seria amenaza contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de las naciones latinoamericanas, lo que significaba que México no se podía mantener al margen de la situación. La Política del Buen Vecino marcaba un cambio significativo en las relaciones entre México y Estados Unidos. Esta nueva actitud resultaba conveniente a México porque el conflicto quedaría atrás y vendría la cooperación. La solidaridad interamericana se había consolidado y fortalecido a través de las reuniones de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores, lo que significaba un elemento de confianza para México en caso de tener que recurrir al apoyo de América Latina ante un asunto de gravedad.

### **La situación interna: Estabilidad y fortalecimiento**

Para 1940, la situación interna de México tuvo una transformación importante en comparación con los últimos treinta años. En efecto, luego de varios años de lucha revolucionaria, a partir de ese año el sistema político empezó a gozar de una gran estabilidad gracias a la institucionalización que se inició con Plutarco Elías Calles pero que no se logró consolidar hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas. Asimismo, los diversos sectores sociales fueron aglutinados en diferentes instituciones corporativas que presentaron las demandes de sus agremiados a través de los canales institucionales y ya no por la fuerza. A pesar de que la lucha por la sucesión presidencial de 1940 provocó cierta tensión política entre las diferentes fuerzas, la transición

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

del poder pacífica mostró la fortaleza de las instituciones mexicanas. Todo ello contribuyó enormemente a lograr la paz social tan anhelada por los mexicanos durante largos años de lucha interna.

El segundo rasgo es que a partir de esa fecha la economía nacional empezó a experimentar un rápido crecimiento debido a que, por un lado, las medidas revolucionarias empezaron a dar frutos y, por el otro, a que el sector externo demandó más productos mexicanos luego de que estallara el conflicto internacional. En el mismo sentido, el sector industrial y de servicios comenzó a desarrollarse ampliamente debido, principalmente, al apoyo otorgado por el Estado a las empresas mexicanas, especialmente durante el cardenismo. El crecimiento económico de principios de los años cuarenta mejoró sustancialmente los niveles de vida de la población y fortaleció enormemente las condiciones internas del país.

Otra característica importante fue que para 1940 la sociedad mexicana experimentó un cambio demográfico importante. Por un lado, la población comenzó a crecer, a partir de ese año, en una forma muy acelerada debido al avance científico en la infraestructura de la salud, producto de las políticas cardenistas en ese sector. Por otro lado, la migración del campo a la ciudad se incrementó a causa del ímpetu del sector secundario y terciario y de la desaceleración del reparto de tierras. Igualmente, la clase media comenzó a ocupar un lugar importante en la estructura social de México debido a la mejoría de las condiciones económicas. Sin duda, estas características demográficas estimularon un proceso acelerado de urbanización de la sociedad mexicana para principios de los cuarenta.

La institucionalización del sistema político, el rápido crecimiento económico y la transformación social del país mejoraron significativamente las condiciones internas del país. Ello,

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

sin duda, contribuiría a fortalecer el alcance de la política exterior de México puesto que la estabilidad interna traería un mayor margen de negociación.

### *Hacia la institucionalización política*

La sucesión presidencial de 1940 tuvo una singular característica: la agitación preelectoral se inició con dos años de anterioridad. En efecto, desde julio de 1938, Francisco Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gabinete de Lázaro Cárdenas, había sido propuesto para ocupar la candidatura presidencial por parte del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Casi al mismo tiempo, apareció en Guadalajara un manifiesto proponiendo como candidato presidencial al general Manuel Ávila Camacho, secretario de la Defensa.<sup>21</sup> Para noviembre del mismo año, algunos gobernadores estatales habían celebrado un pacto para evitar que “Múgica, el aparente favorito de Cárdenas, fuera lanzado como candidato presidencial del PRM.”<sup>22</sup> Este pacto fue previo a un acuerdo entre los legisladores del Congreso en donde manifestaban su apoyo al general Ávila Camacho. Pero también existía un grupo de diputados que se inclinaba por la candidatura del general Rafael Sánchez Tapia, comandante de la I Zona Militar. Debido a la efervescencia política, los tres precandidatos renunciaron a los puestos que desempeñaban dentro del gobierno de

<sup>21</sup> Nora Hamilton, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, ERA, p. 235.

<sup>22</sup> José Ariel Contreras, *México 1940: industrialización y crisis política*, México, siglo XXI, 1985, p.14.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Cárdenas. De los tres, sólo Ávila Camacho y Múgica contaban con serias posibilidades en la contienda.<sup>23</sup>

Según Víctor Manuel Durand, las fuerzas políticas en oposición se expresaban en tres grandes proyectos para la sucesión presidencial. Los cardenistas buscaban dar continuidad al proyecto reformista por medio de la selección de un candidato ligado al ala radical del propio grupo. El grupo moderado de la clase política, encabezado por la mayoría de los gobernadores de los estados y los diputados, optaba por la selección de un candidato que, perteneciendo al gobierno, no estuviese tan comprometido con la política reformista y, por lo tanto, tuviera la capacidad para reconciliar a la clase política. Finalmente estaban los que querían un cambio radical de gobierno y desaparecer las políticas cardenistas. Este grupo era encabezado por la burguesía.<sup>24</sup>

Representando al ala izquierdista más radical del gobierno de Lázaro Cárdenas, Múgica se presentó a favor de los intereses del primer proyecto. Por su parte, Avila Camacho se encaadraba en el segundo grupo, permaneciendo al lado de la corriente moderada. Por último, el general Almazán, quien era apoyado por los sectores no oficiales, encabezaba las inquietudes de la derecha y pertenecía al grupo conservador. Él se presentó a la escena política en mayo de 1939. Prácticamente, Sánchez Tapia permaneció al margen de la contienda entre los candidatos oficiales.

<sup>23</sup> Luis Medina, “Del cardenismo al avilacamachismo”, *Historia de la Revolución Mexicana*, Tomo 18, México, El Colegio de México, 1978, pp. 54-55.

<sup>24</sup> Víctor M. Durand, *La ruptura de la Nación*, México, UNAM, 1986, p. 31.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

En julio de 1939, Múgica se retiró de la lucha por la candidatura presidencial en vista de que no contó con el suficiente apoyo oficial. Desde febrero de ese mismo año, las convenciones de la CTM y de la CNC ya habían otorgado su respaldo a Ávila Camacho para que fuera el candidato presidencial del PRM. Para noviembre de 1939, la postulación de Ávila Camacho se hizo oficial durante la Convención Nacional del PRM. En ese entonces, Lázaro Cárdenas se inclinó en apoyar a Ávila Camacho porque consideró que el programa reformista de México no debía continuar, sino que tenía que consolidarse en virtud de las pugnas sociales internas y de los graves conflictos internacionales.<sup>25</sup>

### Proliferación de partidos

A causa de la sucesión presidencial de 1940, varios partidos políticos surgieron en México. Sin embargo, de los que ya estaban establecidos, el más fuerte era el que se encontraba en el poder: el PRM. Este partido había sido fundado desde 1929 con las siglas PNR (Partido Nacional Revolucionario) y su principal propósito en ese entonces era institucionalizar el sistema político

<sup>25</sup> Al respecto véase: Lázaro Cárdenas, *Apuntes*, Tomo II, México, UNAM, 1973, p. 568. Ver también: Lázaro Cárdenas, *Ideario político*, México, Era, 1976, p. 85 y Adrián Lajous, “La sucesión de Cárdenas, ¿Por qué Ávila Camacho?”, en *Excelsior*, 21 de agosto de 1987, p. 7-A. Es probable que el general Lázaro Cárdenas haya decidido no apoyar a un militar para terminar definitivamente con el caudillismo. Además, Múgica estaba vinculado a León Trotsky, lo que significó, según una interpretación, su derrota en sus aspiraciones para suceder a Lázaro Cárdenas. Ver: Angel Vargas, “Trotsky asesoró al gobierno cardenista para la expropiación petrolera: experta”, en *La Jornada*, 14 de agosto de 2005.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

mexicano con base en los postulados de la Revolución y así eliminar el caudillismo de aquella época. En el régimen cardenista, el PNR cambió sus siglas a PRM, tal y como se conocía en 1940. El PRM estaba constituido en ese entonces por cuatro sectores: el obrero agrupado en la CTM; el campesino en la CNC; el popular y el militar. En el año de 1940 el PRM sufría una crisis interna debido a las diferencias de sus militantes respecto al apoyo del candidato presidencial. Algunos miembros de la CNC y la CTM mostraban su descontento por la forma tan precipitada en que se le otorgó el apoyo a Avila Camacho. Además, algunos de ellos no estaban a favor de ese candidato.<sup>26</sup>

Para esa época ya existía el Partido Comunista Mexicano (PCM), el cual había sido fundado desde 1919, diez años antes que el PRN. Este partido fue uno de los primeros en México y su tendencia era radicalmente izquierdista.<sup>27</sup> A pesar de ello, en 1940 el PCM expresó su apoyo a Avila Camacho para la presidencia de la República.<sup>28</sup>

Por otro lado, en 1939 Manuel Gómez Morín fundó el Partido Acción Nacional (PAN). Este partido sostenía que la propiedad privada era el medio más adecuado para asegurar la producción y se pronunciaba por la libertad religiosa. Su meta inmediata era la oposición a las políticas cardenistas en general y, en lo particular, se declaraba en contra del Artículo 3º constitucional. El PAN apoyó la candidatura de Almazán, pero sin haber participado como partido contendiente oficial en las elecciones del 7 de julio de 1940.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Cfr. Manuel Durand, “El movimiento obrero y la sucesión”, en *Excélsior*, México, 6 de septiembre 1987, p. 1, sección metropolitana.

<sup>27</sup> Daniel Levy y Gabriel Szekly, *Estabilidad y cambio, paradojas del sistema político mexicano*, México, El Colegio de México, 1985, p. 96.

<sup>28</sup> Cfr. José Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 61.

<sup>29</sup> Nora Hamilton, *op. cit.*, p. 240; José Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 161.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

No obstante, el partido que se creó específicamente para lanzar a Almazán a la presidencia en 1939 se denominó Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).<sup>30</sup> Además, muchos fueron los partidos políticos que se crearon en México en esa época, pero que no contaban con una verdadera ideología ni con un plan político bien definido. Entre ellos destacaban el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional y el Partido Revolucionario Anticomunista. El primero fue fundado por Gilberto Valenzuela en enero de 1939 y aspiraba a cumplir con los preceptos constitucionales; su filiación era almazanista. El segundo pretendía amalgamar a la oposición dispersa en torno a un programa común; su candidato era el general Manuel Pérez Treviño. También surgieron organizaciones tales como el Centro Unificador de la Revolución, el Frente Nacional de Profesionistas y el Partido Revolucionario Antifascista.<sup>31</sup>

Como se puede observar, fueron muchas las organizaciones que se formaron en aquella etapa. Esto indica que las elecciones no serían nada fáciles, e implicaba que la diferencia política sería la nota predominante del proceso electoral.

### La elección de 1940: La prueba de la institucionalización

No cabe duda que la lucha por la presidencia se enfocó básicamente en las candidaturas de Ávila Camacho y Almazán. El primero era el candidato oficial apoyado por los sectores de su

<sup>30</sup> Adrián Lajous, “La gesta almazanista. Mi marginal participación”, *Excélsior*, 8 de septiembre 1987, p. 7-A.

<sup>31</sup> Luis Medina, *op. cit.*, p. 102; y Nora Hamilton, *op. cit.*, p. 239.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

partido, principalmente el militar. También era favorecido por la Confederación General de los Trabajadores (CGT), así como por la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado. Por su parte, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) se hallaba dividida respecto a su candidato favorito. Algunos de sus miembros daban su apoyo a Ávila Camacho, mientras que otros se lo otorgaban a Almazán.<sup>32</sup> Este último era apoyado por otros movimientos obreros, como fueron los principales sindicatos nacionales de la industria, los mineros, ferrocarrileros, telefonistas, electricistas; los sindicatos de tranviarios, de choferes, de la General Motors y las federaciones de Pueblas, Distrito Federal, Morelos, Aguascalientes, Michoacán y Jalisco. Estas organizaciones fueron rebeldes a la CTM y no estuvieron de acuerdo en tomar la línea adoptada por sus líderes. Desde la perspectiva de Victor Manuel Durand, “el descontento de los sindicatos y bases de los trabajadores respondía por una parte al deterioro de las condiciones económicas de los trabajadores y por la otra a la lucha contra las burocracias y corrupciones que había implantado el grupo de Fidel Velázquez.”<sup>33</sup> Estas organizaciones veían con mejores ojos a la causa almazanista; sin olvidar el apoyo que Almazán recibía de los sectores financieros e industriales del país.

La campaña presidencial estuvo caracterizada por la férrea oposición que presentó Almazán ante el régimen y al mismo Ávila Camacho.<sup>34</sup> Sin embargo, había temas en los que ambos candidatos coincidían. “El enfoque de los dos candidatos

<sup>32</sup> Nora Hamilton, *op. cit.*, p. 241.

<sup>33</sup> Victor Manuel Durand, “El movimiento obrero y ...”, *op. cit.*, p. 1.

<sup>34</sup> Para profundizar acerca de las campañas, consúltese: Luis Javier Garido, *op. cit.*, pp. 369-376; y Javier Cabrera, “La campaña de Avila Camacho”, en *Uno más uno*, México, suplemento, 18 y 25 de octubre 1987, p. I.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

respecto a temas concretos era notablemente similar, en parte porque Almazán había ampliado su programa para atraer a los obreros y campesinos, mientras que el de Avila Camacho había sido modificado para atraer a miembros de la burguesía. Ambas campañas acentuaban la unidad y el orden y, con respecto a las relaciones capital-trabajo, ambas abogaban por la armonía entre las clases.”<sup>35</sup>

El 7 de julio de 1940 las elecciones presidenciales se llevaron a cabo bajo un ambiente tenso. Las casillas electorales eran controladas por simpatizantes de un candidato o del otro, sin dejar votar a los oponentes. Incluso, Cárdenas no pudo sufragar por su sucesor porque la casilla en donde le correspondía votar había sido tomada y cerrada por los almazanistas.<sup>36</sup> La ardua lucha electoral provocó un enfrentamiento entre ambos bandos, resultando un saldo de 7 muertos y varios heridos, según cifras oficiales.<sup>37</sup>

Finalmente, el cómputo oficial otorgó el triunfo a Ávila Camacho con un total de 2 476 641 votos. Almazán contabilizó 151 101 y Sánchez Tapia 9 840.<sup>38</sup> No obstante, sólo el 13.34% de la población total había votado en esas elecciones debido a que solamente los varones de más de 20 años podían entonces emitir su voto. El abstencionismo fue de 42.5 por ciento.<sup>39</sup>

Ante estos resultados, Almazán y sus partidarios amenazaron con iniciar una nueva lucha armada puesto que alegaban la existencia de un fraude de grandes dimensiones y que el triunfo

<sup>35</sup> Nora Hamilton, *op.cit.*, p. 242.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 244.

<sup>37</sup> *El Universal*, México, 8 julio 1940, p. 1.

<sup>38</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, ERA, 1985, p. 231.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 290.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

había sido de ellos. Sin embargo, no encontró el apoyo que buscó en Estados Unidos y su movimiento no pasó a mayores consecuencias. La institucionalización del sistema político había superado la prueba de 1940. Como lo señala Nora Hamilton, “con el triunfo de Ávila Camacho la continuidad institucional del Estado mexicano y su subsiguiente papel central en el desarrollo económico de México quedaron asegurados.”<sup>40</sup> En efecto, una de las primeras medidas tomadas por Avila Camacho al asumir la presidencia fue la supresión del sector militar al interior del PRM, con el propósito de eliminar de una vez por todas el caudillismo y así asegurar la consolidación de la institucionalidad del sistema político mexicano.

### Relación entre poderes: el inicio de la supeditación del Congreso

En el pasado, la oposición tuvo una relevante participación en el Congreso mexicano. Durante la época de Madero existió un poderoso grupo que representaba los intereses y las ideas del porfiriato en el Congreso. Cuando el golpe de Estado de Huerta, en el seno del Congreso se presentó una fuerte oposición al derrocador que costó la vida de muchos legisladores y la supresión de las Cámaras. En la Convención de Aguascalientes y en el Congreso Constituyente, los diferentes grupos gozaron de representación y de libertad de opinión. Con Alvaro Obregón se siguió esta misma línea, pero, a finales de esa gestión, la oposición en el Congreso casi derroca al presidente. Por tanto, a partir de Calles, el Congreso fue controlado por el Ejecutivo

<sup>40</sup> Nora Hamilton, *op. cit.*, p. 244.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

y se evitó la entrada a la oposición con el propósito de prevenir esos desajustes. No obstante, es en 1940 cuando la oposición vuelve a ocupar un lugar en la Cámara de Diputados, pues en ese año se le otorgó el 5% de la representación.<sup>41</sup>

Entonces, una de las características del sistema político mexicano en 1940 era la supeditación del Congreso al Ejecutivo. En ese año todas las iniciativas de ley del presidente fueron aprobadas por unanimidad en las Cámaras.<sup>42</sup> La disciplina de los legisladores ante la figura presidencial permitiría una alta estabilidad política. Entonces, el presidencialismo se convirtió en el eje articulador del sistema político en México puesto que en el Ejecutivo convergían las decisiones más importantes de la vida nacional.

### El corporativismo

El régimen de Lázaro Cárdenas impulsó abiertamente la creación de organizaciones laborales para apuntalar al sistema político. Durante su gestión surgieron organizaciones populares nacionalistas y democráticas, tales como los sindicatos petroliero y electricista, la CTM, y la CNC.<sup>43</sup> Estas organizaciones aglutinaban las masas obreras y campesinas, mismas que se habían visto beneficiadas con las medidas cardenistas tales como la expropiación petrolera, el reparto agrario y el apoyo del Estado al derecho de huelga. Las demandas de esos grupos ante el

<sup>41</sup> Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 30.

<sup>42</sup> De 1935 a 1941, el 100% de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo al Congreso fueron aprobados por unanimidad; ver *Ibidem*, p. 31.

<sup>43</sup> Guillermo Fabela, “El difícil camino de México hacia el desarrollo social”, *El Universal*, México, 1 de octubre 1987, p. 16 del suplemento.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

gobierno se hacían a través de canales institucionales, lo que evitaba enfrentamientos violentos.

Este corporativismo surgido desde la época de Calles buscaba mantener el control de las clases trabajadoras y garantizar el voto a favor del partido oficial. Al obligar a los trabajadores a estar afiliados en organizaciones gremiales, el gobierno conservaba el monopolio del poder y garantizaba la fidelidad de los trabajadores ante el partido. El corporativismo fue un importante engranaje para mantener al sistema político estable durante muchos años.

A pesar de que en 1940 la situación política en México se encontraba algo tensa debido a la fuerte lucha electoral que se vivió en esos momentos, el sistema político pudo sortear esa situación y encaminar el Estado mexicano por la vía de la institucionalidad y la estabilidad política. A partir de ese año, el cambio de poderes se hizo de forma pacífica sin que un movimiento opositor llegase a causar graves disturbios. El presidencialismo y el corporativismo funcionaron como mecanismos clave para garantizar la estabilidad política.

### *Hacia un crecimiento acelerado*

Para 1940, el principal rasgo de la situación económica fue un acelerado crecimiento producto de las políticas emanadas desde la Revolución y de una situación externa favorable. A pesar de esta perspectiva positiva, la economía nacional sufría ciertos desequilibrios financieros debido, principalmente, a los efectos de la Segunda Guerra Mundial; entre ellos alta inflación, pérdida del poder adquisitivo, pérdida de mercados tradicionales, etcétera.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

En comparación a 1930, la producción agrícola de México en 1940 se elevó en casi el 90% con relación a su valor; mientras que la superficie laborada fue prácticamente la misma en esa década. Además, el importe de los costos de producción había disminuido en ese periodo.<sup>44</sup> El apoyo brindado por Cárdenas al campo y la amplia repartición de tierras durante su administración fueron las principales causas de ese crecimiento. Como resultado de ese mismo apoyo, la producción ejidal incrementó su participación en la economía nacional durante 1930 a 1940. El valor de la producción agrícola ejidal en 1940 casi se igualó con la no ejidal, después de que existía un abismo entre ambas en el año de 1930. Además, el ejido producía más, en 1940, con menos costos de producción que los no ejidatarios; lo que indicaba que la producción agrícola era más favorable mediante la organización ejidal. El mismo régimen de Lázaro Cárdenas había impulsado la construcción de obras de irrigación, lo que contribuyó a estimular el desarrollo agrícola de México en 1940.

Respecto a la ganadería, en 1940 el importe de todos los ganados, aves y colmenas, ascendió a \$1 140 223 857 pesos; valor que representaba, con relación al correspondiente de 1930, un incremento de 51%.<sup>45</sup> Como se puede apreciar, tanto la agricultura como la ganadería experimentaron un notable crecimiento entre 1930 y 1940.

Con relación al sector secundario, entre 1934 y 1940 casi se duplicó el número de industrias establecidas en México. En

<sup>44</sup> *2º Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos 1940 Resumen General*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1948, p. 6.

<sup>45</sup> *Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1940, Ganado, Aves y Colmenas*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1948, p. 6.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

1935 existían 7 619 empresas y para 1940 ya se contaban 13 510. El valor de la producción también aumentó en similar proporción, en 1935 fue de \$1 862 566 394 pesos y para el año de 1940 fue de \$2 993 122 584 pesos.<sup>46</sup>

Respecto a la industria extractiva, los principales productos minerales en 1940 fueron el oro, la plata, el cobre, el plomo, el zinc, el antimonio, el grafito, el arsénico, el hierro, el manganeso, el molibdeno, el cadmio, el estaño y el mercurio; con una producción mineral de 619 896 000 pesos.<sup>47</sup> En ese mismo año, la producción de petróleo fue de 7 001 030 metros cúbicos, con un valor comercial de 185 335 061 pesos. Estos recursos eran altamente estratégicos para las potencias en guerra, por lo que este sector tenía un gran potencial para desarrollarse.

Con respecto a la industria de la transformación, en 1940 existían numerosos establecimientos funcionando dedicados a la fabricación de toda clase de productos alimenticios, textiles y de construcción. Las cinco ramas industriales más importantes, por el valor de su producción anual, fueron hilados y tejidos de algodón, fábricas que se localizaban preferentemente en Puebla, Veracruz, D.F. y Jalisco; las plantas de generación de electricidad, los ingenios azucareros; el despepito de algodón que se realizaba principalmente en Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas y Baja California; la elaboración de cigarros y puros cuyas fábricas se encontraban estratégicamente localizadas en Guanajuato, México, Nuevo León y el D.F.; y, finalmente, la producción de cerveza también ocupaba un lugar importante y

<sup>46</sup> *3er Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1940, Resumen General*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1947, p. 309.

<sup>47</sup> *Compendio Estadístico*, México, Secretaría de la Economía, 1952, p. 309.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

ésta se elaboraba principalmente en el D.F., Veracruz y Nuevo León.<sup>48</sup>

Aquí se aprecia con claridad que las principales ramas de la industria se localizaban preferentemente en el centro de la República y en los Estados fronterizos del norte, regiones con altos índices de población. El problema fue que las diferencias en el desarrollo regional se intensificaron. El sur-sureste de México permaneció descuidado.

Respecto a las comunicaciones, el régimen de Cárdenas impulsó el desarrollo de esta rama con el propósito de estimular las inversiones y así promover el crecimiento de la economía nacional. En el año de 1940 se construyeron más de 500 kilómetros de terracerías, más de 200 revestimientos y más de 700 de pavimentación. Se construyeron algunos tramos de vías de ferrocarril y otros se reacondicionaron. Las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, así como las radiofónicas, fueron mejoradas y también se construyeron más medios de comunicación, como puentes y carreteras.<sup>49</sup> El desarrollo de la infraestructura en comunicaciones ayudaría, sin duda, al crecimiento de la economía nacional.

El principal problema de la economía nacional durante 1940 fue el proceso inflacionario que se originó a raíz del inicio de la Segunda Guerra Mundial. Esta inflación fue causada principalmente por el aumento de la reserva monetaria, el incremento de los ingresos y de la circulación, el aumento de la demanda y de los costos de producción. Estos factores económicos se debieron al aumento de la demanda internacional de productos básicos que se necesitaban en los frentes de batalla. En este sentido, México aumentó sus exportaciones y disminuyó sus importa-

<sup>48</sup> 6º *Censo General de Población, 1940*, p. VII.

<sup>49</sup> Lázaro Cárdenas, “VI Informe de Gobierno”, *op. cit.*, p. 13-14.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

ciones porque se perdieron mercados tradicionales en Europa. Todo lo anterior produjo un considerable y serio aumento en los precios internos de México.<sup>50</sup>

Estas consideraciones se reflejan en los siguientes datos que el Banco de México proporcionaba. Mientras que para 1937 el dólar se cotizaba en 3.60 pesos, para 1940 su valor alcanzó 5.98 pesos. El total de la circulación monetaria de 1937 fue, en promedio mensual, de 493 459 000 pesos, mientras que para 1940 fue de 675 470 000 pesos. El índice de costos de alimentación, basado en 16 artículos básicos que en 1929 equivalía a 100.0, se incrementó en 1940 hasta 143.3; mientras que los precios de los artículos importados se redujeron a 88.6, con el mismo criterio.<sup>51</sup> En cuanto al comercio exterior, el informe anual del Banco de México señaló:

Durante el año de 1940 el comercio exterior de México tiene una tendencia diferente a la del año de 1939 como un reflejo de las contingencias causadas por la guerra. Estas se manifestaban más tratándose de las exportaciones porque los productos mexicanos tenían mercados muy importantes en Europa y no ha sido posible substituirlos totalmente en otros países; en tanto que las importaciones provienen en su mayor parte de los Estados Unidos y además es fácil obtener allí los artículos que ya no es posible traer del Viejo Continente.

Comparando los años de 1939 y 1940, se advierte que las exportaciones efectuadas durante el primer trimestre de este año (1940) son inferiores a las del igual periodo del año anterior, en el segundo trimestre la baja es más importante aún, pero hay una ligera

<sup>50</sup> Cfr. Ricardo Torres Gaytan, “El problema monetario durante la guerra: la inflación”, en *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI, 1983, pp. 263-280.

<sup>51</sup> *Banco de México Informe Anual 1940*, pp. 59-74.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

reacción en el tercer trimestre. En octubre se registra la cifra más baja en varios años, pero en noviembre y diciembre las exportaciones son ligeramente más altas que las efectuadas en los mismos meses de 1939. El total del año de 1940 es inferior en 10.1 millones de dólares al año de 1939.

La reacción favorable que parece haber en los dos últimos meses del año se debe sin duda a una mayor demanda en los productos minerales motivada por el incremento en la producción de equipo bélico de Estados Unidos y consiguientemente a una elevación en los precios de esos productos.<sup>52</sup>

Con lo anterior se deduce que las exportaciones entre 1939 y 1940 experimentaron un ligero descenso debido a la pérdida de mercados europeos y a la expropiación petrolera.<sup>53</sup> Sin embargo, a finales de 1940 es cuando éstas marcan un ascenso debido principalmente al aumento de la demanda estadounidense de materias primas.<sup>54</sup> En total, la balanza comercial de México con el exterior en 1940 registró un superávit de 29 millones 825 mil dólares (ver cuadro 1).

A pesar del enorme superávit el comercio exterior de México dependía en gran medida de un solo mercado: el estadounidense, pues éste absorbía casi el 80% de las importaciones y exportaciones mexicanas (ver cuadro 2).

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>53</sup> Una de las medidas del gobierno norteamericano ante la expropiación petrolera en 1938 fue la reducción de las compras de plata. Esto significó un descenso importante en las exportaciones mexicanas.

<sup>54</sup> Los principales artículos de importación en 1940 fueron las conservas, el trigo, el hierro y el acero, productos minerales, extractos para fabricar bebidas refrescantes, licores, materiales fotográficos y maquinaria agrícola. Mineras que los productos más importantes de exportación fueron el petróleo, los textiles, el ganado, el camarón, los cereales, los aceites, los materiales minerales, los calzados, los sombreros, la cerveza y los cigarros.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

**Cuadro 1**  
**Comercio Exterior de México**  
**Miles de dólares**

	1939		1940	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Total	164 036	121 442	153 917	124 092

Fuente: *Informe Anual del Banco de México*, 1940, p. 53.

**Cuadro 2**  
**Comercio Exterior de México por Países 1940**  
**Miles de pesos**

	Importaciones	Exportaciones
Estados Unidos	527 285 017	858 758 744
Gran Bretaña	21 722 829	9 585 880
Japón	17 512 204	24 043 248
Francia	13 309 774	8 560 610
Italia	11 351 274	21 771 507
Alemania <sup>a</sup>	8 431 437	269 580
Argentina	4 059 394	812 169
Uruguay	2 958 978	418 573
Brasil	694 003	1 445 201

<sup>a</sup> En 1939, México importó de Alemania \$80 284 344 pesos y exportó \$51 731 836.

Fuente: *Compendio estadístico*, México, Secretaría de la Economía, 1952, p. 441.

En 1940, la deuda pública exterior de México fue de 1 289 680 000 pesos,<sup>55</sup> lo que equivalía a 215 665 550 dólares.

<sup>55</sup> *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1940*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía, 1940-1942, p. 745.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

El adeudo había aumentado significativamente como consecuencia de la expropiación de las compañías petroleras de 1938. En 1940, los ingresos de la Federación ascendieron a 577 004 000 pesos, mientras que los egresos fueron de 631 544 000 pesos, lo que significó la presencia de un déficit en el gasto público de 54 540 000 pesos.<sup>56</sup> En ese año se le otorgó, por obvias razones, la mayor importancia al presupuesto de la defensa nacional. El déficit del gasto público también fue causante de algunos desequilibrios financieros.

En el Producto Interno Bruto de 1940 se observa que el rubro principal fue el de la producción manufacturera; el segundo más importante fue el de comercio y las finanzas, y el tercer lugar fue ocupado por el sector minero (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Producto Interno Bruto (Millones de pesos)**

	1929	1935	1939	1940
Agricultura	393	361	625	548
Ganado y Aves	224	212	332	344
Pesca	5	6	19	31
Silvicultura	50	56	74	70
Minería	372	551	819	862
Petróleo	80	119	157	161
Manufacturas	336	605	1 424	1 648
Comercio y Finanzas	480	790	1 143	1 420
Servicio de Edificios	185	228	385	435
Gobierno y obras	321	340	523	556
Diversiones y otros	142	163	230	245
Transportes	137	153	233	262
Servicios domésticos	110	130	175	220
T o t a l	2 835	3 714	6 139	6 802

Fuente: Compendio estadístico, *op. cit.*, p. 533.

<sup>56</sup> *Compendio Estadístico*, *op. cit.*, p. 529.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

De 1939 a 1940 se registra un aumento en todos los rubros, menos en el de la agricultura y la silvicultura.<sup>57</sup> Lo que significa, por una parte, un notable crecimiento económico, ya que el total del ingreso nacional, comparado con el de 1939, aumentó en un 10.79% en 1940; y, por la otra, que la economía mexicana empezaba a dejar sus rasgos predominantemente agrícolas, por un panorama más moderno basado en el crecimiento industrial.

1940 marca verdaderamente un momento significativo debido a que, en esa fecha, México experimentaba un acelerado crecimiento económico sin contar con un gran monto de inversión extranjera. En efecto, en ese año, México registró la menor entrada de inversiones externas que haya observado desde los inicios del siglo xx. En 1910 había casi dos millones de dólares en inversiones extranjeras; en 1935 se habían reducido a mil 83 millones de dólares debido a la inestabilidad interna que México presentó en el periodo revolucionario; pero en 1940 sólo se registraba un monto de casi 419 millones de dólares, lo que significó una reducción del 42% en el periodo comprendido de 1935 a 1940.<sup>58</sup> Esta disminución se debió a las reformas cardenistas, principalmente las expropiaciones agrícola y petrolera.

Ahora bien, revisando el origen de tales inversiones, la mayor parte provenía de Estados Unidos. A pesar del poco monto, México también empezaba a tener una marcada dependencia hacia el capital estadounidense.

En suma, la principal característica de la situación económica en 1940 era un notable crecimiento debido, principalmen-

<sup>57</sup> Ello se debió principalmente a que a partir de 1939 el reparto agrario había disminuido notablemente.

<sup>58</sup> Cf. José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial de las empresas transnacionales*, México, El Caballito, 1986, p. 124.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

te, a dos factores. Por un lado, la guerra generalizada propició un aumento de la demanda internacional de materias primas, lo que permitió incrementar las exportaciones mexicanas. Por el otro, las condiciones internas para impulsar el crecimiento económico ya estaban dadas: intenso reparto agrario, construcción de obras públicas, estímulos fiscales a empresas, creación de bancos y el incremento de establecimientos industriales. Estos dos factores permitieron a México el despegue de su economía, lo que se reflejó en un 10 por ciento del crecimiento del PIB en 1940. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial provocó un proceso inflacionario muy marcado que trajo algunos desequilibrios financieros, como lo fue la pérdida del poder adquisitivo de las clases populares. En fin, en 1940 México comienza a presentar una imagen más moderna basada en la industrialización del país, dejando atrás sus rasgos prominentemente rurales.

### *Transformación demográfica*

1940 marca un punto de inflexión en las características demográficas de México. A partir de ese año, la sociedad mexicana empieza a experimentar cambios profundos en varios aspectos: un proceso acelerado de urbanización de la sociedad; un volumen mayor de migración del campo a la ciudad; un rápido crecimiento de la población y un incremento de la participación de la clase media en la estructura social.

Para 1940, la población total de la República Mexicana estaba constituida por casi 20 millones de habitantes; de los cuales el 51% eran mujeres, el 64.9% se ubicaba en el campo y el 54% se encontraba entre los 15 y 59 años de edad. La población económicamente activa fue de 5 millones 858 mil 116, de

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

los cuales el 65% se ocupaba en el sector primario.<sup>59</sup> Los datos anteriores indicaban que, aún en 1940, México continuaba con una población eminentemente rural y la mayor parte de ella estaba constituida por jóvenes en edad laboral. La mayoría de la población radicaba en comunidades de menos de 5 mil habitantes que dependían de la economía agrícola y vivían en asentamientos rurales.<sup>60</sup> En ese mismo año, apenas el 7.9% de los mexicanos vivían en ciudades de medio millón de habitantes; además, sólo el 20% de la población total vivía en comunidades de 15 mil habitantes.<sup>61</sup> Pero es a partir de ese año cuando México empieza a experimentar un acelerado proceso de urbanización permanente, el cual hizo que el país comenzara a perder su rasgo principal: su naturaleza rural.

En efecto, la población urbana alcanzó su mayor tasa de crecimiento durante 1940-1950. "... México se ha urbanizado de forma ininterrumpida desde principios de este siglo. En este periodo (1900-1960) se advierten claramente dos grandes etapas, la de 1900 a 1940, de urbanización lenta, y la de 1940 a 1960, de urbanización rápida. En la primera, el país necesitó 40 años para duplicar su nivel de urbanización y en la segunda sólo la mitad de ese tiempo. Desde este punto de vista, 1940 constituye un punto de inflexión en el desarrollo urbano de México."<sup>62</sup>

<sup>59</sup> 6º Censo General de Población 1940, México, Dirección General de Estadística, 1943, pp. 1-29.

<sup>60</sup> Luis Unikel, "El desarrollo urbano en México", en *Visión del México Contemporáneo*, México, El Colegio de México, 1979, p. 47.

<sup>61</sup> Lorenzo Meyer, "Permanencia y cambio social en el México contemporáneo", en *Foro Internacional*, Vol. XXI, núm. 2, 1980, p. 131.

<sup>62</sup> *Dinámica de la población en México*, México, El Colegio de México, p. 197.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

Un factor central que explicaba la rápida urbanización fue un mayor número de movimientos migratorios internos. En 1940 había en México 2.1 millones de personas que vivían en una entidad distinta a la de su nacimiento. En este año, de cada mil habitantes del país, 105 residían fuera de su entidad de nacimiento. La población emigraba preferentemente a las regiones centrales del país (D.F., Estado de México y Jalisco) y también a las ciudades fronterizas del norte del país (Baja California Norte, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas), así como también hacia el Golfo de México (Veracruz). En el mismo año, en estas 8 entidades se había concentrado el 65.2% del total de la población migrante, correspondiendo el 39.4% al Distrito federal. Además, el 63.3% de los inmigrantes tenían de 10 a 29 años de edad, mientras que de cada 100 mujeres que inmigraban, 89 hombres hacían lo mismo. Todo parecía indicar que los cambios favorables acaecidos en la economía de México a partir de 1940 provocaron el fuerte incremento de la migración durante 1940-1950, pues el número de migrantes durante 1930-1940 fue de 347 mil, y aumentó a 882 mil en 1940-1950.<sup>63</sup> Mexicali, Cd. Juárez y Tijuana empezaron a desarrollarse a partir de 1940 debido a la fuerte actividad comercial y de servicios que atrajo la mano de obra de otras regiones. Además, esas ciudades se convirtieron en comunidades con un tipo especial de migrantes puesto que muchas personas se estacionaban ahí con el propósito de pasar a Estados Unidos.<sup>64</sup> La migración del campo a la ciudad se explicaba, entre otras cosas, por la diferencia entre los niveles de vida en el campo y la ciudad y por la disminución del reparto agrario. Muchos campesinos fueron atraídos a la ciudad por el rápido crecimiento

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 102.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 107-108.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

industrial pensando que encontrarían mejores condiciones de vida.

Igualmente en 1940, la población empieza a experimentar una acelerada tasa de crecimiento. Según Lorenzo Meyer, “el notable crecimiento poblacional de esos años se debió en parte a la mejora en los niveles de salud, lo que permitió el decrecimiento de la mortalidad infantil y un aumento en las expectativas generales de vida.”<sup>65</sup> En 1940 ya había mil 617 establecimientos con fines curativos, educativos y de asistencia al anciano y al niño; de los cuales, mil 62 eran de carácter oficial y 555 eran particulares.<sup>66</sup> El mismo Lázaro Cárdenas decía en su último informe:

Los programas realizados en el campo de salubridad y de la medicina preventiva se expresan en las siguientes cifras que dan una idea parcial de la obra realizada; mientras que en el primer decenio del siglo, la mortalidad general llegó hasta 40 por millar de habitantes, en 1939 bajó al 21.9. El coeficiente de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias que en 1934 era de 650 por 100 mil habitantes, en 1939 descendió a 500. En el sexenio que ahora termina sufrió una transformación completa el concepto, la finalidad y los métodos de la asistencia social, y la cantidad de los servicios relativos tuvo importantes aumentos.<sup>67</sup>

Otro fenómeno que también tuvo como escenario el año de 1940 fue un cambio importante en la estratificación social de México. A principios del siglo xx, las clases altas comprendían entre el 0.5 y el 1.5% de la población total del país. La clase media no llegaba al 8% y las clases bajas constituían más

<sup>65</sup> Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 132.

<sup>66</sup> *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1942*, p. 438.

<sup>67</sup> Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, p. 17.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

del 90% de la población. En 1940, las llamadas clases altas seguían siendo sólo el 1% de la población. En cambio, la clase media se había más que duplicado pues llegaba al 16% del total; el resto lo seguía constituyendo la clase baja.<sup>68</sup> Los factores que ayudaron a explicar el encumbramiento de la clase media fueron: los procesos acelerados de crecimiento y urbanización de la población; la mejoría económica; el rápido desarrollo de los sectores industriales y de servicios; los apoyos estatales a las empresas nacionales que permitieron una rápida capitalización; la concentración de la propiedad y la pérdida de importancia del trabajo independiente. El aumento de la participación de la clase media en la estratificación social le permitió a este grupo una mayor influencia en los procesos políticos.

A pesar de los avances en algunas áreas sociales, el país todavía presentaba algunos atrasos. Por ejemplo, el Estado no podía todavía mantener el ritmo de la demanda educativa con respecto al crecimiento poblacional. Al terminar el sexenio de Lázaro Cárdenas, el analfabetismo había aumentado puesto que en 1940 había dos millones más de analfabetos que en 1930. El segmento analfabeto en 1940 representaba el 58.1% de la población total de más de 6 años.<sup>69</sup> Ahora bien, el analfabetismo creció porque aumentaba la población más rápido que la capacidad del Estado para construir escuelas. Dos eran los problemas graves que enfrentaba la educación en México: uno era el analfabetismo alarmante y el otro era la escasez de escuelas. El 54.7 % de la población de 6 a 14 años no tenía acce-

<sup>68</sup> Ver Lorenzo Meyer, “El sistema social del México contemporáneo”, en *Historia de México*, Tomo X, Salvat Editores, s/f, p. 85.

<sup>69</sup> 6º Censo General..., *op. cit.*, p. 7-8.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

so a la educación.<sup>70</sup> “En 1940, más de la mitad de la población vivía y moría ignorante de la palabra escrita”.<sup>71</sup>

Según el sexto censo de población, la proporción de mexicanos que no hablaba el español en 1940 fue del 3.8% del total y el 7.5 % hablaba una lengua indígena y el español. Esto quiere decir que la población indígena, no integrada completamente a la cultura nacional en 1940, fue del 14.8 % de la población de

**Cuadro 4**  
**Estratificación social**

<i>Clase social</i>	<i>1895</i>	<i>%</i>	<i>1940</i>	<i>%</i>	<i>Variación</i>
Superior	183 006	1.44	205 572	1.05	-27.1
Urbana	49 542	0.39	110 868	0.57	+46.2
Rural	133 464	1.05	94 704	0.48	-54.3
Media	989 783	7.78	3 118 958	15.87	+104.0
Urbana	776 439	6.12	2 382 646	12.12	+98.0
Rural	213 344	1.66	736 494	3.75	+125.9
Baja	11 525 541	90.78	16 329 022	83.08	-8.5
Urbana	1 799 898	14.17	4 403 337	22.40	+58.1
Rural	1 799 898	14.17	4 403 337	22.40	+58.1
Total	12 698 330	100.00	19 653 552	100.00	

Fuente: Lorenzo Meyer, “El sistema social de México... *op. cit.*, p. 85.

<sup>70</sup> Pablo González, *op. cit.* p. 282.

<sup>71</sup> Ramón E. Ruiz, *México 1920-1958 El reto de la pobreza y el analfabetismo*, México, FCE, 1977, p.101.

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

más de 5 años de edad.<sup>72</sup> El presidente Lázaro Cárdenas reconocía “las duras condiciones de vida de (la) población indígena alejada de los beneficios de la civilización, sumidos en la más absoluta pobreza y formando, en muchos casos, grupos impenetrables en completo apartamiento del progreso del país.”<sup>73</sup> Para ese entonces ya se había creado el Departamento de Asuntos Indígenas, el cual buscaba la integración de los indígenas a la cultura nacional.

Otro de los problemas sociales del México de 1940 fue la marginalidad que se originó principalmente por la rápida urbanización y las altas tasas de migración. El marginalismo se puede entender como la falta de acceso al desarrollo económico, político, social y cultural de una parte de la población. La marginalidad en México se dio tanto en el campo como en la ciudad, aunque en ésta última era más notable debido a su rápido crecimiento. Según Lorenzo Meyer, “los enormes tugurios que rodeaban a la capital del país y a los centros de población probaron que el crecimiento demográfico había rebasado de tiempo atrás la capacidad de la economía urbana para absorber a la fuerza de trabajo disponible.”<sup>74</sup> En términos reales, la población marginal aumentó de 1940 a 1950.

### Tensión social

A pesar de los avances sociales producto de la sinergia revolucionaria, en 1940 hubo ciertas tensiones sociales provocadas

<sup>72</sup> Pablo González, *op. cit.*, p. 98-99.

<sup>73</sup> Lázaro Cárdenas, “VI Informe de Gobierno”, *op. cit.* p. 16.

<sup>74</sup> Lorenzo Meyer, “La encrucijada”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1971, p. 1348.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

por el descontento de las diferentes clases sociales. Debido a las políticas populistas de Lázaro Cárdenas, las clases burguesas y medias no estaban muy contentas porque pensaban que el Estado estaba beneficiando más a las clases populares. En respuesta a esta demanda, el presidente mexicano decidió reducir la velocidad a las reformas sociales. Después de 1938 el reparto agrario disminuyó en grandes proporciones debido por una parte a ese descontento, y por la otra a la situación mundial. Por otro lado, el Estado acordó no elevar los salarios que prevalecían desde 1939, pidiendo solidaridad a los trabajadores frente a la difícil situación internacional.<sup>75</sup> Además, el inicio de la Segunda Guerra Mundial había provocado una exorbitante inflación en el país, lo que originó una alza indiscriminada de los precios de los productos de primera necesidad. Esto hizo que el nivel de vida de los trabajadores se redujera en virtud de que sus salarios no aumentaban, pero los precios sí.<sup>76</sup>

En consecuencia, en 1940 había una correlación de fuerzas internas que provocaba ciertas tensiones sociales en México debido a la división de los dos principales grupos de clases: los obreros y los campesinos por un lado, y por el otro las clases medias y altas.

En suma, la situación social de México en 1940 presentaba ciertas características especiales. Por una parte la población experimentaba un acelerado crecimiento demográfico y un rápido proceso de urbanización. Además las clases medias comenzaron a hacer sentir al Estado su presencia de una manera

<sup>75</sup> Cfr. Anatoli Shugovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985, p. 397.

<sup>76</sup> Jorge Basurto, “Del avilacamachismo al alemanismo 1940-1952”, *La clase obrera en la historia de México*, México, siglo XXI, 1985, p. 43-44.

#### FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

como nunca antes lo habían hecho. Por la otra, las fuerzas sociales se encontraban en una franca polarización de intereses clasistas, debido, por un lado, a las medidas populares cardenistas, y, por el otro, al agravamiento de las condiciones sociales de los trabajadores.



## **2**

### **Bases y fundamentos de la política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial**

**E**l objetivo de este capítulo es examinar las bases y los fundamentos que determinaron el proceso de formulación de la política exterior de México en el periodo de estudio. Con este fin, la primera parte de este capítulo busca identificar el interés nacional que prevalecía en México al inicio del conflicto internacional a partir de la situación interna y externa. La segunda parte describe el proyecto de nación de México a principios de la década de los cuarenta. El siguiente apartado ubica los objetivos de política exterior que el gobierno mexicano se proponía alcanzar para dar respuesta al interés nacional. También se localizan las principales estrategias de política exterior que el gobierno mexicano se fijó para alcanzar los objetivos propuestos en esa etapa. La última parte hace una evaluación de la capacidad de negociación internacional que México tenía la principio de la Segunda Guerra Mundial a partir de los factores internos y externos.

## El interés nacional

Teóricamente, el interés nacional es el motor de toda política exterior. Sin embargo, el concepto es altamente controversial debido a la carga emocional e ideológica que contiene. Algunos teóricos establecen que no puede existir un interés común porque las sociedades son completamente heterogéneas. En este sentido, los marxistas argumentan que el antagonismo de clases impide la existencia de un interés colectivo. Otra problemática teórica es definir quién interpreta el interés nacional. Ante esta interrogativa, algunos han respondido que el grupo en el poder es el encargado de identificarlo. Otros proponen que el interés nacional se puede definir a partir de las condiciones internas y externas en un momento determinado. En este orden de ideas, el interés nacional es ampliamente dinámico puesto que puede cambiar de un día para otro si la situación interna o externa se modifica. Para efectos de este trabajo, el interés nacional está compuesto por las principales metas que tiene un Estado con el objeto de sobrevivir en la comunidad internacional y sirve como eje articulador del proceso de formulación de la política exterior.

De acuerdo a los factores internos y externos descritos en el capítulo anterior, el país necesitaba aminorar las tensiones que fueron provocadas por las diferencias políticas para poder enfrentar con fortaleza las graves amenazas internacionales derivadas de la guerra mundial. En lo económico, México tenía que disminuir los problemas financieros provocados por la guerra mundial (tales como inflación, reducción del poder adquisitivo y pérdida de algunos mercados tradicionales, entre otros) para encauzar al país hacia un crecimiento más equilibrado y más sano; y así repartir la riqueza nacional en una forma más equitativa. En lo social, el país tenía que reducir las diferencias

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

sociales, producto de la mala distribución de la riqueza, para elevar el nivel de vida de la población. Al exterior, México tenía que defender su soberanía, su integridad y su independencia nacional, las que se veían amenazadas ante la gravedad de la situación internacional.

Ahora bien, con base en el discurso ideológico, el interés nacional que interpretaba el grupo en el poder giraba en torno a la “unidad nacional”. Durante su campaña electoral para la presidencia de la República, el candidato del PRM, el general Ávila Camacho, insistió en varias ocasiones sobre la necesidad de mantener unido al país ante la amenaza del conflicto internacional. En uno de sus discursos, el aspirante presidencial sentenció:

Precisa la *unificación nacional* frente a los problemas que atañen a la patria, porque nuestra historia, nuestro presente y nuestro porvenir, como nación libre, está por encima de los intereses personales, de las necesidades de clase o de las ambiciones de partido. Nuestra aspiración mayor es la de trabajar por hacer de México una gran nación libre y feliz y eso sólo lo conseguiremos por la disciplina nacida de las responsabilidades del trabajo, para el fomento de la riqueza y el desarrollo espiritual y cultural del pueblo en un ambiente de confianza, laboriosidad y de justicia. Reclamo de los revolucionarios, porque ellos son mis partidarios, una *unificación nacional* llena de esfuerzo en el desarrollo económico y de espiritualidad, que son características del pueblo mexicano desde los primitivos momentos de su historia.<sup>1</sup>

De este párrafo se desprende que Ávila Camacho pondría especial énfasis en la unidad nacional como una de las necesi-

<sup>1</sup>“La campaña de 1940, Ávila Camacho y su ideología, Gira electoral”, en *Historia documental 1938–1944*, México, ICAP, 1982, p. 387.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

dades internas más apremiantes. Como se puede apreciar, la misión principal de Ávila Camacho sería lograr la unificación nacional frente a la amenaza externa. Acerca del papel que le correspondería adoptar a México ante los sucesos internacionales, el candidato del PRM señaló en otro de sus discursos:

Todo ciudadano mexicano debe pensar en este momento que nuestro problema ya no es sólo un problema interior; la misión histórica de México se ha ensanchado a todo el continente americano. El uso de la violencia y de la fuerza bruta en los continentes en guerra, ha hecho de la América, con el consentimiento de todos sus pueblos, el asiento privilegiado de una vida de derecho, de fraternidad y de justicia internacional.

Para servir a este gran ideal en la forma que sea necesario, debemos con todas nuestras fuerzas materiales y espirituales, estar unidos en esta hora histórica de trascendencia para el mundo entero.<sup>2</sup>

En estas líneas se puede apreciar el interés de Ávila Camacho por mantener al país unido para promover la solidaridad continental. Desde su perspectiva, México debía participar activamente en el sistema interamericano para garantizar la seguridad del país. Ahora bien, el 1º de diciembre de 1940, en su discurso de toma de posesión, el nuevo presidente expresó:

El gobierno que hoy inauguramos es el de todo el país, cuyas normas están por encima de sectarismos; es el espíritu democrático protegiendo todos los derechos e impartiendo para todos las amplias garantías de nuestras leyes, sin distinción de credos políticos ni religiosos.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 398.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Enfáticamente debemos comprobar que hemos borrado toda diferencia originada en la campaña política, pues el ejercicio de un derecho en una contienda electoral sólo merece por nuestra parte estímulo y respeto. Unamos nuestros esfuerzos y dispongamos nuestros corazones a la cooperación, a la concordia, con el sentimiento de que estamos forjando nuestro destino bajo una misma enseñanza. Pido con todas las fuerzas de mi espíritu a todos los mexicanos patriotas, a todo el pueblo, que nos mantengamos unidos, desterrando toda intolerancia en esta cruzada de fraternidad y de grandeza nacional.<sup>3</sup>

De acuerdo con los párrafos de los discursos citados, el presidente Ávila Camacho estaba dispuesto a olvidar las divisiones electorales, con el fin de encauzar al país por el camino de la unidad nacional; unidad interna para el progreso nacional y unidad para enfrentar la difícil situación mundial. Por supuesto, dicha unidad nacional no significaba la desaparición de la lucha de clases, sino que hacía un llamado a una tregua interna ante los difíciles momentos de la vida internacional. Sin embargo, esto no fue precisamente así entendido por todos. Las fuerzas conservadoras se refugiaron en la unidad nacional para iniciar ataques en contra de los logros nacionales y democráticos alcanzados por los trabajadores, exigiendo la “suspensión” de la lucha de clases y de las huelgas obreras. Por su parte, las fuerzas progresistas concebían a la unidad nacional como un llamado a unificar los esfuerzos de los mexicanos para luchar contra la amenaza nazifascista y para defender las libertades democráticas.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> *Diario de los Debates*, México, Cámara de Diputados, 1º de diciembre 1940, p. 1.

<sup>4</sup> Anatoli Shulgovsky, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985, p. 480.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Era cierto que, en esos momentos, México necesitaba de la unidad nacional ante la amenaza externa. No obstante, era más importante para el interés nacional el alentar la justicia social, promover un desarrollo económico equilibrado y consolidar la estabilidad del sistema político. Esta última apreciación se deriva de la situación interna y externa analizada en el capítulo anterior. La verdad es que la política de unificación nacional era un interés de grupo que buscaba la consolidación de su poder. En concreto, el interés nacional requería, al exterior, de la defensa de la soberanía e independencia nacional frente a la amenaza global. Al interior, el país necesitaba la promoción de la justicia social, el impulso a un desarrollo económico equilibrado y el mantenimiento de la estabilidad política al interior.

### *Justicia social: La asignatura pendiente*

Durante el régimen del presidente Lázaro Cárdenas, el gobierno tuvo la oportunidad de atender ciertas demandas sociales de las clases populares que habían quedado pendientes desde la Revolución de 1910. Muchos campesinos y obreros se vieron beneficiados con las medidas cardenistas, tales como el reparto agrario, la defensa de los derechos laborales, el apoyo a las huelgas, la expropiación ferrocarrilera y petrolera, y la creación de instituciones financieras. Sin embargo, esas medidas no fueron suficientes pues en 1940 todavía no había una verdadera justicia social debido a que aún existía un amplio descontento. La sociedad mexicana aún mostraba marcadas diferencias de clase; amplios sectores de la población estaban todavía inconformes e insatisfechas; el Estado no tenía capacidad para satisfacer la demanda educativa; los sectores más desprotegidos seguían marginados de muchos servicios; el

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

reparto de la riqueza no era equitativo; miles de campesinos no tenían tierra para trabajar y había una baja en el poder adquisitivo de los trabajadores a causa de la inflación generada por la guerra.

Al menos en el discurso, la clase política en el poder coincidía con esta apreciación. Durante su campaña presidencial, Ávila Camacho había señalado la necesidad de redimir la miseria del pueblo. Anunciaba su propósito de “combatir las terribles condiciones de insalubridad, difundir la educación deficiente del pueblo, extender las comunicaciones, remediar la lamentable alimentación de las masas y sus pobrísimos albergues, ensanchar las oportunidades y de más y mejores salarios.”<sup>5</sup> Además, estaba consciente de que “sin justicia social México seguiría siendo escenario de revoluciones.”<sup>6</sup> Por lo tanto, manifestaba que “si nosotros propugnamos las doctrinas de la justicia social, es porque ellas sirven a la liberación de los humildes, a la garantía de los trabajadores contra explotaciones injustas.”<sup>7</sup>

El mismo Ávila Camacho sabía que la justicia social resultaba imperativa para encauzar su política de unidad. Por eso dijo: “la Revolución Mexicana no persigue como finalidad empobrecer a unos para enriquecer a otros, ni despojar a un grupo para favorecer a otro, sino que es principio inalterable suyo sostener las tendencias de justicia social que determinan la unidad de la nación.”<sup>8</sup> Ahora bien, para alcanzar la justicia social, Ávila Camacho se proponía mejorar las condiciones de salubridad e higiene, intensificar la educación de la población,

<sup>5</sup> “La campaña de 1940, Ávila Camacho y ...”, *op. cit.*, p. 206.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 362.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 351.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 401-402.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

repartir equitativamente los ingresos, fortalecer las organizaciones de trabajadores y defender sus conquistas sociales. Para todo ello, la política exterior jugaría un papel destacado debido a que muchos de esos problemas se veían afectados por el desarrollo de la guerra.

### *Estabilidad política: Un viejo anhelo*

Después de casi tres décadas de inestabilidad política en México, Lázaro Cárdenas fue el primer presidente revolucionario que llegó al poder en forma pacífica. No obstante, en esos momentos todavía no existía una estabilidad bien consolidada en virtud de que el ex presidente Calles continuaba influyendo en las decisiones internas del gobierno. Más tarde, el general Cedillo se levantó en armas en contra del régimen cardenista en 1938; y dos años después, en la sucesión presidencial, aún se presentaron problemas de orden político. De ahí que uno de los intereses vitales de México fuera lograr la completa estabilidad del sistema político. El grupo en el poder también coincidía en este punto. Uno de los principales objetivos tanto de Lázaro Cárdenas como de Ávila Camacho fue asegurar una transición del poder de manera pacífica. En uno de sus discursos de campaña, al candidato afirmó: “Nosotros hemos visto en la historia contemporánea nuestra, cómo en cada renovación de los poderes de la Nación se ha terminado con una tragedia. Ha habido torrentes de sangre que han dañado considerablemente el optimismo del pueblo en su lucha democrática.”<sup>9</sup>

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 423.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Por esta razón, Ávila Camacho exhortaba a la serenidad y a la madurez cívica como una forma de enfrentar las provocaciones originadas por las diferencias políticas. Su objetivo era, entonces, estabilizar el sistema político mexicano para garantizar la paz social. Cárdenas ya había establecido las bases al expulsar a Calles y al disolver el movimiento cedillista. Sólo faltaba consolidar estas bases para conseguir la unidad política del país y esa era la tarea de Ávila Camacho. Para ello, el entonces candidato planteó que su gobierno se comprometía con el programa de la Revolución Mexicana para asegurar sus conquistas sociales; que se empeñaría por “cumplir y hacer cumplir las leyes”; y que fortalecería al partido en el poder para institucionalizar la vida democrática de México.<sup>10</sup>

No había duda que la amenaza que representaba la guerra mundial también ponía en peligro el equilibrio político interno. Por ello, guardando sus respectivas proporciones, la política exterior también podría contribuir a lograr la estabilidad del país a través de acciones que correspondieran al interés nacional.

### *Desarrollo económico equilibrado: Compromiso pospuesto*

A pesar de que en 1940 la economía nacional crecía aceleradamente, los beneficios no se habían transmitido a todos los sectores sociales. Si bien había crecimiento, éste no se daba de forma equilibrada. Mientras que el centro y el norte del país experimentaban una mayor industrialización, el sur-sureste

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 209.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

estaba prácticamente descuidado. Los mayores beneficios económicos fueron absorbidos por las clases altas y medias urbanas. La clase baja rural fue la menos favorecida. Además, el crecimiento venía acompañado de algunos desequilibrios financieros, como lo fue una alta inflación. Esto provocó una pérdida del poder adquisitivo de las clases trabajadoras, lo que impactó el nivel de vida. A pesar de los esfuerzos de varias administraciones por mejorar la situación económica del país, un desarrollo equilibrado seguía siendo un compromiso postergado. Parecía que el contexto interno y externo en 1940 permitiría cumplir ese viejo anhelo.

Ávila Camacho estaba consciente de ello y prestó especial atención a este objetivo. En sus discursos, postulaba que el desarrollo económico se presentaba como una necesidad para alcanzar un mejor nivel de vida de la población, salir del subdesarrollo y consolidar una posición de relativa independencia frente a las grandes economías extranjeras. En un discurso, el candidato señaló:

Necesitamos construir, producir, industrializarnos, aprovechar nuestros recursos naturales, las grandes extensiones de nuestras feraces tierras explotadas, nuestras riquezas hidráulicas, nuestras grandes riquezas del subsuelo, desenvolviendo nuestras pequeñas industrias; afirmando la economía agrícola del ejido; impulsando la explotación de la pequeña propiedad; rescatando con la irrigación grandes extensiones improductivas; construyendo nuestra marina mercante; organizando un crédito abundante, accesible a todo mexicano que lo merezca; fomentando en el máximo de nuestra capacidad las pequeñas presas; fundando en el mayor número de parcelas ejidales que se otorguen en patrimonio familiar, la fecunda economía de la granja; consolidando las explotaciones colectivas ya establecidas; mecanizando nuestra civilización y propulsando una producción creciente, una entu-

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

siasta creación de la riqueza nacional, bajo las normas de la justicia distributiva.<sup>11</sup>

Consciente de las limitaciones estructurales del país, Ávila Camacho consideraba que México necesitaba hacer mucho para desarrollar y fortalecer la economía nacional. Para ello, proponía la diversificación de la producción agrícola, el impulso a la pequeña propiedad, la construcción de obras de infraestructura para mejorar y ampliar las comunicaciones y los servicios, incrementar los créditos, desarrollar estímulos fiscales para el establecimiento de industrias, impulsar la producción, apoyar el ejido y crear nuevas fuentes de empleo.<sup>12</sup> Para lograr todos estos objetivos, no había duda que la política exterior sería fundamental porque muchos de ellos dependían en gran medida del contexto internacional. Por ello, el papel de México en el escenario mundial sería clave para la promoción de la economía nacional.

### El proyecto nacional

El proyecto nacional de un país es también fundamento de la política exterior. Es definido como el conjunto de aspiraciones que una comunidad nacional desea alcanzar de manera colectiva. Es, también, la forma en que un país se ve en el futuro o el camino que quiere seguir como una nación. La perspectiva de un futuro común constituye el ingrediente principal de un proyecto de nación. La siguiente cita es bastante pertinente: “Lo que une a una nación no es el mismo lenguaje o la pertenencia

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 207.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 415.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

al mismo grupo étnico, sino haber alcanzado juntos grandes realizaciones en el pasado y querer lograrlas en el futuro.”<sup>13</sup> En este orden de ideas, la historia es la fuente principal de un proyecto de nación. Un pasado compartido hace que una comunidad busque un futuro común.

Ávila Camacho estaba consciente de ello. Desde su toma de protesta estatutaria como candidato oficial del PRM, había apuntado: “Un pueblo no es un conjunto heterogéneo de clases, cada una encarnadamente defendiendo sus intereses, sino una gran unidad histórica enraizada en el pasado y combatiendo unida por un porvenir común.”<sup>14</sup>

No cabe duda que el proyecto nacional de México a principios de la década de los cuarentas estaba inspirado en los principales postulados revolucionarios. Derivado de esa lucha, el Estado mexicano adquirió un proyecto nacional basado en el nacionalismo revolucionario. En los discursos, los diferentes presidentes aludían al nacionalismo mexicano como producto de sus luchas frente a los extranjeros. Después de la revolución, el sentimiento nacionalista le imprimió a la política exterior mexicana un rasgo especial. Luego de una serie de agresiones e intervenciones externas, México fomentó la no intervención como eje de las relaciones entre los Estados.

El nacionalismo mexicano también se reflejó, entonces, en los principios tradicionales de la política exterior. Estos principios fueron producto de un pasado accidentado con experiencias de invasiones externas. Ese pasado marcó definitivamente la política exterior de México. Por la débil capacidad de negociación internacional de México en varias etapas, los diferentes

<sup>13</sup> John Stoessinger, *The might of nations*, Nueva York, Random House, 1982, p. 9.

<sup>14</sup> “La campaña de 1940, Ávila Camacho y …”, *op. cit.*, p. 337.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

gobiernos usaron estos principios para evitar las intervenciones externas, pero también para consolidarse en el poder. La Autodeterminación de los Pueblos, la No Intervención, la Solución Pacífica de las Controversias y la Igualdad Jurídica se convirtieron entonces en los principios tradicionales de la política exterior de México.

### **Los objetivos de Política Exterior**

Los objetivos de política exterior son aquellos propósitos que un gobierno establece más allá de sus fronteras para satisfacer las necesidades de la población. De manera general, un objetivo busca ya sea modificar una situación previamente establecida o mantenerla como está si así resulta conveniente. Los objetivos deben ser formulaciones concretas derivadas de los intereses nacionales y de la situación internacional prevaleciente en relación con la capacidad de negociación internacional del Estado. Dichos objetivos deben ser claros y tendientes a la solución de un problema o al logro de un fin específico. Además, estos objetivos deben ser realistas, ya que es inútil proponerse metas imposibles de alcanzar. Las principales fuentes de los objetivos de política exterior deben ser, en primer lugar, el interés nacional, luego los eventos internacionales, la agenda de política exterior del Estado y el proyecto nacional.

Tomando en cuenta que la política exterior constituye una extensión de la política interna más allá de las fronteras nacionales, los objetivos que México se tenía que plantear al exterior durante la Segunda Guerra Mundial debían estar orientados a dar respuesta al interés nacional de ese momento; es decir, promover la justicia social, consolidar la estabilidad política, e impulsar un desarrollo económico equilibrado y defender la

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

soberanía nacional y la integridad territorial. En este sentido, los objetivos debían estar basados en la realidad interna y externa del país.

Para promover la justicia social, el gobierno tenía que buscar acuerdos de cooperación internacional que impactaran positivamente en los niveles de vida de la población. Para la consolidación de la estabilidad política, el país tenía que defender, ante la gravedad del conflicto mundial, la amenaza que representaba el nazifascismo. Asimismo, tenía que mantener buenas relaciones políticas con otros Estados para evitar que grupos rebeldes nacionales encontraran apoyo en el exterior, como sucedió en varias ocasiones durante la Revolución. De la misma forma, tenía que mantener una participación activa en el sistema internacional para legitimarse ante la sociedad mundial. También tenía que promover los sistemas democráticos frente a los totalitarios para fortalecer el régimen interno.

Para fomentar un desarrollo económico equilibrado, México tenía que aprovechar las condiciones internacionales para impulsar el desarrollo interno; tenía que atraer inversiones externas para crear más fuentes de empleo; tenía que ampliar sus mercados para colocar sus productos de exportación ante el aumento de la demanda internacional de materias primas. Para la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el país tenía que mantenerse neutral ante el conflicto internacional; tenía que fomentar la solidaridad regional; tenía que aumentar su presencia en los foros mundiales para hacer oír su voz; y tenía que asumir una posición activa para aprovechar las nuevas estructuras internacionales que le eran favorables, como era la política de la buena vecindad de Estados Unidos. En general, el país tenía que encontrar, en el exterior, las condiciones que le permitieran, al interior, el logro de la estabilidad política, el desarrollo económico y la justicia social.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

De acuerdo a los eventos internacionales, el gobierno mexicano tenía que promover la paz internacional, condenar el uso de la fuerza militar, tratar de mantener la neutralidad ante el conflicto, participar en las nuevas organizaciones mundiales que se estaban gestando y respetar las normas internacionales. De acuerdo al proyecto nacional, el país tenía que proyectar sus principios de política exterior en la escena mundial. Lógicamente, un objetivo intrínseco era aprovechar las circunstancias internas y externas para aumentar la capacidad de negociación internacional de México.

Ahora bien, los objetivos que particularmente México debía perseguir al inicio del conflicto mundial de acuerdo a la agenda de política exterior eran los siguientes. El país tenía que encontrar un arreglo satisfactorio al problema entre el gobierno y las empresas petroleras expropiadas, en virtud de que aún quedaba pendiente la indemnización a dichas empresas. El asunto de la deuda externa y el tema de las reclamaciones por daños causados durante la Revolución también eran puntos que requerían pronta solución. Además, las condiciones de cooperación militar y económica entre México y Estados Unidos también eran un tema prioritario en la agenda de la política exterior mexicana debido a la urgencia de Washington para celebrar un tratado de esa naturaleza. Igualmente, el fortalecimiento de la solidaridad continental era un punto que preocupaba mucho a los diplomáticos mexicanos porque en el foro interamericano se podía encontrar una defensa conjunta ante la amenaza de la guerra mundial.

Los objetivos de política exterior que la administración de Ávila Camacho se planteó pueden ser identificados a través de diferentes discursos y documentos oficiales. En enero de 1940, el entonces candidato presidencial expresó:

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Estamos atravesando una época universal de guerras, de zozobras, de desgracias internacionales que nos ha tocado vivir, hay quienes intentan sembrar la desconfianza y el miedo en el porvenir. Y yo quiero decir a toda la nación, que no hay nada más infundado que esa labor alarmista. Mientras otros continentes desgraciadamente, ofrecen uno de los más tristes espectáculos que puede contemplar una época, el de la injusticia armada por la fuerza, México representa en el mundo un lugar de paz y forma parte de un continente que proclama normas de Derecho Internacional.<sup>15</sup>

De este párrafo se desprende que uno de los objetivos de política exterior que, efectivamente, Ávila Camacho se propone alcanzar era el cumplimiento de las normas jurídicas internacionales como medio para regular las relaciones entre Estados. También se denota que el gobierno avilacamachista pugnaría por la moral democrática, pues en otro discurso sentenció.

Debemos sentir que el momento que vive nuestra patria es nacional e internacionalmente de una importancia excepcional. Nunca como ahora se impone la necesidad de que las fuerzas morales gobieren al mundo. (...) La esperanza de México: la esperanza de América es que triunfe la moral democrática, porque ella representa el amor de los hombres y no el odio; la unión por la libertad y no la división farricosa; la solidaridad y no la pugna destructora que llena de zozobras y terror la vida de los pueblos.<sup>16</sup>

A su vez, el candidato del PRM sostenía que México tenía que luchar por esa moral democrática en conjunto con los pueblos

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 350-351.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 363.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

del continente americano, para que así el país se encontrara en posibilidades de defender sus propósitos nacionales ante las amenazas internacionales. En su oportunidad dijo:

Nos une la ideología de las democracias del mundo, que debemos defender con toda nuestra fe en este continente; y el pueblo mexicano en estos momentos ve que la forma de defenderla de una manera efectiva es trabajando, creando, preparándonos, fortaleciéndonos, porque en esa forma las reivindicaciones de carácter económico que propugna, consolidarán las reivindicaciones de carácter moral y político, y pondrán al país en la capacidad de defender sus principios nacionales e internacionales.<sup>17</sup>

El mismo Ávila Camacho sabía que, para estar en condiciones de defender los principios nacionales e internacionales, el país tenía que resolver, primero, sus problemas internos. En una ocasión indicó:

Debemos sólida y prudentemente resolver nuestros problemas interiores para estar alerta y dispuestos a asumir la responsabilidad que nos incumbe en el mundo exterior. El espectáculo de la guerra europea debe llenarnos de las más hondas preocupaciones. No obstante la distancia que nos separa del teatro de estas tragedias, en las que se desangra y martiriza a los pueblos, los países de América debemos estar preparados, unidos en un sentimiento de solidaridad, dispuestos a los servicios que sean necesarios para defender el tesoro inapreciable del derecho, la justicia y la libertad internacionales.<sup>18</sup>

De aquí se deduce que uno de los papeles que Ávila Camacho asignaría a México ante la Segunda Guerra Mundial sería

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 431.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 416.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

el de precursor del fomento a la solidaridad continental frente a la amenaza representada por la ideología nazifascista. Además, Ávila Camacho trataría de aprovechar al máximo la coyuntura que se le presentaba a México ante el espectáculo internacional, pues apuntó:

Es la hora en que México debe aprovechar muchas circunstancias universales para su desenvolvimiento. Muchas otras ocasiones se han presentado en la vida internacional de México para su engrandecimiento y las hemos dejado ir; en consecuencia, justo es que ahora ofrendemos toda nuestra voluntad, todo nuestro empeño, poniendo en explotación todas nuestras riquezas, para que progresemos, para que nos civilicemos, para que podamos ser útiles no sólo a nosotros mismos sino a los más elevados principios de solidaridad humana.<sup>19</sup>

Además de que quería aprovechar la coyuntura internacional de la guerra, otro de los objetivos de Ávila Camacho era proteger al país ante la posibilidad de que la guerra se extendiera también al continente americano; defensa que se tenía que basar en el fortalecimiento interno.

Respecto a las relaciones entre México y Estados Unidos, Ávila Camacho pugnaba por cimentar una relación amistosa; pedía la comprensión del gobierno estadounidense frente a las políticas mexicanas; y, además, expresaba su deseo de atraer de nuevo el capital estadounidense. En Baja California, el entonces candidato dijo:

Aquí en la frontera con Estados Unidos nos es grato reconocer que el capital y la iniciativa de los hombres de negocio de este país, serán bien recibidos; porque sus empresas explotan como

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 437.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

regla general los recursos de la naturaleza y saben conceder al trabajo del hombre las justas participaciones que les corresponden. (...) Debo aquí expresar desde estas tierras limítrofes el franco anhelo del pueblo de México de encontrar en el gran país de los Estados Unidos el ánimo comprensivo para nuestra lucha por las justas reivindicaciones populares. Queremos esperar de este pueblo vecino una inspiración semejante a la que ha guiado el gran presidente Roosevelt en su política nacional e internacional. El pueblo de México está seguro de que por encima de disidencias interesadas y bastardas en el espíritu de la nación norteamericana domina la simpatía para los grandes esfuerzos que México realiza para desterrar la iniquidad en su vida y afirmar las bases de la justicia del pueblo. Este es sin duda el camino para cimentar la amistad perdurable de nuestras dos Repúblicas.<sup>20</sup>

En suma, los objetivos de política exterior, de acuerdo a los discursos de Ávila Camacho, eran principalmente: consolidar la solidaridad continental para la defensa de la amenaza mundial representada por la guerra. Exhortar al cumplimiento de las normas del Derecho Internacional para la solución pacífica de los conflictos. Propugnar por la moral democrática como forma universal de gobierno. Abrir las puertas al capital norteamericano y fomentar las buenas relaciones entre México y Estados Unidos.

Ahora bien, los objetivos derivados de la realidad interna y externa, y los propuestos en el discurso ideológico del grupo en el poder, guardaban una estrecha relación puesto que ambos estaban orientados a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como aprovechar la coyuntura internacional.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 415-416.

## Estrategias de política exterior

Una estrategia de política exterior es una maniobra que ayuda a alcanzar los objetivos planteados. En general, las estrategias son más específicas que los objetivos. Sin embargo, muchas veces las estrategias son difíciles de identificar por su carácter en ocasiones soterrado. En el proceso de establecimiento de las estrategias, los diseñadores de la política exterior establecen quién, cuándo y cómo se llevará a cabo una acción. Es decir, las estrategias se encuentran en la mente de los tomadores de decisiones antes de tomar una acción.

Existen tres documentos en donde es posible deducir la estrategia de política exterior que México se proponía seguir para el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Por orden cronológico éstos son: el Segundo Plan Sexenal 1940-1946, el programa de gobierno de Ávila Camacho anunciado en su discurso de toma de posesión del 1 de diciembre de 1940, y una entrevista que concedió el ya entonces presidente a la Confederación de Trabajadores de América Latina en abril de 1941 respecto a la política exterior que México adoptaría frente a la Segunda Guerra Mundial. A continuación se examinan estos documentos en virtud de la importancia que revisten para esta investigación.

### *El segundo plan sexenal 1940-1946*

Este plan constituyó la plataforma política del PRM para la lucha electoral de 1940, a la cual se tenía que apegar su candidato presidencial el general Ávila Camacho. Ahora bien, respecto a la estrategia de política exterior, este plan abría un apartado titulado “Relaciones Exteriores”, el cual señalaba lo siguiente:

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

1. La política exterior de México tenderá a defender en todo momento la autonomía de la Nación, no sólo en el aspecto político, sino también en cuanto a su derecho para dictar todas las normas, de carácter social o económico que México estime adecuadas para el fortalecimiento de su posición y su independencia.
2. Sin perjuicio de lo fijado en el párrafo anterior, se procurará el cultivo y fomento de las relaciones de amistad de México, con todas las naciones de la tierra y de manera muy especial, estrechar las relaciones políticas y económicas con los países hispanoamericanos.
3. En ningún caso se celebrarán compromisos que coloquen a los extranjeros en posición de preferencia respecto a los mexicanos o que impliquen en algún sentido menoscabo a los principios fundamentales de la Revolución Mexicana.
4. El cuerpo diplomático deberá integrarse por personal conoedor de los problemas políticos y sociales del país y plenamente solidarizados con la orientación revolucionaria en esas materias.
5. Se favorecerá la celebración de tratados comerciales con una política que tienda a equilibrar la balanza de comercio y robustecer nuestros mercados.
6. México cooperará en lo internacional para obtener el afianzamiento permanente de la paz sobre bases justas para todos los pueblos. Intervendrá en todos los casos en que su acción pueda colaborar eficazmente para el establecimiento de la paz. Para estos efectos, tomará parte en las reuniones internacionales y en los demás actos conducentes al fin propuesto.<sup>21</sup>

En estos párrafos de plan sexenal se aprecia que el partido en el poder tendría como principal estrategia el diseño de una

<sup>21</sup> *Antología de la planeación de México*, Tomo I, México, FCE, 1985, p. 321.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

política exterior acotada por los márgenes establecidos en los postulados emanados de la Revolución Mexicana. Estos principios sustentaban la defensa de la soberanía nacional, el cultivo de buenas relaciones, el rechazo a las intromisiones internas y la solución pacífica de los conflictos internacionales. Sin embargo, era claro que el plan sexenal respondía también a los intereses de la clase política revolucionaria porque, a través de la política exterior, este grupo se legitimaría y se consolidaría en el poder.

### *Programa de gobierno*

Al asumir el cargo de Presidente de la República el 1 de diciembre de 1940, Ávila Camacho sentenció en su discurso de toma de posesión, respecto a su plan de política exterior, lo siguiente:

Para guiar nuestros pasos por caminos seguros ningún faro más luminoso en esta obscura confusión, que el ideal democrático en el interior y nuestra decidida adhesión internacional a la doctrina panamericana.

Es una inmensa fortuna que las Américas estén unidas en la resolución de defender contra todas las agresiones nuestra doctrina continental de igualdad de derecho, de respeto y decoro reciproco. Esta doctrina de relaciones pacíficas y justas constituye la única esperanza de salvación de las normas civilizadas de convivencia internacional tan necesarias en este mundo martirizado y sangrante. Nada nos divide en esta América nuestra. Las diferencias que pueden existir en nuestros pueblos son superadas para confundirse con ellos, en el elevado sentimiento de hacer perdurable una vida continental de amistad, asentada en el

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

respeto mutuo, en el predominio de la razón sobre la fuerza bruta, de la cooperación pacífica sobre la destrucción mecanizada.

Estos sentimientos comprobados en el tiempo y hechos bandera en esta hora decisiva, nos unirán cada día más estrechamente. Lo que importa es que todas nuestras naciones sientan la evidencia de que la defensa de América es causa común; de que en ella están involucrados el destino de nuestros países, la condición de nuestros hijos, nuestra responsabilidad histórica frente a los más altos valores de la humanidad entera. Todo el continente unido por una misma causa, manteniéndolo a cubierto de todo sitio vulnerable, será invencible. No importa que muchas de nuestras naciones sean pequeñas o débiles; la causa es común. Nuestras economías, grandes o pequeñas, puestas unas al lado de las otras, fortaleciéndose, darán al Continente una potencia económica inexpugnable; nuestros pueblos, preparándose virilmente y decididos a afrontar todas las contingencias, podrán salir al final de esta crisis que atraviesa la humanidad, unidos indisolublemente en la fuerza que presta un ideal victorioso consagrado unásimamente.<sup>22</sup>

En estas líneas, Ávila Camacho se comprometía a poner especial énfasis en el fortalecimiento de la solidaridad y la cooperación entre los pueblos de América para la defensa de México y el Continente. El problema en esta parte fue que el presidente mexicano no señaló la estrategia concreta que su gobierno seguiría para lograr este propósito. Además, la consolidación del sistema interamericano no era el tema más importante puesto que el fortalecimiento del sistema estaba ya en marcha. Había otros temas más importantes, como la resolución de las cuestiones pendientes con Estados Unidos, por ejemplo. Una estrategia ausente en el discurso de toma de posesión

<sup>22</sup> *Diario de los debates*, México, Cámara de Diputados, 1940, p. 3.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

fue la forma en que México tendría que aprovechar la coyuntura internacional. Para el cumplimiento de varios objetivos, esa estrategia resultaba vital.

### *La entrevista*

Enseguida se examinan algunos fragmentos de la entrevista que concediera el presidente Ávila Camacho al líder de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Vicente Lombardo Toledano, en abril de 1941, en donde se anuncia la conducta que México seguiría, en materia de política exterior, ante los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial. En cuanto a la actitud global de México ante la guerra, Ávila Camacho subrayó:

La línea de conducta que México se ha trazado es de una inquebrantable firmeza y está orientada por los siguientes principios fundamentales: reconocimiento de la igualdad democrática de los pueblos; respeto de los derechos que emanen de la soberanía e independencia de los países; convicción de que la paz no es una garantía regional o local sino una condición general, indivisible en sus consecuencias, y sostenida sobre las bases de la seguridad colectiva de las naciones; subordinación de las ambiciones particulares de cada pueblo a los límites definidos por los tratados; condenación de todo provecho unilateral impuesto por la fuerza; y colaboración amistosa de los Estados, de conformidad con la norma inflexible seguida, de que ninguna nación —por alto que sea el nivel cultural de que goce o por poderosa que estime sus organizaciones económica técnica y militar— puede atribuirse el derecho de intervenir en las demás.

Con el apoyo en tales postulados, México ha propugnado por cumplir en todo momento con los deberes espirituales y materia-

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

les que supone la interdependencia resultante de las condiciones en relación, cada día más estrecha, en que los países se desarrollan. En virtud de este concepto de conciliación de los intereses universales, somos partidarios fervientes de toda acción encamionada a colocar las soluciones de la justicia por encima de los dictados de la violencia. Es natural, por tanto, que nos sintamos profundamente afectados por las trágicas circunstancias en que se desenvuelve el presente conflicto.<sup>23</sup>

Como se observa, el eje estratégico de México sería no apartarse de sus principios de política exterior y utilizarlos como un instrumento para el logro del restablecimiento de la paz. Otra estrategia que Ávila Camacho usaría sería la de comprometerse a hacer pública su política exterior, pues anunció en esa entrevista que la actitud internacional de México rechazaría toda opacidad y que le daría amplia difusión a sus acciones. Con ello, Ávila Camacho continuaba con la estrategia de anunciar con anticipación la posición de México en las reuniones internacionales para no recibir presión de otro país, especialmente de Estados Unidos.

En esa misma entrevista, el presidente aseguraba que una estrategia para mantener incólume la soberanía de México sería el rechazo a la instalación de bases extranjeras en territorio nacional.

México —dijo el presidente— no ha cedido ni cederá a ningún Estado extranjero el dominio temporal sobre parte alguna de su territorio para el establecimiento de bases navales, campos de aterrizaje o para cualesquiera otros propósitos de índole militar. Por ser de justicia y para deshacer de una vez por todas suspicacias

<sup>23</sup> “Méjico y la Segunda Guerra Mundial 1939-1940”, en *Nuestro México*, UNAM, 1987, p. IV.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

sin fundamentos me complazco en informar que ningún gobierno nos ha hecho peticiones territoriales, y que, en caso de que algunos nos las hicieran, serían desechadas, desde luego, en nombre de nuestra soberanía.<sup>24</sup>

Ahora bien, para la defensa del territorio, Ávila Camacho planteaba la estrategia de mejorar el ejército mexicano a fin de estar en buenas condiciones para vigilar el territorio, pues señaló:

La gravedad de la amenaza que el actual conflicto puede representar para América, nos impone la obligación de organizar la defensa de nuestras costas en forma tal que no pueda quedar a merced de un cato de audacia de los beligerantes. En efecto, si descuidáramos la seguridad de nuestra República, pecaríamos contra nuestros propios intereses y debilitaríamos, de manera muy peligrosa, el frente de la solidaridad panamericana. En relación con las citadas necesidades, se ha venido también concediendo especial atención al mejoramiento de las diversas armas con que cuenta el Ejército Mexicano. Todas estas medidas no implican, naturalmente, un propósito de parte nuestra, sino el deseo absolutamente legítimo de preparar al país para el caso de una agresión y de hacer honor, dentro del alcance de nuestros recursos, al espíritu de cooperación que nos une a las naciones americanas en un completo baluarte de la independencia del continente.<sup>25</sup>

También aseguraba que las obras de modernización del ejército serían trazadas bajo técnicas, planes y elementos mexicanos, y que no se tenía pensado contratar un crédito extranjero para tal fin.<sup>26</sup> Respecto al papel de la economía nacional en la

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

guerra, señalaba “México no se ha comprometido a condicionar la economía del país en función de una ayuda bélica al extranjero. Al contrario: los esfuerzos más decididos de mi Gobierno están dedicados a asegurar a nuestra población laboriosa un aprovechamiento cada día mayor de nuestros recursos a fin de evitar que el actual estado de guerra y las limitaciones económicas que ha traído consigo, redunde en perjuicio de nuestro comercio y estorben el desarrollo de nuestra industria.”<sup>27</sup>

En caso de un ataque al continente, Ávila Camacho afirmaba que no dudaría en participar y cooperar en la defensa común, pero sostenía que, si un país americano tomaba la iniciativa de declarar la guerra a un país no americano, ese simple hecho no comprometía a México a secundarlo, pues expresó:

Ninguna de las resoluciones aprobadas en las juntas de cancilleres de Panamá y de La Habana, obliga a nuestro país a intervenir en conflictos de carácter extracontinental. En caso de agresión contra algunas de las naciones americanas, México no vacilará en participar, con la mayor energía, en la acción de defensa común que exige la salvación colectiva del hemisferio; pero ningún convenio internacional le constriñe a tomar parte en una guerra desarrollada fuera de América.

La colaboración de México y los Estados Unidos no es el resultado de una alianza militar, sino el producto de un entendimiento regional de índole defensivo. En tal virtud, si el gobierno norteamericano declara la guerra a una potencia asiática o europea, ese sólo hecho no comprometería a México a adoptar automáticamente igual actitud... sólo se salvarán del naufragio totalitario los países que sepan tomar a tiempo, valientemente, las responsabilidades políticas que les corresponden y, en caso necesario, el gobierno

<sup>27</sup> *Ibidem.*

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

de México asumirá, con apoyo de la voluntad nacional, las medidas que le imponga el deber de asegurar a su hijos un porvenir de honor y de independencia.<sup>28</sup>

Esto significaba que México adoptaría cualquier decisión con tal de asegurar la soberanía e independencia nacional. Es más, aun en el sistema interamericano, México no cedería su soberanía a fin de consolidar un mecanismo de defensa continental. En este orden de ideas, Ávila Camacho estableció

... Las resoluciones aprobadas por las Repúblicas del continente, en materia de defensa común, carecerían de todo alcance político y perderían todo prestigio moral si no descansasen como descansan, sobre la autonomía absoluta de los Estados que las tomaron (...) Sería absurdo, tanto, que en nombre de estos sagrados principios se intentase reducir nuestra libertad y que para, para protegernos de un ataque posible del extranjero, se comenzara por restringir indebidamente nuestra soberanía. Unidos contra las aspiraciones de una hegemonía venida de afuera de este hemisferio, los Estados americanos no admitirán, tampoco, una hegemonía en el seno del continente, pues sólo respetándose unos a otros lograrán nuestros pueblos cimentar, de manera durable, las bases de su coordinación internacional.<sup>29</sup>

Esto último era una clara alusión contra Estados Unidos. Finalmente, acerca del comercio exterior mexicano, el presidente anunció que, entre los desequilibrios económicos internacionales, México se acercaría a los mercados latinoamericanos.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Una de las consecuencias de la guerra europea —dijo— ha sido la reducción de nuestros mercados. Para restablecer el desequilibrio que podría resultar de esta situación, México tiene ante sí una propicia ocasión de aumentar sus exportaciones a los países latinoamericanos. El gobierno de la República considera con particular simpatía todas las posibilidades de favorecer el intercambio comercial con las demás naciones del continente. Al respecto, el Consejo Superior de Comercio Exterior, órgano intersecretarial recientemente creado, está estudiando con interés las medidas más adecuadas para tal fin por conducto de nuestras embajadas y legaciones, se gestionará la reducción de determinadas tarifas arancelarias, susceptibles de perjudicar a nuestros productos y, en los casos que ello resulte posible, se tratará de obtener para los productos mexicanos, los derechos mínimos de importación. La concertación de tratados comerciales justos y equitativos, será de mayor atención por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ningún esfuerzo se omitirá para conseguir que la solidaridad espiritual que nos liga con el resto de los pueblos americanos corresponda, en el terreno de la práctica, una real intensificación de nuestras relaciones comerciales y financieras.<sup>30</sup>

En suma, las principales estrategias de política exterior que México se proponía llevar a cabo para cumplir sus objetivos durante la Segunda Guerra Mundial eran las siguientes: Para la defensa de su soberanía México rechazaría todo tipo de introducción extranjera y negaría el permiso para que otros países instalaran bases militares en el territorio nacional. Para la defensa del territorio, México estimularía el fomento de la solidaridad continental a través de una participación activa en el sistema interamericano, modernizaría los recursos del ejército nacional y participaría decididamente en la defensa común en

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. VII.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

caso de un ataque al continente americano. Para el restablecimiento de la paz mundial, México pugnaría por el cumplimiento de las normas de derecho internacional, acataría lo estipulado en los tratados internacionales, fomentaría el cultivo de buenas relaciones, asistiría a todas las reuniones internacionales que tuvieran como objetivo la paz mundial, rechazaría el uso de la fuerza y pugnaría por el ideal democrático como forma universal de gobierno. Para el fortalecimiento de la economía, México diversificaría su comercio acercándose a los mercados latinoamericanos para evitar la dependencia con un sólo mercado, celebraría tratados de comercio justos y atraería la inversión extranjera.

### **La capacidad de negociación del Estado mexicano**

La capacidad de negociación internacional es base de la política exterior y un factor que determina el alcance y los límites de los objetivos planteados en materia internacional. Por tanto, este apartado está dedicado al análisis de la capacidad de negociación internacional del Estado mexicano en el periodo de estudio. Dicha capacidad se evaluará a partir de los factores internos y externos, los cuales han sido expuestos en el capítulo anterior.

#### *Factores internos*

Los factores internos que se tomarán en cuenta aquí serán los siguientes: la geografía, los recursos naturales, el desarrollo

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

económico, la población, el poder militar, la ideología del Estado, el sistema político y la cohesión social.

### La geografía

La posición geográfica representaba en ese entonces un factor estratégico en función de la geopolítica. El hecho de que México se encuentre localizado al sur de uno de las naciones más importantes del mundo daba al país un carácter prioritario en los planes militares de Estados Unidos. Por ello, Washington consideraba a México como una zona de primer orden en la formulación de su política de seguridad nacional una vez que el conflicto internacional se había desatado.<sup>31</sup> Así, la posición geográfica representaba un factor muy importante que propiciaba un incremento en la capacidad de negociación internacional de México porque el gobierno de Ávila Camacho estaría en posición de imponer condiciones en caso de un plan de defensa conjunta con Estados Unidos.

### Los recursos naturales

Este elemento también significaba un factor que elevaba la capacidad de negociación internacional de México. Esto se debía a que el país contaba con recursos naturales que resultaban indispensables para los países beligerantes. Por un lado, México contaba con productos agrícolas y alimenticios, los cuales

<sup>31</sup> Cfr. Mario Ojeda, *México: el surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986, p. 20.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

eran muy necesarios en los frentes de batalla. Por el otro lado, y dada la naturaleza moderna de la guerra, el petróleo y los productos minerales aparecían como recursos prioritarios para la elaboración de implementos bélicos y combustibles; productos que México tenía en grandes cantidades. En fin, el país se encontraba en posibilidades de imponer condiciones para la venta de sus materias primas puesto que estos insumos eran indispensables para una economía de guerra.

### Desarrollo económico

Tal como se ha visto, en 1940 la economía mexicana experimentaba un notable crecimiento. Una economía fuerte ampliaba el margen de acción de México porque tendría una mayor autonomía en sus contactos con el exterior. Además, la conjunción del escenario internacional y la política económica interna permitió la aparición de un nuevo modelo productivo. “Durante la Segunda Guerra Mundial —señala un autor— se crearon las condiciones propicias para que el proceso de crecimiento hacia adentro cobrase mayor impulso: por una parte, la embrionaria industria encontró amplias perspectivas para concurrir a un mercado internacional donde reinaba la escasez, logrando elevados precios para sus productos, aunque tuviesen poca calidad; y por la otra, la imposibilidad de encontrar en los mercados mundiales las manufacturas que tradicionalmente se importaban, obligó a que se fabricaran internamente.”<sup>32</sup> Las condiciones económicas internas y externas durante la Segun-

<sup>32</sup> Manuel Aguilera, *La desnacionalización de la economía mexicana*, México, FCE, 1976, p. 50.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

da Guerra Mundial dieron, entonces, origen al modelo sustitutivo de importaciones.

Por otro lado, en ese mismo año se registró en México el menor monto de inversiones extranjeras que se haya observado en el siglo xx. Esto resulta importantísimo ya que este elemento permitía a México mantener una autonomía más amplia frente a los intereses económicos extranjeros. Por tanto, el notable desarrollo económico, por una parte, y la menor dependencia de inversiones con el extranjero, por la otra, permitían a México elevar su capacidad de negociación internacional porque esto le otorgaba una mayor autonomía en sus decisiones tanto internas como externas.

### La población

En 1940, la población en México registraba un acelerado crecimiento como consecuencia de la mejoría en los servicios de salud, un incremento en la migración del campo a la ciudad y, por consiguiente, un acelerado proceso de urbanización. Al mismo tiempo, la mayoría de la población estaba constituida por jóvenes. Estos elementos indicaban que México contaba con buenas posibilidades de industrialización, en el sentido de que tenía suficiente mano de obra. Una amplia población también constituía un factor que propiciaba un incremento en la capacidad de negociación de México puesto que el uso de su población significaba un elemento estratégico para los requerimientos de la guerra. Por ejemplo, el gobierno mexicano podría imponer condiciones para que sus nacionales trabajaran en otros países, o podría decidir si enviaba o no mexicanos a los frentes de batalla.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

### El poder militar

México nunca se ha caracterizado por ser una potencia militar. Al contrario, su número de efectivos bélicos siempre ha sido reducido en comparación con otros países en vista de que la política de México ha sido pacifista por tradición. Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, el ejército mexicano contaba con un total aproximado de 52 mil hombres organizados en 50 batallones de infantería, 40 regimientos de caballería, 2 de artillería, 2 batallones de ingenieros, una batería antiaérea y un pequeño grupo de carros de combate, incluidos en esta cifra 10 mil hombres destinados a cuerpos y servicios administrativos.<sup>33</sup> Por tanto, el poder militar de México no representaba un elemento que fortaleciera su capacidad de negociación internacional, ni determinaba una posible influencia en los acontecimientos mundiales.

### La ideología del Estado

El ideal democrático era la doctrina política que el gobierno mexicano sustentaba. Esto colocaba al país al lado de las naciones democráticas, que eran mayoría; y en contra de las totalitarias, que eran minoría. Por tanto, esta ideología que el Estado mexicano presentaba también significaba un factor importante en la capacidad de negociación internacional puesto que el espíritu de solidaridad ofrecería mejores alternativas que

<sup>33</sup> Luis Alamilla Flores, “La nación en la Segunda Guerra Mundial”, en *Seis años de gobierno 1940-1946*, México, Secretaría de Gobernación, 1946. p. 81.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

el del uso de la fuerza como instrumento de predominio internacional.

### El sistema político

Como ya se mencionó anteriormente, México comienza a gozar de estabilidad política a partir de 1940 en virtud de que en ese momento se afianza la institucionalidad del sistema político a través del presidencialismo y el corporativismo. Esta característica también imprimía un grado notable de capacidad de negociación puesto que la mejor forma de enfrentar una contingencia internacional era a partir del fortalecimiento interno y de la estabilidad en las instituciones políticas del país. Un sistema político estable dota a la política exterior de una mayor consistencia, puesto que hay más confianza en la negociación. Un sistema inestable hace al país más vulnerable ante las amenazas externas.

### La cohesión social

A pesar de la efervescencia política de 1940, las clases populares se encontraban, en su mayoría, aglutinadas en organizaciones sindicales que encausaban sus demandas ante el Estado por la vía institucional. En 1938 el apoyo que encontró el Estado en estas organizaciones fue determinante para que se tomara la decisión de expropiar las empresas petroleras. Además, distintos partidos políticos apoyaban la política exterior que México seguía en ese entonces. Por ejemplo, los partidos de izquierda estaban a favor de la posición mexicana frente a los acontecimientos previos a la Segunda Guerra Mundial. Estos

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

factores proporcionaban una mayor consistencia a la política exterior de México y, en consecuencia, una mayor capacidad de negociación.

### *Factores externos*

Aquí son cuatro los factores externos a tomarse en cuenta para evaluar la capacidad de negociación internacional de México en el periodo de estudio: la imagen internacional de México, la situación de los organismos internacionales de la época, las condiciones internacionales en general, y la actitud de Estados Unidos hacia México.

### La imagen internacional de México

La imagen internacional que presentaba México al inicio de la Segunda Guerra Mundial era ampliamente positiva debido a su trayectoria progresista en favor de la defensa de las normas del Derecho Internacional y el rechazo al uso de la fuerza. Los diplomáticos mexicanos gozaban de una buena reputación y prestigio debido a su desempeño internacional y a las doctrinas de México. Por ejemplo, las doctrinas Juárez, Carranza, Estrada y Cárdenas, disfrutaban de una buena aceptación entre diferentes naciones; mientras que Matías Romero, Isidro Fabela, Genaro Estrada y el propio Lázaro Cárdenas, fueron hombres que dejaron una profunda huella en la consolidación de la doctrina internacional de México y de sus principios de política exterior. Esos principios fueron tenazmente defendidos por México en todos los foros internacionales y fueron consecuencia de su propia experiencia histórica. Además, estos princi-

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

pios, tales como el de la No Intervención, la Autodeterminación de los Pueblos, la Solución Pacífica de Controversias, Igualdad Jurídica de los Estados, entre los más importantes,<sup>34</sup> otorgaban a México un prestigio internacional que le ofrecía una mayor capacidad de negociación.

### Los organismos internacionales

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, la Sociedad de Naciones aun continuaba vigente. Sin embargo, los propósitos para los que se había creado no fueron alcanzados: el mantenimiento de la paz mundial. Era obvio que la guerra reflejaba la inoperabilidad de la Sociedad de Naciones. Por tanto, este organismo dejó de constituirse en un mecanismo que garantizara la paz mundial. Por otra parte, como ya se señaló, la solidaridad interamericana se había fortalecido en esos momentos. La participación de México en el sistema interamericano era de la más significativa entre las naciones latinoamericanas en virtud de que mantenía una posición de líder regional consecuencia de su estabilidad política. Esto permitía a México una mayor independencia en sus negociaciones con el exterior y la seguridad de contar con el apoyo de sus vecinos del sur en caso necesario.

<sup>34</sup> Acerca de los principios de la política exterior mexicana, se puede consultar: Jaime E. Tamayo, *Los principios de la política internacional de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1979, pp. 61; Luis Quintanilla, “La política internacional de la Revolución mexicana”, en *Foro Internacional*, Vol. V, núm. 1, 1964, pp. 1-16; y César Sepúlveda, “Vigencia actual de los principios de la política exterior del Estado mexicano”, en *Relaciones internacionales*, Nos. 26-27, 1979.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

### La situación internacional

Anteriormente se estableció que la situación internacional en ese periodo representaba una amenaza para todos los países en virtud de la generalización del conflicto. En primera instancia, este evento no significaba un factor de negociación internacional para México en forma directa; pero en el fondo sí denotaba una mejor situación para México. Es decir, el país podría aprovechar la coyuntura internacional para lograr beneficios al interior; por ejemplo, el fomento al desarrollo económico y cierta unidad política frente a las acechanzas externas. El conflicto internacional obligó a las principales potencias a fijar su atención en el desarrollo de los acontecimientos. Este fenómeno le daba a los países más débiles una mayor autonomía en su política exterior pues los países más fuertes estaban ocupados en la conflagración.

### La actitud de Estados Unidos

Este aspecto ya fue desarrollado en un apartado anterior, pero cabe mencionar las siguientes consideraciones de Mario Ojeda:

Con la Segunda Guerra Mundial el panorama general de las relaciones entre los dos países —México y Estados Unidos—, caracterizado por el conflicto permanente, sufriría un cambio drástico y una nueva era de cooperación sería inaugurada. En efecto, la Segunda Guerra Mundial constituye el parteaguas claro en las relaciones México-norteamericanas. Los Estados Unidos cambiaron su antigua política hacia América Latina, caracterizada por el intervencionismo del gran garrote y de la diplomacia del dólar, por una nueva: la política del buen vecino.

## BASES Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Los Estados Unidos buscaban la cooperación de los países latinoamericanos en tres diferentes aspectos. En el aspecto militar, a fin de obtener autorización para el establecimiento de bases para sus fuerzas armadas y también para reforzar la capacidad de los ejércitos latinoamericanos en contra de un posible intento de subversión interna inducida desde el exterior por las potencias del Eje; en el ámbito político, para poder contrarrestar la propaganda y la quinta columna nazifascista en el continente; y en el aspecto económico, para mantener abiertas las fuentes latinoamericanas de materias primas estratégicas para la causa aliada y evitar el acceso de las mismas a las potencias del Eje.<sup>35</sup>

Esta nueva actitud norteamericana también otorgaba a México un grado elevado de capacidad de negociación internacional puesto que el gobierno mexicano encontraría solidaridad y cooperación con Estados Unidos, en vez de presiones abiertas e intervenciones directas. Esto permitiría a México tomar decisiones con la confianza de que Estados Unidos no intervendría militarmente.

En suma, se puede decir que la conjunción de los factores internos y externos al inicio de la Segunda Guerra Mundial permitiría a México contar con una elevada capacidad de negociación internacional. Es decir, la estabilidad política y el desarrollo económico por un lado, y la nueva situación internacional por el otro, otorgarían a México una capacidad como para poder alcanzar las principales metas nacionales. Sin embargo, esta afirmación sólo puede comprobarse a través de resultados concretos. Por lo tanto, el capítulo tres abordará este asunto.

<sup>35</sup> Mario Ojeda. “El futuro de las relaciones entre México y Estados Unidos”, *Las relaciones México Estados Unidos*, México, FCE, 1981, p. 382.



### 3

## **La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial**

Este capítulo describe y busca explicar aquellas decisiones, acciones y actitudes, que el gobierno mexicano adoptó hacia el exterior en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial. Solamente se tomarán en cuenta aquéllas que, por su relevancia, hayan trascendido en el campo de la vida nacional e internacional de México. Se hará especial énfasis en la estrategia formulada por México para hacer frente a la gravedad del conflicto mundial. También se analizará el vínculo que la política exterior de México mantuvo con sus factores, bases y fundamentos, poniendo una particular atención en el manejo de la capacidad de negociación internacional del Estado mexicano. Para su mejor comprensión, este capítulo se ha dividido en dos partes; la primera abarca la política multilateral seguida por México, y la segunda aborda las principales relaciones bilaterales.

## **La Política Multilateral: El prestigio ganado**

En la Segunda Guerra Mundial, las relaciones multilaterales de México tuvieron gran trascendencia porque, por un lado, el país participó por primera vez en su historia de manera abierta y directa en la conformación de un organismo internacional de carácter mundial. Por otro lado, la participación de México en los foros interamericanos fue muy importante pues hasta llegó a ser anfitrión de una reunión interamericana muy importante para la vida del continente, de la cual emanaron documentos de notable valor para las relaciones entre los países americanos, como lo fue el Acta de Chapultepec. Para profundizar en esto, a continuación se expone la política multilateral que México adoptó a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, comenzando con la actitud mexicana al inicio del conflicto, continuando con su posición ante las reuniones de consulta interamericanas, su participación en la guerra, en la Conferencia de Chapultepec, y finalizando con la posición de México en la conformación de las Naciones Unidas.

### *La actitud de México al inicio de la Segunda Guerra Mundial*

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, el presidente Lázaro Cárdenas declaró la posición que su gobierno adoptaría frente al conflicto europeo el 4 de septiembre de 1939. Fiel a la política pacifista mexicana y en congruencia con los principios de política exterior, el primer mandatario declaró la neutralidad del país frente al conflicto. En un emotivo discurso, el Jefe del Ejecutivo afirmó lo siguiente:

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La nación entera se une commigo para lamentar profundamente el hecho de que un grupo de grandes Estados, por una circunstancia u otra, hayan recurrido a la lucha armada para buscar la solución de sus diferencias, sobreponiendo así la violencia al imperio de la ley.

Ante el estado de guerra existente y a fin de fijar y dar a conocer la actitud de nuestro país, en el actual conflicto, el gobierno que presido declara su resolución de permanecer neutral en la contienda, sujetando su conducta a las normas establecidas por el Derecho Internacional y a los preceptos contenidos en los tratados vigentes que determinan al respecto, tanto las obligaciones de México como las de los beligerantes.

México en este grave momento, al reafirmar su convicción jurídica sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, leal al espíritu de solidaridad continental, ofrece recurrir a todo llamado y participar en todo esfuerzo que tenga por objeto restablecer la paz, limitar la extensión de las hostilidades o disminuir siquiera los estragos de destrucción y de la muerte.<sup>1</sup>

Con esta declaración de neutralidad, el presidente mexicano se apegaba a los principios de la política exterior de México, manifestaba su espíritu pacifista y su adhesión a las normas de Derecho Internacional.

Más adelante, el mismo Jefe del Ejecutivo mandó publicar algunas recomendaciones para garantizar la neutralidad de México. En ellas, el gobierno mexicano se reservaba la facultad de admitir, en puertos y fonderos nacionales, a los barcos de cualquier clase de países beligerantes. Para asegurar la neutralidad del territorio mexicano, el gobierno de Lázaro Cárdenas indicaba que ningún beligerante podía utilizar puertos mexicanos como base de operaciones de guerra contra sus

<sup>1</sup> AGN.-550/46-6.-Neutralidad de la República ante la guerra europea, 1939.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

adversarios. Igualmente se estipulaba que los barcos de guerra beligerantes podían permanecer en aguas territoriales o puertos mexicanos por un lapso no mayor de 24 horas; pudiendo, en casos de emergencia, prorrogarse el plazo. Además se prohibía a los barcos de guerra de los beligerantes el abastecimiento de combustibles con fines militares. Solamente se les podría ofrecer información meteorológica y de puerto. También se prohibía a los beligerantes la instalación y operación de estaciones de radio, telegráficas, o de señales de cualquier naturaleza en territorio mexicano.<sup>2</sup>

Con el objeto de dotar de un marco jurídico a la neutralidad mexicana, el Congreso de la Unión aprobó un proyecto de ley que prohibía que los submarinos y aviones de los beligerantes fueran admitidos en territorio nacional y en aguas mexicanas.<sup>3</sup>

Parecía que el sentir popular apoyaba la política de neutralidad de Lázaro Cárdenas. Sin embargo, había algunos actores subnacionales que se mostraban a favor de las potencias del Eje. No porque tuvieran un especial afecto a los alemanes, sino porque todavía se mantenía entre la opinión pública un sentimiento anti-estadounidense por sus intervenciones en la política mexicana durante la Revolución.<sup>4</sup> A pesar de esta falta de cohesión social en torno a la política exterior de Cárdenas, su administración siguió condenando los ataques de Alemania.

Para diciembre de 1939, la Asamblea de la Sociedad de Naciones celebraba una de sus últimas sesiones. Siguiendo su

<sup>2</sup> *Excélsior*, México, 14 de septiembre de 1939, p. 1.

<sup>3</sup> “Ley para conservar la neutralidad del país”, en *Diario Oficial*, México, Secretaría de Gobernación, 10 de Noviembre de 1939, p. 1-2.

<sup>4</sup> Ver Lorenzo Meyer, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VI, México, El Senado de la República, 1991, p. 186.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

tradicional política pacifista, la delegación mexicana condenó la agresión de la que fuera objeto el Estado finlandés por parte de la URSS. En esa oportunidad, el representante de México señaló:

Ante la agresión de que es víctima el pueblo finlandés el gobierno de México le expresan su cordial simpatía una vez más. (...) El gobierno de México reitera su completa simpatía por la causa de Finlandia. Hubiera deseado que la Sociedad de Naciones encontrase dentro del Pacto una fórmula para solucionar pacíficamente el diferendo pero en vista de que la negativa absoluta de la URSS imposibilita, dentro del marco de la Sociedad de Naciones, la conciliación o el recurso a un procedimiento judicial o de arbitraje, estima que nuestra organización no puede negar a Finlandia la ayuda a la que tiene derecho. Siempre que México, como miembro de la comunidad internacional, se vea en el penoso deber de juzgar los desbordamientos abusivos de la fuerza, tendrá la misma actitud y será tanto más categórica cuanto mayor sea la desaprobación de los Estados en conflicto.<sup>5</sup>

En 1940 México mantuvo su decisión de protestar públicamente por cualquier agresión internacional. Cuando Noruega fue atacada por Alemania, el gobierno mexicano fue fiel a su política expresada en casos similares y reprobó que un Estado agrediera a otro limitando sus libertades.<sup>6</sup>

Como una muestra de solidaridad a los países invadidos por los nazis, el gobierno de México reconoció la existencia política de varios Estados y siguió manteniendo relaciones con sus

<sup>5</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1939-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940, p. 238-239.

<sup>6</sup> Guillermo Garcés Contreras, *México 50 años de política internacional*, México, ICAP, 1982, p. 53.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

gobiernos en el exilio. Como ejemplo, en mayo de 1940, Lázaro Cárdenas recibió al ministro polaco, Dr. Mieczyslaw Marchlewsky, a quien le expresó:

El gobierno de México ha considerado un deber de solidaridad humana hacia aquellos pueblos sojuzgados por naciones poderosas, el seguir manteniendo relaciones diplomáticas con el Gobierno de Polonia, no obstante las adversas circunstancias por las que atraviesa en la actualidad (...) La actitud de México en este caso, está desprovista de cualquier interés material, por lo que vuestra presencia entre nosotros además de grata, como acabó de expresarlo, no puede alterar en nada nuestra política internacional de absoluta neutralidad en la contienda europea.<sup>7</sup>

Efectivamente, la actitud de Lázaro Cárdenas de reconocer a los gobiernos en el exilio no rompía con la neutralidad mexicana porque no participaba directamente en el conflicto; solamente era una muestra de solidaridad. Era claro que a Lázaro Cárdenas le preocupaba mantener la neutralidad porque en un principio no se sabía quién ganaría la guerra. Desde una perspectiva pragmática, el presidente mexicano mantenía una política de espera hasta que los eventos se suscitaran y así tener un mejor panorama.

Más tarde, ante la agresión de Alemania a Holanda y Bélgica, el presidente Lázaro Cárdenas volvía a reprobar el hecho y declaraba públicamente el 13 de mayo de 1940:

A nombre de la nación mexicana envío mi mensaje de protesta ante todos los países del mundo por los nuevos atropellos come-

<sup>7</sup> Isidro Fabela, *Neutralidad*, México, Estudios Internacionales, 1940, p. 272.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

tidos por el imperialismo militarista que ha agredido a Bélgica y Holanda, sin encontrar más obstáculos que la heroica defensa de los pueblos invadidos mientras que otros países, olvidando su responsabilidad, han asumido una actitud expectante.<sup>8</sup>

Para 1941, con el nuevo gobierno, México continuó condenando el uso de la fuerza como instrumento de predominio internacional. Cuando Alemania atacó a Grecia y a Yugoslavia, el gobierno encabezado por Ávila Camacho declaró:

Una vez más, los ejércitos alemanes han invadido por la fuerza el territorio de un país neutral. (...) Para quienes siguen pensando que la neutralidad es garantía de paz y de salvación, el caso de estas dos naciones, pequeñas por su territorio, pero grandes por su sentido de la dignidad y por su generoso amor a la independencia, debe servir de ejemplo y también de estímulo. Una república de hombres libres no puede ver, sin justa emoción, que —la autonomía de los países está sujeta al capricho de los Estados militarmente más poderosos, y que cuando fracasa una maniobra de imposición diplomática, como aquella que la voluntada de la nación yugoslava deshizo recientemente— el reflejo casi automático de las potencias imperialistas sea el castigo.<sup>9</sup>

Aunque México declaró al inicio de la Segunda Guerra Mundial su absoluta neutralidad, era un hecho que el gobierno mexicano siempre protestaría por cualquier agresión contra las naciones democráticas. Esto no era más que un reflejo de la experiencia histórica de México que, al verse agredido en distintas ocasiones, protestaría contra cualquier invasión. De las declaraciones anteriores, se nota que las hechas en el periodo

<sup>8</sup> Lázaro Cárdenas, *Ideario político*, México, ERA, 1976, p. 298.

<sup>9</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1940-1941*, p. 152.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

cardenista se apagaban más a la neutralidad. Al asumir el poder Ávila Camacho, esa neutralidad se mostró menos absoluta al apuntar que esa posición no garantizaba la paz y la salvación.

### *La posición de México en las reuniones interamericanas de consulta*

Las reuniones de consulta entre los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas fueron producto de las decisiones adoptadas en las reuniones interamericanas de Lima y Buenos Aires, en 1938 y 1936 respectivamente. Ante el agravamiento de la situación internacional, los países del continente establecieron que sus ministros de Relaciones Exteriores se reunieran para hacerse consultas en caso de un evento de verdadera trascendencia internacional. En 1939 se daba el caso con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, los ministros americanos procedieron a reunirse en Panamá, Panamá, el 23 de septiembre de 1939.

#### I Reunión en Panamá, Panamá

La posición de México en esta reunión se distingue claramente en las instrucciones conferidas a la delegación mexicana. En ellas se especificaba que México ofrecería en términos generales su cooperación amistosa para fortalecer la solidaridad continental, pero en ningún momento México adquiriría un compromiso concreto de cualquier índole en caso de que Estados Unidos entrara a la guerra. También se reconocía que el comercio de México con América Latina en ese entonces era

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

“casi nulo”, por lo que todas las negociaciones de orden práctico serían con los estadounidenses. En este sentido, la delegación mexicana tenía instrucciones en convenir acuerdos verbales con los norteamericanos, o formalizar la celebración de un tratado comercial.<sup>10</sup>

La participación de México en esa reunión fue de las más relevantes en vista de que el país fue uno de los que más proposiciones presentaron a la consideración de los demás Estados. En efecto, la delegación mexicana, encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, proponía que las Repúblicas Americanas se declararan neutrales ante el conflicto mundial; también presentaba la iniciativa de crear un Instituto Financiero Interamericano para suprimir los obstáculos que impedían el movimiento de capitales y emplear la plata como instrumento de pago internacional. Asimismo, la delegación mexicana propuso que la próxima reunión de consulta se efectuara un año después en La Habana, Cuba.<sup>11</sup>

Como muestra de su preocupación por el estado de guerra, México también propuso que las Repúblicas Americanas firmaran una “Declaración Conjunta de Solidaridad Continental”, la que establecía la intención de mantener la paz en el continente y de cooperar, en la medida de lo posible, por el restablecimiento de la paz mundial. En una especie de doctrina Monroe, la delegación mexicana presentó una iniciativa relativa a la situación futura de las regiones geográficas del continente sujetas a la autoridad soberana de los Estados no americanos, en la que

<sup>10</sup> AREM.- III-459-3.- Instrucciones a la delegación mexicana que participará en la Reunión de consulta de Ministros en Panamá, 1939.

<sup>11</sup> AREM.- III-459-7.- Ponencias presentadas a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá, 1939.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

proponía que las regiones decidieran libremente su destino con el apoyo de los países independientes de América.<sup>12</sup>

Cabe destacar que todas las proposiciones e iniciativas de México, económicas y políticas, fueron aprobadas en esa reunión; y algunas como la referente a la situación de las regiones geográficas, significaban una nueva doctrina en el derecho y en la política internacional americana.<sup>13</sup> Además, en todos los discursos pronunciados por la delegación de México en esa reunión se dejó constancia de que “el ideal pacifista es la tesis fundamental de la política exterior de México”.<sup>14</sup>

### II Reunión en la Habana, Cuba

La Segunda Reunión de Consulta había sido prevista para octubre de 1940, en la ciudad de la Habana, Cuba. Pero tuvo que ser adelantada para junio de ese año, “a solicitud de varios gobiernos debido a la gravedad de los últimos acontecimientos.”<sup>15</sup> En esa ocasión, la delegación mexicana no estuvo encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, quien no pudo asistir por motivos de salud. En consecuencia, el presidente Lázaro Cárdenas otorgó los plenos poderes al secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, para que en nombre de México

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> AREM.- III-467-1.- Telegrama de Hay a Cárdenas, 1939.

<sup>14</sup> AREM.- III-466-3.- Discursos pronunciados en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá, 1939.

<sup>15</sup> AREM.- III-859-2.- Invitación a los gobiernos americanos a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en La Habana, 1940.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

tomara parte en las deliberaciones y suscribiera acuerdos y conclusiones.<sup>16</sup>

La delegación mexicana asistió con las siguientes instrucciones. En general, México expresaría su deseo de cooperar en la defensa común, entendiendo este término en su acepción más amplia; pero en lo particular se especificaba:

Es verdad que históricamente México, y algunos países latinoamericanos, han visto peligro real e inminente en el imperialismo de los Estados Unidos. Por esta razón, la delegación mexicana deberá ir animada de una actitud defensiva y prudente que con toda discreción y tacto no excluya la cooperación necesaria pero tampoco comprometa la soberanía, el honor o el prestigio de México.

La delegación deberá encausar en tal forma su conducta que, primero, no se antice a los deseos de Estados Unidos; segundo, sólo conceda las cosas que no hieran el sentimiento nacional y, tercero, obtenga, a cambio de lo que da, prestaciones concomitantes.

La delegación mexicana debe adoptar la actitud de proponer y aprobar todas aquellas medidas, que, sin que signifiquen el abandono de la neutralidad, tiendan no sólo asegurar la actual tranquilidad del Continente Americano, sino también a preservarlo en el futuro.<sup>17</sup>

Como se puede observar, México adoptaría una actitud muy cautelosa frente a Estados Unidos con objeto de mantener íntegra la soberanía nacional; pero ofrecería todo su apoyo y

<sup>16</sup> AREM.- III-859-3.- Designación de la delegación mexicana que asistirá a la Segunda Reunión de Consulta Interamericana en La Habana, 1940.

<sup>17</sup> AREM.- III 869-7.- Instrucciones que deben normar la actitud de la delegación mexicana en la Reunión de Consulta de Ministros en La Habana, 1940.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

cooperación para la causa democrática. Esta estrategia formulada por México se inscribía en la experiencia histórica del país, pues el gobierno mexicano se obligaba a guardar cierta distancia frente a Estados Unidos. No obstante, la delegación mexicana siempre mostró su sentido de unidad y solidaridad continental. En esta reunión señaló:

Méjico pondrá al servicio de esta causa (solidaridad continental) un definido propósito de intensa colaboración, no sólo en los problemas económicos que se juzguen necesario examinar y que puedan afectar directamente sus intereses, sino en aquellos que ofrezcan otra compensación que el robustecimiento de un espíritu sincero de ayuda entre los pueblos hermanos de América.<sup>18</sup>

Como elemento esencial de su proyecto nacional, México se comprometió a apegarse a sus principios de política exterior y a las normas del Derecho Internacional como regla de conducta en el continente americano. En otro discurso, la delegación mexicana apuntó:

América está constituida por un grupo de Estados independientes y soberanos, iguales jurídicamente entre sí. En ningún caso y bajo ninguna forma un Estado puede ilícitamente intervenir en los asuntos internos o externos de otro. Se condena la violencia como medio de resolver los conflictos internacionales, debiendo recurrir para ello a los sistemas jurídicos. Renuncia al uso de la fuerza para el cobro de deudas internacionales. La adopción y el acatamiento de estas normas han creado una estrecha solidaridad entre las naciones americanas.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> AREM.-III-860-1.- Discursos de la Segunda Reunión de Consulta, 1940.

<sup>19</sup> *Idem.*

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

### III Reunión en Río de Janeiro, Brasil

Esta tercera reunión de consulta, y última en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, fue convocada por Estados Unidos a consecuencia de la agresión japonesa en Pearl Harbor en diciembre de 1941. El gobierno estadounidense aseguraba que esta agresión representaba una amenaza a la seguridad continental y al futuro de su independencia. Además, el llamado a esta reunión se hacía en el marco de la resolución XV de la Reunión de Consulta de La Habana la cual establecía que toda agresión hecha a un país americano sería considerada una agresión a todos. México respondió al llamado estadounidense diciendo que estaba de acuerdo en la celebración de otra reunión de consulta.<sup>20</sup>

Como represalia al ataque japonés, México propuso que las naciones americanas interrumpieran todo intercambio comercial con los países del Eje. También sugirió que el continente adoptara medidas adecuadas para “aumentar la producción de artículos básicos y estratégicos esenciales para la guerra existente en contra de las naciones agresoras y para la defensa del hemisferio.” Asimismo, la delegación mexicana proponía que las Repúblicas Americanas convinieran “en no tratar como beligerante a ningún Estado americano que se encuentre o se llegue a hallar en estado de guerra con otro Estado no americano, no siendo, por lo tanto, aplicables al primero las leyes de neutralidad”. Tratando de posicionarse como líder regional en la conformación de las nuevas organizaciones, México sugería a las demás naciones americanas la adhesión en conjunto a la Carta del Atlántico. Todas estas iniciativas fueron aprobadas

<sup>20</sup> AREM.- III-2125-2.- Intercambio de notas diplomáticas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada Americana, 10 de diciembre 1941.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

en esta reunión en forma unánime bajo algunos pequeños cambios.<sup>21</sup>

No cabe duda que la actitud mexicana en estas reuniones fortalecía la imagen internacional de México en el seno de las relaciones continentales puesto que prácticamente todas sus iniciativas eran aprobadas. Ello significaba congruencia en la política exterior de México hacia la solidaridad americana. Como se aprecia, a esta altura México empezaba a abandonar su actitud neutral e iniciaba una etapa de plena colaboración continental para la defensa del hemisferio. Las declaraciones del secretario de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Padilla, fueron muestra de lo anterior:

La actitud de México ya está definida en el acto de ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias agresoras. Desde el momento que un país americano fue atacado, nos correspondía hacer lo que hicimos. México está resuelto a acompañar a todas las otras naciones del Continente en una actitud positiva en relación a las potencias agresoras.<sup>22</sup>

En el discurso pronunciado durante esta ultima reunión de consulta, el ministro mexicano dijo:

Nos hemos reunido aquí para cumplir nuestros compromisos de honor, para sellar la solidaridad americana; nos hemos reunido para planear la defensa común del continente, para preparar una América cada día más fuerte, más unida y más vulnerable. México

<sup>21</sup> AREM.- III-2425-5-3.-Temario y ponencias para la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro, 1942.

<sup>22</sup> AREM.- III-2425-3-1.- Recortes de prensa relativos a la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, Río de Janeiro, Brasil, 1942.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

es un país pacifista. México se consagra a la causa de las democracias y al ideal de la unidad americana.<sup>23</sup>

La actuación de México en las primeras tres reuniones de consulta fue muy significativa debido a su amplia participación en ellas y a la importancia de sus propuestas para la vida internacional del continente. Su actitud fue siempre a favor de la cooperación y la solidaridad americana. Su principal objetivo era mantener una presencia activa en los foros interamericanos para tratar de influir en el sistema regional y erigirse como un líder en el continente. La constante presencia de México en los foros interamericanos fortaleció su prestigio internacional. La aprobación de la mayoría de las propuestas mexicanas en las reuniones mostraba la alta capacidad de negociación internacional del país.

### *La participación de México en la Segunda Guerra Mundial*

Al asumir la presidencia el general Ávila Camacho, México ya no asumió una actitud de absoluta neutralidad, más bien fue una “neutralidad simulada” como lo dice Blanca Torres.<sup>24</sup> Esta determinación fue asumida por el gobierno mexicano bajo circunstancias que lo obligaron a tomarla, pues el continente americano fue víctima de una agresión y más adelante el propio

<sup>23</sup> AREM.- III-2548-15.- Discursos pronunciados durante la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, Río de Janeiro, Brasil, 1942.

<sup>24</sup> Blanca Torres, “México en la segunda Guerra Mundial”, *Historia de la Revolución Mexicana*, Tomo 19, México, El Colegio de México, 1979, p. 65.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

país se vio inmerso en el conflicto. Tiempo atrás, México ya daba muestras de que siempre estaría a favor de la causa democrática y en contra de la corriente nazifascista. Es decir, si México participaba en el conflicto, sería a favor de los aliados.

En abril de 1941 el gobierno mexicano decretó una ley mediante la cual se ordenaba la incautación de barcos alemanes e italianos que se encontraran inmovilizados en puertos nacionales.<sup>25</sup> Con esta decisión, México hacía ver a las naciones del Eje que el país asumiría una actitud hostil hacia ellos. En julio del mismo año, el gobierno de Ávila Camacho publicaba otro decreto en el que prohibía la exportación de productos mexicanos a países que no pertenecieran al continente americano.<sup>26</sup>

Cuando Japón atacó las bases norteamericanas estacionadas en Pearl Harbor, el gobierno mexicano decidió romper sus relaciones diplomáticas con los países del Eje. El presidente Ávila Camacho anunciaba a los mexicanos que el país mantendría una actitud firme, serena, de solidaridad y cooperación. En un mensaje a la nación acerca de la agresión japonesa el 9 de diciembre de 1941, el Jefe del Ejecutivo mexicano señalaba:

El futuro no se construye con recuerdos hostiles, sino con actos de confianza, de respeto recíproco y de mutua fe. Y el esfuerzo que los Estados Unidos han hecho y están haciendo para defender los ideales democráticos del hemisferio, los coloca en un plano tan elevado que, por si sólo, constituye el mejor testimonio de la unidad de nuestro pensamiento y es la más sólida garantía de la comunidad de nuestro destino.

El gobierno de México, que vela cuidadosamente por la salvaguarda de nuestro territorio, ha tomado ya las medidas adecuadas para poner en ejercicio todos los medios útiles con que cuenta, a

<sup>25</sup> *Diario Oficial*, 10 de abril de 1941, p. 1-2.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 15 de julio de 1941, p. 1-2.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

fin de asegurar la vigilancia de nuestras aguas territoriales y de nuestras costas. En caso necesario, nuestro ejército y nuestra armada harán honor a sus tradiciones y cumplirán ampliamente con su deber. Pero nuestra participación en la obra de defensa continental no se presenta sólo en estos momentos bajo un aspecto combativo, sino principalmente, bajo un aspecto de actividad y producción.<sup>27</sup>

Con esta declaración, Ávila Camacho se mostraba a favor de una amplia colaboración con Estados Unidos y dispuesto a olvidar los rencores del pasado. También anunciaba que México estaría listo, en caso necesario, para participar más directamente en el conflicto a favor de la democracia.

No tardó mucho tiempo en darse ese caso, pues el 13 de mayo de 1942 el buque petrolero “Potrero del Llano”, de matrícula mexicana, era hundido por un torpedo al parecer de origen nazi. Se supuso que el barco fue hundido porque había descubierto al submarino nazi y trató de solicitar ayuda y de señalar la posición de esta nave enemiga.<sup>28</sup> El gobierno mexicano inmediatamente protestó ante la agresión de que era objeto y sentenció en una nota enviada a los países del Eje:

Si para el próximo jueves 21 del corriente (mayo 1942), México no ha recibido del país responsable de la agresión una satisfacción completa, así como las garantías de que le serán debidamente cubiertas las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos, el gobierno de la República adoptará inmediatamente las medidas que exija el honor nacional.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1941-1942*, p. 6.

<sup>28</sup> Enrique Cárdenas de la Peña, *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*, México, Primicias, 1966, p. 43.

<sup>29</sup> “México y la Segunda Guerra Mundial 1939 – 1945”, *Nuestro México*, núm. 20, México, UNAM, 1987, p. 34.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

México nunca recibió una respuesta formal, pero lo que sí recibió fue un nuevo atentado. El 20 de mayo de ese año, el buque “Faja de Oro”, también mexicano, era hundido en similares condiciones que el anterior. Como represalia a la agresión y en defensa de la dignidad nacional, el gobierno mexicano se vio obligado a tomar una de las decisiones de más trascendencia en la vida nacional de aquella época: declarar el “estado de guerra”. El Jefe del Ejecutivo convocó al Congreso de la Unión para la celebración de una sesión extraordinaria con el objeto de dictar una ley que facultaría al presidente hacer la declaratoria de que existía un “estado de guerra” entre México y los países del Eje.<sup>30</sup> En la exposición de motivos de dicha ley, Ávila Camacho manifestó a los miembros del Congreso mexicano lo siguiente:

Me presento a cumplir ante ustedes, el más grave de los deberes que incuben a un Jefe de Estado: el de someter a la Representación Nacional la necesidad de acudir al último de los recursos de que dispone un pueblo libre para defender sus destinos. (...)

Estas palabras “estado de guerra” han dado lugar a interpretaciones tan imprevistas que es menester precisar detalladamente su alcance. Desde luego, hay que eliminar todo motivo de confusión. El “estado de guerra” es la guerra. Sí, la guerra, con todas sus consecuencias; la guerra, que México hubiera querido proscribir para siempre de los métodos de la convivencia civilizada, pero que en casos como el presente y en el actual desorden del mundo, constituye el único medio de afirmar nuestro derecho a la independencia y de conservar intacta la dignidad de la República. (...)

<sup>30</sup> AGN.- 550/44-2.- Declaración del estado de Guerra, 1942. En este expediente se encuentra diferentes cartas dirigidas a Ávila Camacho, en donde se le pedía que no se declarase la guerra a los países del Eje.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La actitud que México toma en la presente eventualidad tiene como base el hecho de que nuestra determinación emana de una necesidad de legítima defensa. Conocemos los límites de nuestros recursos bélicos y sabemos que, dada la enormidad de las masas internacionales en pugna, nuestro papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extracontinentales, para las que no estamos preparados. Nuestras fuerzas, por consiguiente no se dispersarán pero responderemos a los intentos de agresión de los adversarios manteniendo a todo transe la integridad del país y colaborando enérgicamente en la salvaguardia de América dentro de la medida en que lo permitan nuestras posibilidades, nuestra seguridad y la coordinación de los procedimientos defensivos del hemisferio.<sup>31</sup>

Una cosa era declarar la “guerra” y otra era declarar el “estado de guerra”. La primera implicaba una acción ofensiva y la segunda una posición de defensa. En legítima defensa, México asumía esta última porque no era el país agresor, sino el agredido. De esta manera el país se colocaba al lado de las naciones aliadas en una forma más directa, abandonando su neutralidad definitivamente y convirtiéndose en un país beligerante. No todos los sectores sociales estaban de acuerdo en la declaración de guerra. En una encuesta, más del 50 por ciento de los entrevistados consideró que no era conveniente entrar en un conflicto que parecía ajeno a México.<sup>32</sup> El recuerdo de las intervenciones y agresiones de Estados Unidos se mantenía fresco en la memoria de muchos mexicanos, quienes consideraban un error pelear una guerra al lado del enemigo histórico. Ante la reticencia, el gobierno de Ávila Camacho inició un

<sup>31</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1941-1942*, p. 245.

<sup>32</sup> Blanca Torres, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VII, México, El Senado de la República, 1991, p. 32.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

programa de propaganda en los medios de comunicación para convencer a la población de que, pelear al lado de los países aliados, era la opción más viable. Por su interés en este punto, el gobierno de Estados Unidos apoyó a México en esta campaña propagandista.<sup>33</sup>

Para dotar de un marco jurídico al estado de guerra, más adelante la administración de Ávila Camacho publicaba un decreto por el cual se suspendían las garantías individuales consagradas en la Constitución por el tiempo que durase el conflicto.<sup>34</sup> También se publicó otro mediante el cual se prohibía la expedición de telegramas que especificasen la llegada o la salida de barcos mexicanos.<sup>35</sup> Como otra de las medidas que el gobierno tomó ante esta circunstancia, los mexicanos fueron organizados para efectuar simulacros de ataques aéreos. El ejercicio consistía en mantener en oscuridad total a la capital del país por si era atacada por aviones enemigos. Más adelante, la administración de Ávila Camacho decretó el servicio militar obligatorio y la defensa civil, lo que causó descontento entre algunos sectores sociales.

Para garantizar una posición nacionalista en la defensa del territorio mexicano durante la Segunda Guerra Mundial, Ávila Camacho designó al general Lázaro Cárdenas como secretario de la Defensa Nacional. Para el 16 de septiembre de 1942, en la ceremonia del aniversario del inicio de la Independencia Nacional, el gobierno avilacamachista mostró a los mexicanos el desarrollo de las fuerzas militares de México. En esa cere-

<sup>33</sup> Al respecto, se puede consultar: José Luis Ortiz, *Méjico en guerra. La historia secreta de los negocios secretos entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.*, México, Planeta, 1989.

<sup>34</sup> *Diario Oficial*, 2 de junio de 1942, p. 2.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 6.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

monia, llamada en ese entonces de “unidad nacional”, el presidente Ávila Camacho se reunió con todos los expresidentes mexicanos vivos en ese año: Lázaro Cárdenas, Abelardo Rodríguez, Pascual Ortiz, Emilio Portes Gil, y Plutarco Elías Cárdenas, como una muestra de unidad nacional frente a la guerra.

Para 1943, el gobierno de Ávila Camacho empezó a reconsiderar su opinión en cuanto a la participación directa de México en la guerra debido al cambio de la situación europea. Es decir, los aliados ya se encontraban a la ofensiva y la posibilidad de un ataque al continente americano prácticamente desapareció. Ante esto, el gobierno mexicano decidió enviar una fuerza simbólica al frente de batalla compuesta por un contingente de soldados profesionales especializados en aviación, quienes pelearon bajo la bandera mexicana. En 1944 se decidió finalmente enviar a dicho contingente que fue conocido como el “Escuadrón 201”. En ese año era entrenado en Estados Unidos y en 1945 entraba en acción en el pacífico.<sup>36</sup>

La participación de México en la Segunda Guerra Mundial no solamente fue hecha por el Escuadrón 201, sino que un contingente muy numeroso de soldados de origen mexicano también intervino en el conflicto. En el ejército norteamericano, inglés y francés, miles de mexicanos combatieron en los campos de batalla, ya sea como voluntarios o porque ellos se enrolaron por ser residentes de esos países siendo mexicanos. Por ejemplo, el ejército estadounidense incorporó a más de 250 mil jóvenes de origen mexicano.<sup>37</sup> En fin, México quedaba, al finalizar la guerra, como una de las naciones vencedoras debido a su participación directa contra los países del Eje.

<sup>36</sup> AGN.- 550/44-10.- Envío de fuerzas a la guerra, 1945.

<sup>37</sup> AREM.-OM-42-1.- Informe sobre mexicanos incorporados en el ejército norteamericano, 1945.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

### *La Conferencia de Chapultepec*

La Conferencia de Chapultepec, también conocida como la Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y Paz, fue una reunión especial celebrada por los ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos en la ciudad de México, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945. No fue precisamente una reunión de consulta como las anteriores, sino que fue una especial para tratar los asuntos relativos a la consolidación de la paz, los problemas económicos y políticos que generaría la posguerra y para decidir la posición del continente americano ante la nueva organización internacional que en aquella época se estaba gestando.

Desde 1944, la República de Argentina había propuesto al gobierno de México la celebración de una reunión especial para tratar el tema de la posición argentina en la Segunda Guerra Mundial, ya que ésta aún no había roto sus relaciones con los países del Eje y mantenía una posición relativamente pronazi. En esa ocasión, el gobierno de México consideró que no era conveniente convocar a una reunión para tratar el tema de Argentina; pero si consideró la necesidad de convocar a una reunión para discutir los problemas económicos del continente, debatir en torno a la nueva organización internacional sustituta de la Sociedad de Naciones y analizar la creación de una sociedad americana.<sup>38</sup>

El gobierno mexicano fue el encargado de invitar a las demás naciones americanas, las que aceptaron gustosas. El 21 de febrero de 1945, el presidente Ávila Camacho inauguraba los trabajos de la reunión y señalaba en su discurso:

<sup>38</sup> AREM.- L-E-440.- Nota diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Embajada Argentina, 6 de noviembre de 1944.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Con plenitud de razón nos reunimos para reflexionar acerca de los problemas que plantea el término de la guerra y la preparación de la paz futura. De igual modo, afirmo la convicción de que en la organización de la nueva paz, la palabra América podría ser garantía espléndida de equilibrio.

Si el orden internacional de mañana se estableciera exclusivamente tomando en cuenta la opinión de los poderosos, toda esta guerra resultaría a la poste una enorme y grotesca ficción.<sup>39</sup>

Con estas palabras, el presidente Ávila Camacho demostraba su preocupación por que México, junto con toda América, fueran tomados en cuenta ante los cambios significativos que traería la terminación de la guerra. Esto no fue más que una muestra del deseo mexicano de participar directamente e influir en el nuevo orden internacional que en esos momentos se estaba gestando.

En la Conferencia, México propuso 31 iniciativas para que fueran discutidas por los asistentes; las que fueron aprobadas en esencia debido al deseo de cooperación que de ellas emanaba. Entre las más importantes se pueden mencionar las siguientes: la protección internacional de los derechos esenciales del hombre; la incorporación del Derecho Internacional a los derechos nacionales, la reorganización de la Unión de Repúblicas Americanas, la vinculación del sistema panamericano con la organización mundial; la coordinación económica de los recursos continentales; la industrialización de América, la construcción de un organismo militar permanente, el control de armamentos; desarrollo de los transportes interamericanos y la

<sup>39</sup> AREM.- L-E-469.- Actas finales de la Reunión Interamericana sobre Problemas de Guerra y Paz, 1945.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

producción de materiales estratégicos y la disposición de sus excedentes.<sup>40</sup>

De las resoluciones emanadas de la Conferencia, dos constituyeron documentos de trascendental importancia para las naciones americanas; una fue el “Acta de Chapultepec” y la otra fue la “Declaración de México”. La primera proclamaba la igualdad jurídica de los Estados soberanos y reafirmaba la inviolabilidad del territorio continental. Además recomendaba la celebración de un tratado mediante el cual las naciones americanas se comprometían a la defensa común del continente.<sup>41</sup> Esta propuesta dio origen más tarde al Tratado de Asistencia Recíproca firmado en Río en 1949. La segunda establecía las normas para regular las relaciones interamericanas; tales como el apego al Derecho Internacional, la igualdad jurídica de los Estados, la No Intervención, el no reconocimiento de la conquista territorial por la fuerza, la conservación de la paz, la Solución Pacífica de las Controversias, entre otras.<sup>42</sup>

En fin, la participación de México en la Conferencia de Chapultepec fue notable debido al espíritu de cooperación continental que presentó. En esta reunión, la solidaridad política y económica de los países americanos se elevó a puntos de cooperación no alcanzados, hasta ese momento, en la historia de la convivencia interamericana.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> AREM.- 28-1-108.- Propuestas mexicanas para la Reunión Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, 1945.

<sup>41</sup> AREM.- 29-6-10.- Resolución VIII de la reunión Interamericana sobre Problemas de la Paz y la Guerra, 1945.

<sup>42</sup> AREM.- 29-6-13.- Resolución XI de la Reunión Interamericana sobre Problemas de la Paz y la Guerra, 1945.

<sup>43</sup> Ávila Camacho, “V Informe de Gobierno”, *Diario de los Debates*, p. 8.

### *México y la ONU*

Desde que México declaró el estado de guerra a los países del Eje, el gobierno decidió adherirse a los principios emanados de la Carta del Atlántico, formulada el 14 de agosto de 1941, y a la Declaración de las Naciones Unidas del 1º de enero de 1942; documentos que constituyeron el antecedente inmediato a la ONU.<sup>44</sup>

En 1944 México conoció el Proyecto Dumbarton Oaks, el cual contenía algunas proposiciones para la creación de una nueva sociedad internacional para la paz y la seguridad. Para tratar de influir en la conformación de tal organización, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) formuló sus primeras opiniones al respecto las cuales más tarde fueron publicadas en un libro.<sup>45</sup> Por una parte, la SRE consideraba que tal proyecto respondía a la aspiración de la paz mundial, cimentada en la justicia internacional; pero por otra parte señalaba que el Proyecto Dumbarton Oaks contenía deficiencias que deberían ser subsanadas para que llegase a cobrar todo su valor. Por ejemplo, la Cancillería mexicana proponía que la Asamblea General tuviese facultades más amplias que el Consejo de Seguridad para que fuera un ente más democrático. A su vez planteaba que las decisiones del Consejo fueran inmediatamente obligatorias para todos los miembros de la organización. Para evitar el dominio permanente de algunas potencias, el gobierno mexicano proponía que el Consejo estuviera compuesto por miembros semipermanentes, los que tendrían una duración de 8 años, y no permanentes absolutos; pero reconocía que “existen

<sup>44</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1941-1942*, p. 333.

<sup>45</sup> Ver *Opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el Proyecto Dumbarton Oaks*, México, SRE, 1945.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Estados sobre los cuales recae mayor responsabilidad para el mantenimiento de la paz". Otro de los puntos que México sostenía era el de la universalidad del organismo, pues opinaba que no debía imponerse la exclusión ni admitirse el retiro de ninguno de los miembros. También proponía que una declaración de derechos y deberes de los Estados fuera incluida como anexo en la carta constitutiva de la organización. Finalmente, el secretario de Relaciones Exteriores de ese entonces señalaba "...debemos reconocer que una organización mundial para la paz, no sólo debe tener como fin la seguridad colectiva, sino también hacer reinar la justicia mediante el respeto de los principios fundamentales del Derecho Internacional."<sup>46</sup>

Ahora bien, ya en la Conferencia de San Francisco, México presentó las siguientes consideraciones respecto al proyecto para la nueva organización internacional:

- a) Ventajas.- El proyecto comprendía un mecanismo eficiente que cuenta con el consenso unánime de las cuatro grandes potencias que mayor responsabilidad tendrían en los años de la posguerra (Estados Unidos, la URSS, Gran Bretaña, Francia, China). También incluía el abandono del principio de unanimidad que regía en la Sociedad de naciones, el cual impedía una acción inmediata. Asimismo consideraba un acertada innovación la creación de un consejo económico y social.
- b) Deficiencias.- El proyecto establecía situaciones que no se componían con los principios fundamentales por los que habían luchado durante 5 años la Naciones Unidas. Por tanto, nuestro país propone:

<sup>46</sup> AREM.- III-1067-1.- Declaraciones formuladas el 12 de diciembre de 1944 por el secretario de Relaciones Exteriores de México, Lic. Ezequiel Padilla, respecto al Proyecto Dumbarton Oaks.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

c) Enmiendas.- México propuso 28 enmiendas, entre las más importantes destacan las siguientes: Otorgar a la Asamblea facultades que deben corresponderle en un sistema democrático; poner las atribuciones del Consejo en consonancia con la ampliación de facultades de la Asamblea; adoptar el sistema de integración universal y obligatoria; precisar la compatibilidad del organismo internacional general con los organismos regionales, incluir en la constitución del organismo internacional el compromiso de todos los Estados para la incorporación del Derecho Internacional en sus respectivos derechos internos; y suprimir toda restricción a la competencia del organismo en los casos de controversias internacionales.<sup>47</sup>

El gobierno mexicano también puso a consideración la iniciativa para que el régimen de España no fuera reconocido ni admitido como gobierno legítimo en el seno de la organización que en esos momentos se estaba creando, por haberse formado con la ayuda militar de potencias nazifascistas.<sup>48</sup>

Como se puede observar, las propuestas mexicanas eran muy ambiciosas puesto que pretendían reducir las facultades del Consejo y que las decisiones fueran obligatorias para todos los Estados miembros, sin excepción alguna. Lo cual significaba que la nueva organización tendría el derecho de intervenir en los asuntos de uno o más Estados miembros, cuando las circunstancias así lo requerieran. Esto resultaba un poco contradictorio con el principio de la No Intervención que México sostenía ampliamente en otros foros internacionales. Sin embargo, México pensaba que ante una amenaza internacional,

<sup>47</sup> *Opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el Proyecto.... op. cit.*, pp. 136-142.

<sup>48</sup> AREM.- III-1065-3 (3<sup>a</sup> parte).- Propuestas mexicanas a la Conferencia de San Francisco, 1945.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

como lo fue la Segunda Guerra Mundial, el organismo internacional debería tomar las medidas necesarias para solucionarla pacíficamente. La activa participación mexicana en la conformación de la nueva organización fue una muestra de la preocupación del gobierno de Ávila Camacho por tratar de influir con sus opiniones en el sistema internacional.

Acerca de los resultados obtenidos por México en la Conferencia de San Francisco, el presidente Ávila Camacho señalaba en su V Informe de Gobierno que “la participación de México puede apreciarse por el hecho de que obtuvo una satisfacción, total o parcial, en veinte de las veintiocho enmiendas formuladas por nuestra delegación.”<sup>49</sup> Sin embargo, según algunos autores, esta afirmación resultaba un “tanto optimista” y un poco fuera de la realidad.<sup>50</sup> En efecto, así como México propuso que las decisiones del Consejo fueran obligatorias, también planteó la inclusión en la Carta del principio de la No intervención de un Estado en los asuntos internos de otros Estados. México pensó que había tenido éxito en estas propuestas. Sin embargo, no fue así puesto que en la Carta de la ONU se especifica que la organización no podrá intervenir en los “asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados” y no se incluye un artículo en donde se estipule el principio de la No Intervención de un Estado en los asuntos de otro.<sup>51</sup>

No obstante, México sí fue escuchado en otras proposiciones. Por ejemplo, el gobierno de Ávila Camacho logró que no fuera aceptado el régimen franquista de España en la Organi-

<sup>49</sup> Ávila Camacho, “V Informe de Gobierno”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>50</sup> Cfr. Jorge Castañeda, *México y el orden internacional*, México, El Colegio de México, 1981, p. 61; y Miguel Marín Bosh, “Presencia de México en la Naciones Unidas, *México en las Naciones Unidas*, México, SRE, 1986, p. 132.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

zación. También alcanzó éxito en su propuesta de incluir el principio integral del derecho al trabajo en la Carta; así como de la participación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, en los diversos organismos de la ONU. Estos resultados fueron una muestra de que México gozaba de un amplio prestigio internacional y de una alta capacidad de negociación. Las otras propuestas no fueron alcanzadas en virtud de que México no contaba con la capacidad suficiente para lograrlas porque no era un país considerado con mayor responsabilidad para el mantenimiento de la paz, como lo eran Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS. Podemos suponer que así era reconocido por el gobierno mexicano, ya que el discurso del presidente de la delegación de México, el secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Ezequiel Padilla, señaló lo siguiente:

Las naciones pequeñas existen libres de toda ambición de poder y de conquista. Ellas representan las más altas aspiraciones de justicias, y son constructoras de la fortaleza del derecho. Es por ello que nosotras, las naciones pequeñas, nos encontramos aquí, no por razones de una fuerza militar que no poseemos ni en virtud de una contribución que pudiera ser poderosa para garantizar la paz. Queremos seguridad no sólo para nosotros mismos, pues no poseemos elementos para amenazarla, sino para las grandes potencias que pueden ser tentadas más fácilmente por el siniestro afán de ambición y fuerza.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Naciones Unidas, s/f, p. 5; véase también: *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1944–1945*, pp. 192-202.

<sup>52</sup> “Discurso de Secretario de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Padilla, durante los debates de la Conferencia de San Francisco”, en *Política Exterior de México 175 años de historia*, Tomo III, México, SRE, 1985, p. 487.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Por otro lado, México siempre mostró su espíritu democrático en las sesiones de la Conferencia de San Francisco. Por ejemplo, la delegación mexicana se abstuvo en el momento de la votación respecto al derecho de veto en el Consejo de Seguridad.<sup>53</sup> Con relación a la composición de este Consejo, México presentó la siguiente declaración:

La delegación de México, al votar a favor del texto del artículo relativo a la composición del Consejo de Seguridad, desea precisar que lo hace, considerando dicho texto como una aplicación implícita del principio jurídico de correlación entre facultades y obligaciones, que deja a salvo el principio básico de la igualdad de derechos de todos los Estados.<sup>54</sup>

Esto significaba que México no estaba del todo de acuerdo con la presencia de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad y con el derecho de veto a que tenían éstos porque esto reducía las cualidades democráticas de un organismo internacional.

México también participó activamente en la conformación de otros organismos internacionales vinculados a la ONU. Una delegación asistió a la Conferencia Internacional de Bretón Woods de 1944, la cual daría lugar al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. El país tuvo la distinción de que Eduardo Suárez, el secretario de Hacienda, fuera el encargado de estudiar los proyectos conexos.<sup>55</sup> Como estrategia de polí-

<sup>53</sup> Claude Heller, “México y el Consejo de Seguridad”, en *México en las Naciones Unidas*, México, SRE, 1986, p. 246.

<sup>54</sup> Alfonso García Robles, *México en las Naciones Unidas*, Tomo I, México, UNAM, 1970, p. 14-15.

<sup>55</sup> Maynard Keynes, un destacado economista, fue el encargado de estudiar el proyecto de creación del Banco Mundial y Harry White el del Fondo Monetario Internacional.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

tica exterior, la representación mexicana se unió a las delegaciones de los países latinoamericanos para presentar, en conjunto, sus propuestas. La principal fue que el Banco Mundial no fuera solamente para la reconstrucción de Europa, sino que también se destinaran fondos para el desarrollo de los países menos adelantado. Por la fuerza conjunta de la iniciativa, la propuesta fue aceptada.

México también rechazó que los países más desarrollados supervisaran todas las solicitudes de crédito para el desarrollo. Igualmente, México y otras delegaciones latinoamericanas negociaron para que el voto en estas nuevas organizaciones no fuera totalmente proporcional al capital que cada país aportaba puesto que con tal fórmula Estados Unidos obtendría el 50 por ciento de los votos. Se aceptó que dos países latinoamericanos tuvieran un lugar permanente en el consejo del Banco Mundial sin importar su aportación. Otra propuesta aprobada fue que se restaurara la plata, junto con el oro, como patrones monetarios internacionales.<sup>56</sup>

Resumiendo, se puede decir que la política multilateral de México durante la Segunda Guerra Mundial se orientó básicamente al estímulo de la cooperación y solidaridad de los países democráticos frente a la amenaza de las naciones del Eje. Esta actitud brindó a México un grado de prestigio internacional elevado puesto que en los foros internacionales, tanto regionales como mundiales, la voz de México fue escuchada al punto de ser aprobadas muchas de sus doctrinas y principios internacionales.

<sup>56</sup> Blanca Torres, *Méjico y el mundo... op. cit.*, p. 59.

## **Las relaciones bilaterales: Un amplio margen de maniobra**

En este punto sólo se abordarán las relaciones bilaterales más importantes para México en el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Es decir, sólo se tomará en cuenta las que más interesaban a México ya sea por beneficio paralelo o por un interés común. En este sentido, serán examinadas las relaciones bilaterales de México con Francia, Gran Bretaña, la URSS, Alemania y Estados Unidos, haciendo énfasis en la estrategia de política exterior que México formuló frente a estos países.

### *Relaciones México-Francia: Alianza contra el totalitarismo*

Las relaciones entre México y Francia, durante la Segunda Guerra Mundial, se caracterizaron por un trato solidario ante la gravedad del conflicto mundial. En efecto, México se mostró consternado cuando el territorio francés fue invadido por fuerzas nazifacistas. En esa ocasión, el presidente Lázaro Cárdenas condenó esta agresión y se dirigió a su homólogo francés así:

Hago presente a Vuestra Excelencia la penosa impresión que ha causado a mi gobierno la declaración de guerra de Italia en contra de ese gran pueblo francés que legendariamente ha sido portavoz de las libertades humanas y del derecho del hombre, así como de la moralidad internacional.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1939, 1940*, p. 38.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Más tarde el gobierno mexicano reconoció el régimen de Vichy, el cual se instaló en el territorio no ocupado de Francia. Sin embargo, a raíz de la ocupación total del territorio francés, México consideró que aquel gobierno ya no representaba a la nación francesa y, por tanto, procedió a romper sus relaciones diplomáticas con Vichy, justamente cuando tropas de este régimen atacaron a ejércitos aliados que desembarcaron en costas africanas.<sup>58</sup>

Poco después y siguiendo su política tradicional de reconocer a los gobiernos en el exilio, México entabló relaciones con el Comité Nacional Francés y más adelante con el Comité Francés de Liberación Nacional, el cual estaba encabezado por el general De Gaulle.<sup>59</sup> Cabe destacar que México fue el primer país que reconoció a De Gaulle, mostrando así un amplio grado de autonomía en sus relaciones bilaterales.<sup>60</sup>

Por último, es importante mencionar que México y Francia firmaron un convenio, en diciembre de 1942, con el objeto de que los ciudadanos de ambos países que se encontrasen en el otro, pudieran regresar a servir en sus respectivos ejércitos nacionales;<sup>61</sup> patentizando así una alianza en contra el totalitarismo. El trato entre ambos países fue solidario pues estaban identificados en un interés común: el triunfo de los regímenes democráticos.

<sup>58</sup> Ávila Camacho, “III Informe de Gobierno”, *Diario de los Debates*, septiembre de 1943, p. 5.

<sup>59</sup> Alfonso García Robles, “Política Internacional de México”, en *Seis años de gobierno 1940-1946*, México, Secretaría de Gobernación, 1946, p. 58.

<sup>60</sup> Cfr. Ezequiel Padilla, “Nuestra Política Internacional”, en *Política Exterior de México 175 años de historia*, Tomo III, p. 101.

<sup>61</sup> *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México*, Tomo VIII, México, Senado de la República, 1974, p. 805.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

### *Relaciones México-Gran Bretaña: Intereses comunes*

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, México y la Gran Bretaña no mantenían relaciones diplomáticas ya que desde 1938 se habían roto a causa de la expropiación de las empresas petroleras en México. En un principio, Gran Bretaña exigía una solución satisfactoria al asunto de la expropiación y se mostraba renuente a reanudar relaciones. Después, el gobierno británico se dio cuenta de la importancia estratégica de México por contar con recursos naturales indispensables para la guerra. Inclusive el gobierno de Washington medió entre ambas partes para restablecer las relaciones pues también Estados Unidos estaba interesado en que México tuviera relaciones cordiales con todos los países aliados.<sup>62</sup> Finalmente, por motivos de solidaridad internacional y de intereses comunes, los gobiernos de México y Londres decidieron reanudar sus relaciones diplomáticas a partir del 22 de octubre de 1941.<sup>63</sup> Los intereses mutuos eran lograr la pacificación, detener el avance de los regímenes totalitarios, garantizar que México no vendiera materias primas a los países del Eje y defender las libertades democráticas en el mundo.

El acuerdo de reanudación de relaciones se hizo a través de una declaración simultánea entre ambos países, sin que hubiera, por parte de México, compromiso previo para adoptar una determinada actitud para la resolución de los problemas pendientes entre las dos naciones. La ausencia de condicio-

<sup>62</sup> Blanca Torres, *México y el Mundo...* op. cit., p. 23.

<sup>63</sup> Ávila Camacho, “II Informe de Gobierno”, *Diario de los Debates*, septiembre de 1942, p. 7.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

nes de parte de Gran Bretaña simplemente mostraba el amplio margen de acción que tenía México frente a las potencias europeas. La declaración aludida decía en términos diplomáticos:

Los Gobiernos de México y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, deseosos de normalizar las relaciones diplomáticas que quedaron interrumpidas entre ellos en 1938, y firmemente convencidos de que la normalización de estas relaciones no podrá sino redundar en beneficio de la sincera amistad que liga a los pueblos que representan, se complacen en anunciar que con fecha de hoy (22 de octubre de 1941) han resuelto restablecer sus perspectivas legaciones en Londres y México.<sup>64</sup>

Como una muestra de solidaridad, México y la Gran Bretaña e Irlanda del Norte decidieron celebrar un convenio mediante el cual se eximía recíprocamente el servicio militar obligatorio para los nacionales mexicanos radicados en Gran Bretaña y en sus posesiones, y para los súbditos ingleses que se encontraran en México. Este convenio fue suscrito mediante cambio de notas fechadas el 8 de julio de 1943.<sup>65</sup>

En fin, la rápida e incondicionada reanudación de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña confirmó que México era un actor estratégico debido a que la reanudación se hizo sin la exigencia británica de resolver previamente los conflictos bilaterales pendientes, como lo fue el problema petrolero.

<sup>64</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1941-1942*, p. 363.

<sup>65</sup> José Cabra Ibarra, *México en el Derecho Convencional*, Tomo I, México, UNAM, 1969, p. 306.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

### *Relaciones México-URSS: Solidaridad mutua*

Al igual que con la Gran Bretaña, México no tenía relaciones diplomáticas con la URSS al inicio de la guerra mundial en virtud de que el gobierno mexicano ofreció asilo político a Trosky, rival político de Stalin. A pesar de ello, la administración de Ávila Camacho se mostró solidaria al condenar la agresión sufrida por los soviéticos en manos de los nazis durante el verano de 1941. El secretario de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Padilla, expresó en esa ocasión:

La agresión a la URSS por los ejércitos de Alemania no debe hacernos caer en confusiones de carácter ideológico. Nuestro país ha reiterado en múltiples ocasiones, su lealtad a los principios democráticos que constituyen la causa de América. Por otra parte, esa agresión es una de las más trágicas violaciones a la ética internacional que registra la historia.<sup>66</sup>

El párrafo confirmaba que México siempre condenaría el uso de la fuerza como un instrumento de predominio internacional, sin importar la ideología del país agredido. Ahora bien, cuando México ya se encontraba en estado de guerra contra las naciones del Eje, Ezequiel Padilla envió un mensaje de solidaridad al pueblo soviético, en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la existencia del gobierno de la URSS. Haciendo alusión a la lucha soviética en contra del invasor nazi, el secretario de Relaciones Exteriores de México sentenció: “... su sacrificio es una contribución inestimable a la futura victoria de los ideales de justicia y libertad. Su causa, que se confunde

<sup>66</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1940-1941*, p. 153.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

e identifica con la de las Naciones Unidas es la causa de México.”<sup>67</sup>

Por otra parte, en ese entonces existía una fuerte corriente al interior de México que propugnaba por la reanudación de las relaciones diplomáticas con la URSS, destacando los partidos de izquierda y la asociación denominada “Amigos de la Unión Soviética”. Estas organizaciones opinaban que, ante la similitud de propósitos de ambos países, éstos debían restablecer sus relaciones.<sup>68</sup> El sector oficial de México estaba de acuerdo con esta idea, pues el Lic. Ezequiel Padilla dijo en su oportunidad, “...el gobierno de México consideraría con satisfacción el restablecimiento de relaciones con la URSS como un tributo de admiración por el inmenso servicio que ha prestado a la causa de las democracias la heroica resistencia del pueblo soviético frente a la terrible agresión de la dictadura nazi.”<sup>69</sup>

Estas muestras de simpatía dieron lugar para que, definitivamente, México y la URSS restablecieran sus relaciones a través de un intercambio de notas diplomáticas entre el embajador de México en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, y el embajador soviético en Washington, M.M. Litvinov, celebrado el 10 de noviembre de 1942. Más adelante, en enero de 1943, los presidentes de ambos países se giraron comunicaciones mutuamente en donde expresaron el deseo de vencer al enemigo común. Para el 12 de junio de ese año, los dos gobiernos decidieron elevar sus misiones diplomáticas al rango de embajadas, pues antes se representaban por legaciones.<sup>70</sup>

<sup>67</sup> AREM.- III-921-13.- Mensaje de Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores de México, al pueblo soviético, 28 de octubre de 1942

<sup>68</sup> AGN.- 710.1/101-15.- Solicitudes para que México reanude sus relaciones con la URSS, 1942.

<sup>69</sup> *Relaciones México-Soviéticas 1917-1980*, México, SRE, 1981, p. 82.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 83.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La solidaridad surgida durante los años de la Segunda Guerra Mundial, con base en la existencia de objetivos comunes en el terreno internacional, abrió buenas perspectivas para una mejor comprensión y, en consecuencia, una mayor colaboración entre México y la URSS.<sup>71</sup>

### *Relaciones México-Alemania: De la espera pragmática a la declaración de guerra*

Desde el punto de vista económico, las relaciones con Alemania resultaban muy importantes para México al inicio de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, cuando Lázaro Cárdenas expropió las compañías petroleras en 1938, Estados Unidos trató de bloquear las exportaciones mexicanas y evitar que el petróleo nacionalizado encontrara acceso en los mercados internacionales. Sin embargo, el gobierno mexicano descubrió un buen mercado en Alemania para la venta de sus hidrocarburos, ya que este país los demandaba en gran medida para abastecer a sus ejércitos. Para 1939, Alemania importaba casi las dos terceras partes del petróleo exportado por México, a cambio de manufacturas alemanas.<sup>72</sup>

Para 1940, México casi no realizaba intercambio comercial con Alemania a consecuencia del bloqueo naval impuesto por

<sup>71</sup> Un excelente trabajo que aborda las relaciones de México con la URSS es: Humberto Garza, “Aspectos centrales de las relaciones de México con la Unión Soviética y con China”, en *Lecturas de política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, p. 385.

<sup>72</sup> Friedrich Schuler, “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial”, en *Secuencia*, núm. 7, México, Instituto Mora, 1987, p. 173.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

la Gran Bretaña en Europa. Aun así, el gobierno mexicano estaba sumamente interesado en continuar con ese intercambio, pues pensaba que Alemania podía ganar la guerra y en el futuro ésta controlaría el mercado europeo. En este sentido, la administración cardenista continuó negociando con el Reich para tratar de mantener el comercio entre ambas naciones, pero sin lograr resultados positivos. Más tarde, desde una perspectiva pragmática, México se mantuvo en una actitud de espera hacia el Tercer Reich, aguardando con cautela el desarrollo de los acontecimientos.<sup>73</sup>

En ese mismo año, México jugaba con dos cartas su política exterior hacia Alemania. Por un lado, la Secretaría de Relaciones Exteriores encabezada en ese entonces por Eduardo Hay, siempre rechazaba y condenaba todo tipo de agresión internacional y propugnaba por los principios democráticos como modelo para el sistema político mundial. Mientras que, por el otro, la Secretaría de Hacienda, encabezada por Eduardo Suárez, informaba a la legación de Alemania que dichas condenas se hacían en virtud de que México se encontraba presionado por Estados Unidos. Suárez también argumentaba que México dependía mucho de la relación con el vecino del norte, pero que en el futuro el gobierno mexicano estaría dispuesto a mantener buenas relaciones comerciales con Alemania. Lo anterior no significaba una contradicción en materia de política exterior, puesto que México asumía esta actitud a fin de no verse comprometido sin antes ver lo que pudiera suceder. Este pragmatismo le daba a México una gran flexibilidad y le otorgaba espacio para moverse de un lado a otro, entre el apoyo alemán y el de Estados Unidos, sin causar grandes daños.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 78.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Para mediados de 1940, en los últimos meses del gobierno de Lázaro Cárdenas, México empezó a mostrar una actitud hostil frente a Alemania, especialmente después de la capitulación de Francia. Debido a la propaganda que emitía la legación alemana en México a favor de los nazis y que también buscaba influir en las elecciones presidenciales, la administración de Lázaro Cárdenas declaró persona *non grata* a Artur Dietrich, el representante alemán. El gobierno alemán buscaba mantener una buena relación con México puesto que estaba interesado en el petróleo mexicano. Incluso, Alemania le sugirió que si obtenía una victoria frente a Gran Bretaña entonces se podía anular el pago a las empresas inglesas expropiadas. Lázaro Cárdenas rechazó la oferta.<sup>74</sup> Para entonces, era claro que México se inclinaría a favor de los Aliados y en contra de los países del Eje.

En 1941, ya instalado el gobierno de Ávila Camacho, la actitud de México hacia Alemania se mantuvo hostil. Bajo argumentos del Derecho Internacional, Ávila Camacho decidió incautar los barcos alemanes que se hallaban varados en los puertos mexicanos de Veracruz y Tampico en abril de 1941. Ante esto, la legación alemana protestó, pero México alegó que hacía uso del derecho de Angaria y que adoptaba esta medida para mantener el orden y la seguridad de los puertos mexicanos.<sup>75</sup>

Otra muestra de hostilidad por parte de México hacia Alemania fue cuando Estados Unidos publicó la famosa “lista negra”, la que ennumeraba las casas comerciales alemanas que

<sup>74</sup> Lorenzo Meyer, *México y el mundo....op. cit.*, p. 188.

<sup>75</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1940-1941*, p. 157.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

ponían en peligro la seguridad del continente americano. En esa ocasión, la legación alemana en México se dirigió a la Cancillería mexicana y expresó:

Las empresas de que se trata (en la lista negra), por su gran mayoría, establecidas en el país ya desde mucho tiempo, y que han contribuido muy eficazmente al desarrollo económico de México, serán seriamente afectadas por tal medida que viola la libertad de comercio y hasta la soberanía de México (...) Mi gobierno, por consiguiente, abriga la esperanza que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, protestará ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica contra la discriminación de empresas económicas protegidas por la soberanía mexicana.<sup>76</sup>

Por su parte, el gobierno mexicano consideró que esta declaración constituía una clara intromisión en los asuntos internos del país, lo cual no era del total agrado de los mexicanos. La Secretaría de Relaciones Exteriores respondió en el siguiente sentido:

Debo expresar a Vuestra Excelencia, que mi Gobierno ni por un momento admite la insinuación contenida en su nota, ya que sólo a él le compete, de modo absoluto, el advertir en qué ocasiones la libertad de comercio y la soberanía de México son lesionadas, pues, pendiente del cumplimiento exacto y oportuno de sus funciones de autoridad, ni las descuida ni puede otorgar su anuencia a que una representación diplomática extranjera le llame la atención acerca de los casos en que haya de intervenir en defensa de tan altos y preciados valores.<sup>77</sup>

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 150.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Esto significaba que las relaciones entre ambos países no mejorarían, sino que empeorarían. En el otoño de 1941, Alemania solicitó a México el retiro de los funcionarios de los consulados mexicanos instalados en Alemania y en los territorios ocupados. En respuesta, México también pidió la clausura de los consulados alemanes que se encontraban en territorio mexicano. Con estas medidas, las relaciones económicas entre México y Alemania se rompían completamente, quedando sólo las diplomáticas. Estas últimas se rompían definitivamente, a iniciativa de México, poco después de que las fuerzas niponas atacaran las bases navales norteamericanas de Pearl Harbor. En una declaración formulada con motivo de tal rompimiento, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México señaló:

Leal a los compromisos contraídos por nuestro país en la Reunión de Consulta celebrada en La Habana, en 1940, por los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, e inspirándose en el mismo espíritu de firme solidaridad continental que normó su conducta en el caso del ataque realizado por fuerzas del Imperio Japonés en contra de Estados Unidos, el Gobierno de México ha decidido romper, desde luego, sus relaciones diplomáticas con Alemania.<sup>78</sup>

A finales de 1941, ya no existía un lazo de unión entre los gobiernos de México y de Alemania. Si bien las relaciones México-germanas durante el periodo de 1939 a 1940 se caracterizaron por un trato cauteloso, para 1941 la actitud mexicana se mostró más hostil hacia el gobierno alemán, al grado tal de declarar el Estado de Guerra un año después.

<sup>78</sup> *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1941-1942*, p. 215.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

### *Relaciones México-Estados Unidos: Del conflicto a la cooperación*

Para México, el trato con Estados Unidos fue la relación bilateral más importante a lo largo de todo el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Dicha importancia fue recíproca ya que, para Estados Unidos, México también significó un contacto sumamente especial. Lo anterior se reflejaba en las siguientes consideraciones. En el plano político, México requería resolver los asuntos pendientes de la relación bilateral, como lo eran el problema petrolero, las compras de plata, la deuda externa y las reclamaciones, entre otros. A Estados Unidos le interesaba contar con el apoyo mexicano para enfrentar la corriente nazi-fascista. Militarmente, Estados Unidos consideraba a México como una zona estratégica que podía ser utilizada con fines militares por los países del Eje; mientras que México deseaba mantener una autonomía relativa en esta relación para evitar que su soberanía fuera minada, y también quería modernizar al ejército mexicano. En el plano económico, México practicaba en un 90% su comercio internacional con Estados Unidos; mientras que los norteamericanos necesitaban en gran medida las materias primas mexicanas para mantener su economía estable.

Lo singular fue que, durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, los intereses nacionales de México y Estados Unidos coincidieron por primera vez en la historia bilateral. La cooperación entre ambos era vital para alejar la amenaza nazi-fascista. Aunque muchos sectores de la población protestaron por la actitud colaboracionista del gobierno mexicano hacia Estados Unidos, una alianza política y económica era necesaria para enfrentar los desafíos que marcaba la conflagración mundial. El conflicto entre México y Estados Unidos quedaba

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

atrás y daba paso a la cooperación bilateral. Pero antes, se tenían que resolver los asuntos pendientes.

### La resolución de las cuestiones pendientes

Para el gobierno norteamericano resultaba imperativo formalizar un acuerdo de colaboración militar con México, pues al inicio de la Segunda Guerra Mundial se cernía la amenaza de un ataque japonés en las costas del pacífico del continente americano. No obstante, el gobierno de México condicionó todo tipo de cooperación militar con Estados Unidos hasta que se llegase a un arreglo sobre los asuntos pendientes entre ambos países. Desde la perspectiva de Blanca Torres, México se involucraría en largas negociaciones con su vecino “aprovechando el fortalecimiento de su *capacidad de negociación*, producto de la guerra” para lograr acuerdos que le favorecieran. El país “procuró influir en los acontecimientos para no perder terreno en lo que consideraba indispensable para el *interés nacional*, y cedió en lo que estimó secundario.”<sup>79</sup>

En este sentido, el gobierno mexicano inició las negociaciones para llegar a un arreglo sobre los asuntos que consideraba más importantes al inicio de la conflagración mundial, como la indemnización a las empresas expropiadas, las reclamaciones causadas en la Revolución, las compras de plata y el problema de la deuda externa. Por no ser prioritarios en ese momento, los asuntos como el Chamizal y el de las aguas internacionales fueron pospuestos para futuras negociaciones.

<sup>79</sup> Blanca Torres, “Méjico en la Segunda Guerra Mundial”, *op. cit.*, p. 10.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El problema petrolero resultaba un asunto de amplio interés tanto para México como para Estados Unidos por su carácter prioritario para la tecnología militar. Por una parte, el gobierno norteamericano deseaba evitarse las presiones de las empresas expropiadas y llegar a un arreglo con México para demostrar así su espíritu de colaboración. Por su parte, el gobierno mexicano sabía que la solución de este asunto representaba la consolidación de una de las decisiones más trascendentales: la expropiación petrolera de 1938; y así se cumpliría cabalmente lo que ni Carranza, ni Obregón, ni Calles pudieron lograr debido a las presiones externas: la aplicación íntegra del Artículo 27 constitucional.

Tras laboriosas negociaciones, en el mes de octubre de 1941 México y Estados Unidos habían llegado a un entendimiento respecto a este punto, al parecer satisfactorio para ambas partes. Pero, inesperadamente, el gobierno de Estados Unidos suspendió la firma de tal arreglo hasta no contar con la conformidad de las empresas petroleras. Sin embargo, un mes después el punto de vista norteamericano cambió y entonces se volvieron a entablar las negociaciones. Washington se puso en contacto con el embajador mexicano, Castillo Nájera, y le comunicó que Estados Unidos estaba dispuesto a firmar el convenio. La conclusión de este acuerdo tuvo lugar el 19 de noviembre de 1941, justamente tres semanas antes de que Pearl Harbor fuera atacado por los japoneses. Al respecto, Antonio Carrillo Flores cuenta una anécdota. Relata que el mismo 19 de noviembre, el subsecretario norteamericano, Summer Welles, dijo al secretario de Hacienda mexicano, Eduardo Suárez, que Estados Unidos estaría en guerra con el Japón en unos días más; y le preguntó cuál sería la posición de México al respecto. A lo que Suárez contestó que ese asunto era de la competencia

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

directa del presidente de la República, pero que le haría llegar esa información.<sup>80</sup> La respuesta mexicana es ya conocida.

Tal convenio establecía que el arbitraje no fuera el medio de solucionar el problema de la expropiación petrolera, sino que se formaría un grupo mixto de peritos que se encargaría de evaluar el monto de la indemnización correspondiente a las empresas.<sup>81</sup> Esto último era lo que México proponía. Además, el cálculo de la indemnización se basaría en la infraestructura expropiada y no en el valor del combustible bajo el suelo, que era una exigencia de las empresas. Finalmente, México impuso sus condiciones para arreglar el asunto. Aún así, el problema no se había arreglado en su totalidad porque aún faltaba especificar el monto de la indemnización y que ésta fuera aceptada por las compañías, pero el convenio sentaba las bases para el arreglo definitivo. El 17 de abril de 1942, en una decisión “inapelable con carácter definitivo”, el grupo de peritos acordó que el monto de la indemnización fuera de 23 995 991 dólares,<sup>82</sup> cantidad que resultaba muy baja en comparación con la que demandaban las empresas, quienes exigían el pago de 100 millones de dólares como compensación. La primera cantidad fue la aceptada por los dos gobiernos. Después del arreglo, el presidente Ávila Camacho dijo a Roosevelt:

Tanto para mi gobierno como para el pueblo de México y para mí en lo personal, constituye una positiva satisfacción el que haya

<sup>80</sup> Antonio Carrillo Flores, “Reflexiones y testimonios acerca de la política exterior y la diplomacia mexicana”, en *Política exterior de México 175 años de historia*, Tomo IV, p. 16.

<sup>81</sup> Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, México, El Colegio de México, 1981, p. 448.

<sup>82</sup> AGN.- 562.11/100.- Convenio entre México y Estados Unidos sobre la indemnización correspondiente a las empresas petroleras, 1942.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

podido obtenerse la solución de un problema que pudo considerarse en ciertos momentos como un motivo de duda o controversia... El camino continúa abierto para que, en estrecha colaboración, sigamos adelante, redoblando nuestro esfuerzo en la lucha por el éxito de la causa común que hemos abrazado: el triunfo de la democracia y la defensa de la solidaridad continental.<sup>83</sup>

A lo que el presidente norteamericano contestó:

México y Estados Unidos han dado al mundo una prueba de que los problemas internacionales más difíciles pueden ser satisfactoriamente resueltos cuando se abordan con buena voluntad y con lealtad en el proceder... Nuestras naciones se hallan asociadas en una unidad de propósitos, de determinación de cooperación efectiva, y el triunfo de nuestra causa es seguro.<sup>84</sup>

Con esto, México ganaba definitivamente la batalla a las compañías expropiadas. Además, Estados Unidos daba una muestra clara de su espíritu de solidaridad y cooperación.

El convenio aprobado por los gobiernos de México y Estados Unidos el 19 de noviembre de 1941 también incluía el arreglo de otros dos asuntos: reclamaciones y compra de plata. Respecto a las reclamaciones estadounidenses causadas durante la Revolución Mexicana, el convenio estipulaba en 40 millones de dólares el monto total de la deuda.<sup>85</sup> Pero también se concedía a México un crédito de igual cantidad con el objeto

<sup>83</sup> AGN. - 562.11/100. - Telegrama de Ávila Camacho a Roosevelt, 18 de abril de 1942.

<sup>84</sup> AGN.- 562.11/100.- Telegrama de Roosevelt a Ávila Camacho, 19 de abril de 1942.

<sup>85</sup> Luis Miguel Díaz, *México y las Comisiones Internacionales de Reclamaciones*, Tomo 1, México, UNAM, 1983, p. 50-52.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

de estabilizar al peso mexicano. Respecto a las compras de plata, en el mismo convenio se formalizaba la creación de un nuevo contrato mediante el cual Estados Unidos se comprometía a hacer compras mensuales de seis millones de onzas del metal mexicano.

Respecto a al asunto de la deuda externa, México siempre consideró el tema como delicado debido a su complejidad. En efecto, la deuda externa significó un verdadero problema para México en el periodo revolucionario en virtud de que muchas veces se suspendió su pago por motivos económicos. Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, las condiciones comenzaron a cambiar y entonces México decidió iniciar las negociaciones para llegar a un acuerdo satisfactorio. El Comité Internacional de Banqueros, con sede en Estados Unidos, era el que poseía la mayor parte de los bonos de la deuda externa mexicana. Gracias al apoyo norteamericano, México y el Comité firmaron un convenio el 5 de noviembre de 1942 mediante el cual el problema de la deuda externa llegaba a un arreglo que beneficiaba, en gran medida, a México. Es decir, el país se comprometía a pagar su deuda contraída antes de 1941 en un plazo de 20 a 25 años, empezando a correr el plazo a partir de 1948. México pagaría a razón de un peso por cada dólar de deuda, lo que significaba una reducción considerable del monto, ya que en ese entonces el dólar se cotizaba en 4.85 pesos. Este acuerdo resultó bastante ventajoso para México porque antes la deuda mexicana se calculaba en casi 500 millones de dólares; y con el convenio de 1942 se reducía a 49.6 millones de dólares, aproximadamente el 10% del total.<sup>86</sup>

<sup>86</sup> AGN.- 545.22/179.- Convenio concertado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante el Comité Internacional de Banqueros, 5 noviembre 1942.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Otro asunto pendiente tenía que ver con los límites fronterizos y la distribución de aguas internacionales. Debido a que agricultores de ambos lados de la frontera estaban preocupados por la distribución del agua para sus tierras, autoridades mexicanas y estadounidenses habían negociado tiempo atrás estos puntos, pero no habían llegado a un acuerdo satisfactorio. En el marco de una relación bilateral cordial y por la amplia capacidad de negociación internacional que le dio la guerra mundial a México, ambos gobiernos llegaron a un arreglo en febrero de 1944. El acuerdo fue favorable para México porque recibiría el volumen de agua que solicitaba. El único asunto que quedó pendiente fue el problema del Chamizal.

Como se puede observar, todos estos acuerdos beneficiaban en gran medida a México. Pero a cambio, el país se comprometió a guardar una estrecha colaboración con Estados Unidos en el campo militar. Esta estrecha colaboración fue reafirmada cuando Roosevelt realizó una visita oficial a territorio mexicano. Era la primera vez que un presidente norteamericano efectuaba una entrevista en suelo mexicano a lo largo de la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos. Correspondiendo a esta muestra de simpatía, Ávila Camacho acompañó a Roosevelt de regreso a territorio estadounidense. En sus discursos, ambos presidentes reafirmaron la solidaridad que unía a las dos naciones y se propusieron continuar unidos amistosamente para vencer al enemigo común.<sup>87</sup> En su tercer informe de gobierno, Ávila Camacho caracterizaba así a las relaciones México-estadounidenses:

<sup>87</sup> AREM.- 111-643-3.- Informes y todo lo relativo a la entrevista entre el presidente Ávila Camacho y Roosevelt en Monterrey, 1943.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Nunca las relaciones de México y Estados Unidos habían alcanzado la calidad que actualmente tienen y que esperamos sigan acrecentándose en lo futuro. Por el respeto que exaltan en lo que concierne a la soberanía de cada Estado, así como por el ánimo de colaboración que en ambas naciones se advierte tan francamente, implica un sólido testimonio de que la política de la buena vecindad ha entrado en el terreno de las mejores realizaciones.<sup>88</sup>

A estas alturas, el gobierno mexicano parecía haber olvidado los resentimientos causados por Estados Unidos en el pasado y se veía dispuesto a convertirse en su aliado.

### La colaboración militar

Dos eran las principales preocupaciones norteamericanas en cuanto a la colaboración militar con México al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Una era la defensa conjunta de la región de las californias, ya que esta zona era considerada neurálgica debido a que ahí estaban una buena parte de las fuerzas navales estadounidenses y también se localizaban las principales fábricas de aviones de Estados Unidos, además de que la amenaza japonesa era más latente en esa región. La otra preocupación se refería a la constitución de un acuerdo general de defensa conjunta entre México y Estados Unidos porque el ejército mexicano no contaba con la modernización suficiente, ni con los recursos adecuados para repeler una agresión de grandes dimensiones.

<sup>88</sup> Ávila Camacho, “Tercer Informe de Gobierno”, en *Diario de los Debates*, 1 de septiembre de 1943, p. 6-7.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Respecto a la primera preocupación, Estados Unidos deseaba instalar estaciones de radar en la península de California, construir aeropuertos militares, abrir vías de acceso a ciertos puntos y concertar un plan conjunto en donde se estipularan las formas de defensa conjunta en caso de recibirse un ataque en la región.<sup>89</sup> Las negociaciones no iban a resultar fáciles para los estadounidenses por dos razones. En primer lugar, existía un descontento interno de un sector amplio de la población por el acercamiento del gobierno mexicano con Estados Unidos, especialmente en la esfera militar. Todavía estaban frescas algunas heridas producto de la intervención de Washington en los asuntos internos de México. En segundo lugar, en diciembre de 1941, el presidente Ávila Camacho nombró al general Lázaro Cárdenas Comandante General del Pacífico. El expresidente siempre se caracterizó por su férreo nacionalismo, lo que constituía una garantía para la defensa de la soberanía mexicana.<sup>90</sup> Por su parte, México buscaba, en estas negociaciones, conseguir los medios necesarios para modernizar su ejército, sin perjudicar su soberanía.

En un principio, México se negó rotundamente a que militares estadounidenses se instalaran en territorio nacional, pero sí accedió a que ellos contribuyeran con el material para la construcción de las bases, siempre y cuando fueran militares mexicanos los que las controlaran. Puesto que las negociaciones no fueron nada fáciles, Washington llegó a pensar que Lázaro Cárdenas se negaba a cooperar con ellos.<sup>91</sup> Finalmente se llegó

<sup>89</sup> Blanca Torres, “Méjico en la Segunda Guerra Mundial”, *op. cit.*, p. 113.

<sup>90</sup> Ángel J. Hermida, *Cárdenas Comandante del Pacífico*, México, El Caballito, 1982, p. 12.

<sup>91</sup> Blanca Torres, “Méjico en la Segunda Guerra Mundial”, *op. cit.*, p. 113.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

a un acuerdo el día 20 de marzo de 1942, el cual se denominó “Plan de Colaboración Aplicable a la Zona”. Este arreglo preveía la forma de intercambiar información, de establecer estaciones de radar y de construir campos aéreos en territorio mexicano, así como las condiciones en las que fuerzas de un país podrían operar en el otro en caso de un ataque. En las bases que se instalaran en suelo mexicano, el mando estaría a cargo de personal mexicano, pero se aceptaba que militares estadounidenses estuvieran presentes para enviar información a Estados Unidos y para entrenar al personal mexicano.<sup>92</sup> Sin embargo, para 1943 la amenaza de un ataque a la zona se disipó y fue entonces cuando el gobierno de Estados Unidos empezó a perder el interés en la región.

Ahora bien, respecto a la segunda preocupación norteamericana, la defensa global, el 12 de enero de 1942 quedaba constituida finalmente la “Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta”, tras un año de intensas negociaciones.<sup>93</sup> El objetivo de este organismo era “estudiar el desarrollo progresivo de la guerra en relación con sus posibles consecuencias sobre la seguridad de México y de Estados Unidos, a fin de que estuvieran en condiciones de recomendar las medidas que a su juicio fueran más apropiadas, tomando en cuenta los intereses de ambos países para hacer frente a las exigencias que el desarrollo del conflicto pudiera presentar.”<sup>94</sup>

<sup>92</sup> Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida, *México frente a Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982, p. 183.

<sup>93</sup> *El Universal*, México, 13 de enero de 1942, p. 1.

<sup>94</sup> AGN.- 708.1/18. Instalación de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, 12 de enero de 1942. Véase también: Luis Alamilla, “La nación en la Segunda Guerra Mundial”, *op. cit.*, p. 83.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El 18 de marzo de ese año, la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta recomendaba la modernización del ejército mexicano. El 27 de ese mes México y Estados Unidos firmaron un “Convenio para el Suministro Recíproco de Artículos de Defensa y de Informes sobre la misma”. En este acuerdo Estados Unidos se comprometía a extender un crédito a México por 10 millones de dólares para artículos militares de defensa. A cambio, México se comprometía a pagar sólo el 48% del total del crédito, pero también se estipulaba que México devolvería el material en caso de que Estados Unidos lo llegase a utilizar.<sup>95</sup>

Otro acuerdo entre México y Estados Unidos relativo a la cooperación militar fue firmado el 1º de abril de 1941, mediante el cual ambos gobiernos ofrecían facilidades de tránsito recíproco de aeronaves militares, por el tiempo que durase el conflicto y estipulaba:

En atención a las Resoluciones de la Segunda Reunión de Consulta de Secretarios de Relaciones Exteriores, celebrada en La Habana, tanto México como Estados Unidos concederán el libre tránsito, por sus respectivos territorios y por sobre sus aguas territoriales, de aviones e hidroaviones de guerra del otro país, sin restricciones en cuanto al tipo, al número de ellos, a la frecuencia de los vuelos y al personal o material transportados.<sup>96</sup>

El 8 de enero de 1942, días después del ataque japonés a Pearl Harbor y de la celebración de la Tercera Reunión de Consulta, México puso en vigor un decreto mediante el cual no se consideraría como beligerante a Estados Unidos y demás

<sup>95</sup> *Tratados Ratificados y Convenios... op. cit.*, Tomo VIII, p. 733-736.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 671.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

naciones americanas que estuvieran en guerra contra los países del Eje, permitiendo, por parte de México, que barcos e hidroaviones norteamericanos permanecieran aguas nacionales.<sup>97</sup>

Igualmente, el gobierno mexicano expidió otro decreto el 23 de noviembre de ese mismo año, mediante el cual se concedía permiso a los mexicanos residentes en otros países que luchaban contra el Eje, para que, sin perder su ciudadanía mexicana, pudieran prestar su servicio civil o militar durante la contienda.<sup>98</sup> Para Estados Unidos, el decreto significó de gran ayuda ya que más de 250 mil mexicanos participaron en el frente de batalla, luchando bajo la bandera estadounidense, siendo ésta una de las mayores contribuciones militares de México para el triunfo de los aliados en la guerra.<sup>99</sup>

Como se puede observar, México ofreció, en la medida de sus posibilidades y apegándose a su soberanía, una amplia colaboración en el terreno militar a su vecino del norte. Por primera vez en la historia de ambas naciones, México y Estados Unidos se encontraban como aliados en el aspecto militar. Esta colaboración resultó indispensable para ambos países, ya que a México no le quedaba otra alternativa más que aliarse con Estados Unidos a fin de vencer al enemigo común, consolidar su principio de solidaridad continental y modernizar su ejército. Es claro que México nunca se comprometió formalmente a realizar un acuerdo de cooperación militar con Estados Unidos, hasta que no se diera una solución satisfactoria a los pro-

<sup>97</sup> *Diario oficial*, 8 de enero de 1942, p. 1.

<sup>98</sup> *Ibidem*, 23 de noviembre de 1942, p. 1.

<sup>99</sup> Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1800-1958*, Tomo 2, México, Porrúa, p. 488.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

blemas más importantes de la relación bilateral. Los asuntos pendientes se resolvieron a finales de 1941, y los acuerdos de orden militar se realizaron en 1942.

### La cooperación económica

Sin duda, México contribuyó decididamente para el triunfo de los aliados en el terreno económico. El país colaboró con su producción y su mano de obra para vencer a las potencias del Eje. Esta ayuda se orientó principalmente hacia Estados Unidos ya que México exportó e importó de ese mercado más del 90% de sus productos. Ambos países se vieron beneficiados mutuamente con este intercambio comercial. Por un lado, Estados Unidos aseguró la compra de materias primas mexicanas que resultaban vitales para su economía y evitaron que México vendiera dichas materias a los países del Eje. Por el otro, México vio favorecido su crecimiento económico al incrementarse la demanda estadounidense de productos mexicanos. La cooperación económica entre México y Estados Unidos a lo largo de la Segunda Guerra Mundial se presentó en tres aspectos básicos: comercio, inversiones y braceros.

Respecto al comercio, México y Estados Unidos firmaron el 15 de julio de 1941 un acuerdo provisional en virtud del cual el país vecino se comprometía a adquirir toda la producción mexicana de cobre, plomo zinc, grafito y otros metales, así como la de fibras duras.<sup>100</sup> Con esto, Washington aseguraba el aprovisionamiento de materias primas estratégicas y México garantizaba la venta de sus excedentes a precios fijos.

<sup>100</sup> *Tratados Ratificados y Convenios..., op. cit.*, Tomo VIII, p. 689.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En diciembre de 1942, tras largas y difíciles negociaciones debido a que varios grupos de interés en ambos lados de la frontera se oponían, los dos países suscribieron un tratado comercial mediante el cual se acordaban disminuciones mutuas y sustantivas de barreras comerciales. Como una consecuencia inmediata, el mercado norteamericano se volvía a abrir al petróleo mexicano. Además, el tratado alentó las exportaciones mexicanas de minerales, ganado, plata, cerveza y productos agrícolas.<sup>101</sup> Para complementar este tratado, ambos países firmaron varios convenios particulares que permitían a Estados Unidos adquirir, a precios fijos, los excedentes mexicanos de hule, guayule, henequén, ixtle, garbanzo, chicle, sal, pescado, candelilla y plátano. Para 1943, el 90% del comercio exterior mexicano se hacia con Estados Unidos. Para todo propósito práctico, el mercado europeo se había perdido.<sup>102</sup>

Como se aprecia, México enfocó su comercio exterior hacia un solo mercado, lo cual le traería problemas posteriores porque se acrecentaría la dependencia económica con Estados Unidos. Por otro lado, algunos empresarios mexicanos alegaban que Estados Unidos no los surtía de materias primas y manufacturas que necesitaba la naciente industria mexicana. Los estadounidenses argumentaban que debido a la guerra no estaban en condiciones de surtir a México todo lo demandado. Para tratar de resolver este problema, en 1943 fue creada la Comisión México-Americana de Cooperación Económica, la que se encargó de minimizar este conflicto de intereses. Esta Comisión tuvo como objetivo principal estudiar la situación de la balanza de pagos mexicana y sus repercusiones económicas para México y preparar un programa de cooperación econó-

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 809.

<sup>102</sup> Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 185.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

mica entre Estados Unidos y México. Así, el segundo encontró apoyó para desarrollar algunas industrias internas.<sup>103</sup> La Comisión de Cooperación Económica propuso el otorgamiento de algunos préstamos para el desarrollo de industrias estratégicas y programas de infraestructura. Con el ofrecimiento, México volvía a ser sujeto de crédito y mejoraba su imagen internacional financiera. La creación de la Comisión reflejaba el buen clima de la relación bilateral.

Tiempo atrás, el gobierno de Ávila Camacho no había necesitado recurrir a inversiones externas debido a que el superávit comercial estaba financiando el desarrollo industrial y agrícola. Por esa razón, la obtención de créditos no era una prioridad. Sin embargo, el desarrollo de la industria petrolera nacional sí necesitaba urgentemente de inversiones para construir refinerías y desarrollar la exploración y perforación. Los funcionarios mexicanos pensaron que un préstamo de Estados Unidos en el sector ayudaría a consolidar de una vez por todas la expropiación. Sin embargo, la solicitud del préstamo también implicó la exigencia de Washington para que esa industria se abriera a inversiones extranjeras, algo que el gobierno de México no estaría dispuesto a ceder debido a las exigencias de los grupos nacionalistas.<sup>104</sup>

Algunas dependencias del gobierno estadounidense estaban a favor, como el Departamento de Guerra pues sabía de la importancia del petróleo para el frente de batalla. Pero otras no. El Departamento de Estado se mostró reticente a conceder un crédito a la industria petrolera debido a la presión que ejercían las empresas expropiadas y porque exigía a México

<sup>103</sup> Blanca Torres, “México en la Segunda Guerra Mundial”, *op. cit.*, p. 181.

<sup>104</sup> Blanca Torres, *México y el mundo..., op. cit.*, p. 47.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

abrir el sector a la inversión extranjera. A pesar de la reticencia del Departamento de Estado, el gobierno de Roosevelt le concedió a México un crédito por 10 millones de dólares para construir una refinería en Azcapotzalco. Usando el cabildeo como una estrategia de política exterior, funcionarios mexicanos trataron de obtener el crédito para la exploración y perforación, pero no tuvieron éxito. El final del sexenio de Ávila Camacho se acercaba y el fin de la guerra era inminente. Por lo tanto, el petróleo mexicano perdió prioridad para el gobierno estadounidense.

En lo que respecta al asunto de los braceros, México y Estados Unidos firmaron una serie de convenios tendientes a regular la contratación de mexicanos en los campos laborales norteamericanos. Debido a la necesidad de mayor mano de obra, el gobierno de Estados Unidos estaba muy interesado en llegar a un arreglo migratorio con México. El primero de ellos se celebró en agosto de 1942, en virtud del cual los braceros mexicanos no podrían ser empleados en el servicio militar; no podrían sufrir un acto discriminatorio de cualquier naturaleza; tampoco podrían ser utilizados para desplazar a los trabajadores estadounidenses o para abatir los salarios; se les garantizaría la transportación, los alimentos, los salarios, el hospedaje y la repatriación. Todo ello a través de la empresa estadounidense “Farm Security Administration”.<sup>105</sup>

El 26 de abril de 1943 se acordaron hacer algunas modificaciones al Convenio de agosto de 1942. Este nuevo acuerdo incluía algunas medidas que beneficiaban a los mexicanos, tales como la obligación de los empleadores para dotar de habitaciones higiénicas a los trabajadores y de ofrecer servicio

<sup>105</sup> *Tratados Ratificados y Convenios..., Tomo VIII*, p. 755.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

médico gratuito, entre otras cosas. Tres días después ambos países firmaban otro convenio, mediante el cual se autorizaba la contratación de trabajadores no agrícolas.<sup>106</sup>

Los dos países salieron beneficiados por la celebración de estos convenios. Estados Unidos aseguró la mano de obra que mucha falta hacía en los campos de trabajo puesto que miles de norteamericanos se encontraban en los frentes de batalla. Por su parte, México pudo colocar una gran cantidad de trabajadores que las fuentes de empleo mexicanas no podían absorber.

Por otro lado, en agosto de 1942 México y Estados Unidos acordaron la firma de un Convención Consular con el objeto de definir las obligaciones, derechos, privilegios, exenciones e inmunidades de los funcionarios consulares de ambas partes. Finalmente, los dos gobiernos firmaron en 1944 un tratado relativo al aprovechamiento de las aguas de los ríos fronterizos, el cual vino a resolver un viejo problema entre México y Estados Unidos. Todo ello como una muestra de amplia colaboración.<sup>107</sup>

A pesar de la reticencia de varios grupos nacionalistas, las relaciones entre México y Estados Unidos se caracterizaron por una mutua solidaridad y cooperación en el terreno político, militar y económico. Los dos países se vieron beneficiados puesto que México consiguió acuerdos favorables que resolvieron problemas muy importantes, como lo fueron el asunto

<sup>106</sup> AREM. - III-1468-9 - Convenios firmados por México durante el Estado de Guerra, 1945.

<sup>107</sup> Para una visión global de las relaciones entre México y Estados Unidos durante el periodo de estudio, se recomienda: María del Socorro Herrera, *Las relaciones México-Estados Unidos 1936-1946 y la participación de México en la Segunda Guerra Mundial*, Tesis Profesional, México, UNAM, 1984.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

del petróleo, la deuda externa, las reclamaciones y el comercio. Por su parte, Estados Unidos consiguió acuerdos de colaboración militar y de braceros que en esos momentos resultaban prioritarios para su seguridad y economía. En contraste con años anteriores, México terminó como un aliado para Estados Unidos dejando atrás el conflicto y la confrontación.

A pesar del entendimiento bilateral, la relación no estuvo exenta de tensiones, especialmente en la etapa final de la guerra cuando se empezaban a sentir los efectos naturales que traería la terminación del conflicto. Para entonces, la alta capacidad de negociación internacional de México empezaba a diluirse. Sin embargo, las diferencias no afectaron el buen curso de la relación. Para financiar una reducción del superávit comercial, la administración de Ávila Camacho expidió un decreto para aumentar los aranceles de algunos productos que no estaban incluidos en el acuerdo comercial. Washington protestó inmediatamente y, para no entrar en una confrontación directa, las autoridades mexicanas no lo pusieron en vigor. Más adelante, la Secretaría de Hacienda de México imponía permisos previos de importación. Estados Unidos también protestó por la medida, pero esta vez las autoridades mexicanas no dieron marcha atrás.<sup>108</sup> México estaba preparando el terreno para el modelo sustitutivo de importaciones.

En suma, en sus relaciones bilaterales, México demostró amplia autonomía en su política exterior durante la Segunda Guerra Mundial. Esta afirmación se deriva de los siguientes ejemplos: Con Estados Unidos se celebraron acuerdos favorables; con la URSS se crearon alternativas de colaboración; con la Gran Bretaña se reanudaron relaciones sin condiciones pre-

<sup>108</sup> Blanca Torres, *México y el mundo..., op. cit.*, p. 53.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

vias; con España nunca se reconoció al régimen franquista mientras que otros países mantenían relaciones con Franco.

### Efectos de la política exterior en la situación interna

El objetivo de este apartado es hacer un examen de los resultados que tuvo la política exterior de México en el desarrollo interno del país a finales de la Segunda Guerra Mundial, haciendo un especial énfasis en el vínculo que la política exterior mexicana guardó con los factores, bases y fundamentos del periodo de estudio.

Sin duda, la Segunda Guerra Mundial tuvo efectos especiales en la situación política y económica del país. En lo político, la guerra contribuyó en gran medida al logro de la unidad de la clase política del país, pues ante la amenaza externa las divisiones internas se diluyeron o se pospusieron. Lo anterior se refleja en las siguientes consideraciones: Cuando México declaró el Estado de Guerra frente a los países del Eje, las cámaras de diputados y senadores votaron unánimemente a favor de tal actitud. Los gobernadores de todos los Estados expresaron su adhesión al Presidente de la República. Los expresidentes vivos se solidarizaron con Ávila Camacho, incluyendo a Plutarco Elías Calles. Asimismo, las organizaciones obreras y campesinas se mostraron unificadas a favor de una intensa producción. Los partidos de oposición, el PCM y el PAN, manifestaron su adhesión a la actitud internacional de México.<sup>109</sup> Todas estas expresiones confirmaban la existencia de un consenso en

<sup>109</sup> “México y la Segunda Guerra Mundial 1939–1945”, *op. cit.*, p. 5.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

la posición de México frente a la guerra. Ello, sin duda, fortalecía a la política exterior mexicana.

En lo económico, la guerra provocó que internamente el país produjera lo que tradicionalmente compraba en el exterior, dando así lugar al modelo de sustitución de importaciones. Asimismo, el aumento de la demanda internacional de materias primas ocasionó que México aumentara sus exportaciones y captara más divisas.<sup>110</sup>

Ahora bien, respecto a los resultados que la política exterior mexicana dejó en la situación interna del país al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se pueden hacer los siguientes señalamientos. En el terreno político, el rechazo a las agresiones, la política de solidaridad continental y la declaración del Estado de Guerra, provocaron que las divisiones internas disminuyeran y se lograra cierta unidad política al interior del país. Esto ocasionó que, a finales del periodo avilacamachista, el sistema político diera grandes muestras de estabilidad e institucionalidad.

En el aspecto económico, la política exterior de México alentó en buena medida el desarrollo de las fuerzas productivas mexicanas. En el periodo de estudio, las exportaciones mexicanas se duplicaron; la industria creció; la agricultura se desarrolló y se consiguieron créditos para las obras de infraestructura. Al inicio de la guerra mundial, México exportó 788.7 millones de pesos corrientes; al finalizar la guerra el monto fue de 1 357 millones. En 1939 se dirigía a Europa un tercio de las exportaciones mexicanas, y a Estados Unidos le correspondía el 60% del total de ellas. Para 1945 sólo se vendía un 2% a Europa y más del 90% a Estados Unidos; el resto se dirigía a América

<sup>110</sup> *Ibidem.*

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Latina.<sup>111</sup> En lo que se refiere a las inversiones extranjeras, en 1939 existían aproximadamente 480 millones de dólares; para 1945 la cantidad había aumentado a casi 600 millones. De las nuevas inversiones, el 65% eran de origen estadounidense.<sup>112</sup> Respecto al crédito internacional, de 1913 a 1941 el gobierno mexicano nunca recibió un sólo préstamo internacional. Pero a partir de 1941 México empezó a recibir una línea de crédito. Al término de la Segunda Guerra Mundial, el país obtuvo un total de 90 millones de dólares todos ellos provenientes de Estados Unidos.<sup>113</sup> La mayoría de estos créditos se utilizaron para la construcción de obras públicas y para financiar el desarrollo industrial de México.

En fin, la celebración de tratados y convenios entre México y otros países, principalmente con Estados Unidos, estimuló el crecimiento económico mexicano porque a partir de estos instrumentos jurídicos el país encontró facilidades de comercio, inversión, créditos, industrialización y fuentes de empleo. Ahora bien, respecto al terreno social, el mismo crecimiento económico produjo un aumento en el nivel de vida de algunos sectores sociales. Con la entrada de divisas y el aumento de la producción, algunos grupos de la población incrementaron su poder adquisitivo.

Lo anterior no significaba que los problemas de México se hubiesen terminado en ese periodo. Eso sí, las condiciones sociales, económicas y políticas habían mejorado en comparación con los años anteriores. No obstante, aún existían algunos problemas graves: las clases trabajadoras se encontraban in-

<sup>111</sup> Blanca Torres, “Méjico en la Segunda Guerra Mundial”, *op. cit.*, pp. 193-197.

<sup>112</sup> Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, p. 500.

<sup>113</sup> Lorenzo Meyer. *Méjico frente a Estados Unidos...*, p. 185.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

conformes porque ellas habían contribuido con su producción y su unidad, y no se habían visto beneficiadas debido a la exorbitante inflación que se desató durante este periodo. Además, la distribución de la riqueza fue muy desigual puesto que las clases altas y medias fueron las que más se beneficiaron. La excesiva exportación de materias primas produjo escasez y carestía en el mercado interno.

En lo político, los problemas no terminaron. Sin llegar a mayores consecuencias, todavía hubo incidentes aislados que no amenazaron la estabilidad del sistema. Por ejemplo, en 1944 el presidente Ávila Camacho sufrió un atentado contra su vida. En 1945 el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, se separó del partido oficial para postularse como candidato a la presidencia de la República.<sup>114</sup> Este último suceso era simplemente una muestra del juego de las fuerzas de poder que en cualquier sistema democrático se presenta.

Como se puede apreciar, la política exterior de México en el periodo de la Segunda Guerra Mundial cumplió con su función de defender la soberanía nacional y la integridad territorial puesto que el gobierno mexicano negó la instalación de bases militares extranjeras en el territorio del país; declaró la guerra a las naciones del Eje cuando el país fue agredido y estimuló la solidaridad continental. Ahora bien, no hay duda de que la política exterior estimuló en parte el desarrollo económico y contribuyó a la consolidación de la estabilidad política. No obstante, aquí se considera que no fue suficiente puesto que hubo crecimiento económico, pero no desarrollo equilibrado. Hubo estabilidad política, pero no justicia social. Entre la población, aún había inconformidades y una mala distribución de la riqueza.

<sup>114</sup> *Tiempo de México*, núm. 16, abril de 1943 a septiembre de 1946, p. 1-3.

#### LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Al final de la guerra, México acentuó su dependencia económica con Estados Unidos.

Por otra parte, los factores internos y externos que se le presentaron a México en el periodo de estudio permitieron el fortalecimiento de la capacidad de negociación internacional del Estado mexicano. En este sentido, el gobierno de la República se basó en esta capacidad para lograr resolver algunos problemas de índole internacional en una forma favorable para el país. Ejemplo de esto es la solución del problema petrolero, el de la deuda externa, las reclamaciones y algunos asuntos comerciales y de trabajadores migratorios. Además, México logró que algunos de sus puntos de vista, en materia de política exterior, fueran incluidos en los foros internacionales, tanto regionales como mundiales.

Finalmente, es posible señalar que el gobierno mexicano se encontró en posibilidades de cumplir con su proyecto de política exterior planteado para el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Por ejemplo, México fue uno de los principales países que estimularon la solidaridad y la cooperación interamericana; participó en todas las conferencias internacionales de gran trascendencia para el logro de la paz mundial; también fomentó las relaciones amistosas con países democráticos; celebró tratados internacionales que le favorecieron y cooperó en el plano mundial a fin de derrotar al nazifascismo. En fin, la política exterior de México en la Segunda Guerra Mundial constituye un capítulo muy importante en la historia mexicana, debido a los logros conseguidos ahí.



## **Conclusiones**

**L**a política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por su constante apego a la solidaridad internacional y por su invariable rechazo a la corriente nazifascista. En efecto, México fue uno de los países que más fomentaron la cooperación interamericana, siempre se mostró solidario con las naciones atacadas y, en todo caso, protestó ante las agresiones hechas por los países del Eje, condenando el uso de la fuerza como instrumento de predominio internacional. En este sentido, la política exterior mexicana de esta etapa tuvo continuidad con los períodos anteriores, pues esta postura no era más que un reflejo de la experiencia histórica de México. Además, estas actitudes fueron asumidas como resultado de la amenaza internacional que representaba el avance nazi y como una alternativa para asegurar la defensa de la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia del país.

La política multilateral que México adoptó en los diversos foros internacionales le otorgó al país un elevado prestigio dentro de la esfera mundial. Su activa participación en el sistema interamericano le confirió un papel de líder regional en el continente donde la mayoría de sus iniciativas, en el marco de las

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

reuniones de consulta, fueron aprobadas unánimemente. Además, las naciones americanas aceptaron que México fuera anfitrión de una reunión especial para tratar los asuntos relacionados con la finalización de la guerra y sus posibles repercusiones. Este detalle mostró la preocupación de México por influir en materia de organización mundial y su deseo de colaborar en el ámbito internacional. También fue muestra del poder de convocatoria que tenía el país al reunir en suelo nacional a todos los Estados miembros del sistema.

Cuando México sufrió una agresión externa, el gobierno tomó la determinación de declarar el Estado de Guerra a las naciones del Eje, en una de las decisiones de mayor trascendencia para la defensa de la dignidad nacional. Aunque México siempre ha sido un Estado pacifista por tradición, esta decisión no significaba que el país se alejara de sus principios de política exterior porque esta acción era llevada a cabo con fines exclusivos de legítima defensa. Ante esto, el país envió al frente de batalla un simbólico escuadrón de fuerzas militares, lo que le valió contarse entre las naciones vencedoras. Este hecho permitió que, por primera vez en su historia, México participara directamente en las negociaciones para la conformación de una nueva organización mundial.

Este prestigio ganado por el país permitió a México obtener ciertas ventajas en su trato con el exterior. Por ejemplo, sus principios de política exterior más importantes fueron consagrados en la Declaración de México y en el Acta de Chapultepec, documentos que emanaron de la Conferencia de Chapultepec de 1945. Además, la Conferencia de San Francisco también adoptó algunos de los puntos de vista de México, aunque no todos. A iniciativa de la administración de Ávila Camacho, el régimen de Franco no fue incluido en la nueva Organización Internacional. Asimismo, el papel de los organismos regionales

## CONCLUSIONES

en el sistema de las Naciones Unidas fue aceptado tal y como lo proponía la delegación mexicana; es decir, habría compatibilidad entre la ONU y los organismos regionales.

Por otro lado, en su política bilateral, México mostró cierta autonomía en sus relaciones con otros países para alcanzar algunos objetivos. Por ejemplo, México reanudó relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña sin que los británicos exigieran la solución de la cuestión petrolera. Con Francia, México fue el primer país en reconocer a De Gaulle. Con España, el país nunca reconoció el régimen de Franco, mientras que otras naciones aliadas mantenían relaciones con él. Con la URSS, el restablecimiento de relaciones fue una decisión propia de ambos países. Con estas relaciones, México alcanzó su objetivo de fomentar la solidaridad ante la amenaza externa y de luchar en contra de la corriente nazifascista.

Respecto a las relaciones con Estados Unidos, el gobierno de Lázaro Cárdenas fue más cauteloso al principio de la guerra puesto que trató de evitar una relación muy estrecha con los estadounidenses intentando balancear sus relaciones hasta con los países del Eje. Sin embargo, cuando asumió la presidencia Ávila Camacho, México se mostró más hostil hacia Alemania y, a su vez, empezó a asociarse cada vez más con Estados Unidos. Con Alemania, México rompió relaciones después del ataque japonés a Pearl Harbor. Con Estados Unidos, el país firmó una serie de acuerdos de índole militar y de cooperación económica que beneficiaron a ambos países pero que, contradictoriamente a su autonomía, los lazos de la relación se acuñaron.

La política exterior de México en este periodo cumplió, en términos generales, con el interés nacional porque contribuyó al afianzamiento de la estabilidad política, a la promoción del desarrollo económico y a la defensa de la soberanía nacional.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Sin embargo, las acciones encaminadas a favorecer a las clases populares disminuyeron durante el gobierno de Ávila Camacho pues la inflación y la carestía perjudicaron el poder adquisitivo de las clases trabajadoras. Además, el gobierno entendía que el interés nacional demandaba la unidad nacional frente a las amenazas externas. Esto era necesario, pero no era el fin último. La política de la unidad nacional era un interés estatal que estaba orientado a la consolidación política del grupo en el poder. Era más importante, según se aprecia aquí, una repartición más justa de las riquezas nacionales.

En términos generales, México encontró las condiciones propicias para cumplir con sus principales objetivos de política exterior de ese periodo. En defensa de la soberanía nacional, el gobierno rechazó la instalación de bases militares extranjeras en territorio nacional; no permitió la intromisión externa en los asuntos internos del país; declaró el Estado de Guerra cuando el país fue agredido; y modernizó al ejército mexicano para hacer frente a cualquier contingencia. Para contribuir al establecimiento de la paz, México estimuló la solidaridad y cooperación interamericana; cumplió con las normas del Derecho Internacional; asistió a las reuniones internacionales más importantes; condenó el uso de la fuerza y restableció y cultivó buenas relaciones con otros países. Para impulsar el desarrollo económico, el país incrementó sus exportaciones, celebró tratados de comercio de manera favorable y atrajo nuevamente las inversiones extranjeras, aunque su propósito de acercarse a los mercados latinoamericanos no fue cumplido puesto que vender sus productos en Estados Unidos le resultó más redituable.

Siguiendo con el proyecto nacional derivado de la lucha revolucionaria, la formulación de la política exterior mexicana en esta etapa estuvo cimentada en sus principios tradicionales:

## CONCLUSIONES

No Intervención; Autodeterminación de los pueblos, Igualdad Jurídica de los Estados y Solución Pacífica de las Controversias, entre otros. Aunque México participó en la guerra con fines puramente defensivos, la decisión era completamente legítima.

La política exterior mexicana en este periodo fue coherente con la realidad interna y externa que en esos momentos se presentaba. México tenía que participar activamente en el plano internacional, a través de la solidaridad y la cooperación, a fin de resguardar la soberanía nacional y garantizar la integridad territorial. En este sentido, la política exterior fue consecuente con la política interna, ya que la solidaridad internacional frente a la amenaza nazi, por un lado, y la política de la unidad nacional, por el otro, eran dos posiciones que mostraban congruencia en la acción.

Ahora bien, para 1934, el gobierno mexicano aún no contaba con las condiciones necesarias para hacer cumplir las principales metas revolucionarias. En ese año, la economía nacional continuaba dependiendo de los intereses extranjeros y las clases populares aún seguían esperando la solución de sus demandas pendientes desde 1910. No obstante, Lázaro Cárdenas inicia una serie de medidas tendientes a mejorar las condiciones internas del país. De esta manera, el presidente empieza a agrutinar a los campesinos y a los obreros en organizaciones corporativas con el propósito de apoyar sus demandas. También inicia un intenso reparto agrario y crea organizaciones financieras para promover el crecimiento económico, entre otras medidas. Estas acciones condujeron a un rápido fortalecimiento interno, el cual permitió crear las bases para la consolidación del sistema político, social y económico de México.

Por otra parte, el presidente Lázaro Cárdenas presencia un cambio en las condiciones internacionales: En Europa, la crisis

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

política se agudizaba. En América, el sistema interamericano se fortalecía y Estados Unidos mostraba cooperación y acercamiento con los países latinoamericanos a través de la política del Buen Vecino. El cambio de actitud estadounidense se debía, principalmente, a los efectos causados por la gran crisis económica mundial de 1929. El fortalecimiento interno y las nuevas condiciones internacionales fueron propicios para que México adoptara una de las decisiones más importantes de un régimen posrevolucionario: la expropiación de las empresas petroleras. Esta medida era una muestra de que en esos momentos el Estado mexicano gozaba de autonomía en su política exterior y significaba que su capacidad de negociación internacional se había elevado considerablemente a finales de la década de los años treinta.

En efecto, para 1940, México dio muestras de un fortalecimiento interno. Por un lado, el país empezó a gozar de estabilidad política producto de la institucionalización de la revolución mexicana, pues a partir de esa fecha el cambio de poderes se llevó a cabo en forma pacífica. A la vez, el país comenzó a experimentar un acelerado crecimiento económico alentado por la guerra mundial, pues de 1939 a 1945 el producto interno se elevó en un 10%. Al mismo tiempo, México iniciaba un notable desarrollo social debido al rápido proceso de urbanización. Por el otro lado, la situación internacional se presentó aún favorable. La demanda internacional de bienes estratégicos aumentó. El sistema de defensa interamericano se fortaleció a través de las reuniones de consulta. México dependía menos de los intereses extranjeros debido a la reducción de las inversiones externas. Estados Unidos estaba urgido por firmar un acuerdo de defensa conjunta con México para protegerse de la amenaza nazi y para asegurar que América Latina participara de su lado.

## CONCLUSIONES

Por lo tanto, la conjunción de los factores internos y externos de ese momento permitió que, por primera vez, la capacidad de negociación internacional del Estado mexicano se elevara en una forma muy notable. Esta afirmación se fundamenta en las siguientes consideraciones. México condicionó la celebración de un acuerdo formal de defensa conjunta con Estados Unidos hasta que se resolvieran los asuntos pendientes entre ambos países. Estados Unidos aceptó y México logró resolver los problemas derivados de la expropiación petrolera y de las añejas reclamaciones. Asimismo, México y el Comité Internacional de Banqueros celebraron un convenio en donde se renegoció la deuda externa mexicana. El convenio resultó favorable para México pues se reducía el monto de la deuda hasta el 10% del total. Además, México logró imponer ciertas condiciones en los acuerdos sobre braceros al incluirse algunas medidas de protección laboral que exigía.

Asimismo, los gobiernos de Estados Unidos y México firmaron por primera vez un convenio comercial en donde se garantizaba la colocación de las exportaciones mexicanas. Finalmente, el que varias de las iniciativas mexicanas fueran aprobadas por unanimidad en el Sistema Interamericano, y que algunas de sus propuestas fueran incluidas en la Carta de las Naciones Unidas, implicaba que México gozaba de prestigio internacional y de alta capacidad. Pero esto no quería decir que los problemas internos de México se acabaran en ese entonces. Aún se presentaron algunos muy graves, como lo fueron la inflación, la carestía, la pérdida de poder adquisitivo entre las clases trabajadoras, marginalidad y mala distribución de la riqueza, entre otros.

También se puede decir que la capacidad de que gozó México fue meramente coyuntural. Es decir, algunos sucesos no dependieron tanto de la voluntad política de México sino de los

#### LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

acontecimientos internacionales. Por ejemplo, México no supo aprovechar su capacidad para evitar que la economía nacional se ligara tan profundamente a la economía estadounidense. Es decir, México acentuó su dependencia económica con Estados Unidos al finalizar la guerra, pues para 1945 el 90% del comercio exterior mexicano se realizaba con ese mercado. México tuvo la oportunidad de acercarse a los mercados latinoamericanos, aprovechando su capacidad coyuntural para reducir la dependencia con Estados Unidos, pero no lo decidió así.

Finalmente, es posible argumentar que la capacidad de negociación internacional del Estado mexicano está determinada fundamentalmente por el grado de dependencia en que se encuentre la economía nacional con los intereses extranjeros. Cuando hay mucha influencia por parte de los intereses extranjeros en la economía mexicana, el margen de acción de la política exterior mexicana se reduce. En cambio, cuando hay menos influencia, el espacio de negociación aumenta.

## **Fuentes de consulta**

### **Archivos**

Archivo General de la Nación (AGN).  
Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores (AREM).

### **Artículos**

Alamilla Flores, Luis, “La Nación en la Segunda Guerra Mundial” en *Seis años de Gobierno 1940–1946*, México, Secretaría de Gobernación, 1946.

Cabrera, Javier, “La campaña de Avila Camacho”, en *Uno más Uno*, suplemento dominical, México, 18 y 25 de octubre de 1987, p. I.

Carrillo Flores, Antonio, “Reflexiones y testimonios acerca de la política exterior y la diplomacia mexicanas”, en *Política Exterior de México 175 años de historia*, Tomo IV, México, SRE, 1985, pp. 11-35.

Durand Ponte, Manuel, “El movimiento obrero y la sucesión”, en *Excelsior*, sección metropolitana, México, 6 de septiembre de 1987.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- García Robles, Alfonso, “Política Internacional de México”, en *Seis años de Gobierno 1940-1946*, México, Secretaría de Gobernación, 1946.
- Garza Elizondo, Humberto, “Aspectos centrales de las Relaciones de México con la Unión Soviética y China”, en *Lecturas de Política Exterior Mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 369-425.
- Heller, Claude, “México y el Consejo de Seguridad”, en *México en las Naciones Unidas*, México SRE, 1986, pp. 243-261.
- Lajous, Adrián, “La gesta almazanista. Mi marginal participación”, en *Excelsior*, 8 de septiembre de 1987, p. 7-A.
- “La sucesión de Cárdenas, ¿Por qué Ávila Camacho?”, en *Excelsior*, 21 de agosto de 1987, p. 7-A.
- MARIN Bosch, Miguel, “Presencia de México en las Naciones Unidas: cuarenta años de cooperación”, en *México en las Naciones Unidas*, México, SRE, 1986, pp. 127-151.
- Meyer, Lorenzo, “México-Estados Unidos: lo especial de una Relación”, en *México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 131-147.
- Ojeda, Mario, “El futuro de las relaciones entre México y los Estados Unidos”, en *Las relaciones México-Estados Unidos*, México, FCE, 1981, pp. 380-408.
- Padilla, Ezequiel, “Nuestra política internacional”, en *Política Exterior de México 175 años de historia*, Tomo III, México, SRE, 1985, pp. 95-105.
- Quintanilla, Luis, “La política internacional de la Revolución Mexicana”, en *Foro Internacional*, Vol. V, No. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1964, pp. 1-26.
- Schuler, Friedrich, “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial”, en *Secuencia*, No. 7, México, Instituto Mora, enero-abril de 1987, pp. 117-147.

#### FUENTES DE CONSULTA

Sepúlveda, César, “Vigencia actual de los principios de política exterior del Estado mexicano”, en *Relaciones Internacionales*, Vol. VII, Nos. 26-27, México, UNAM, julio-diciembre de 1979, pp. 5-18.

#### Documentos

*Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía, 1940-1942.

*Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1940, Ganado, Aves y Colmenas*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía, 1948.

*Compendio Estadístico*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, 1947, 588 pp.

*Diario de los Debates*, México, Cámara de Diputados, varios: 1939-1945.

*Diario Oficial*, México, Secretaría de Gobernación, varios: 1939-1945.

“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la del 5 de febrero de 1857” en *Antología de la planeación en México*, México, FCE, 1985, Tomo I, pp. 137-181.

*Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Naciones Unidas, s/f, 98 pp.

*Informe anual del Banco de México 1940*, México.

“La campaña de 1940, Avila Camacho y su ideología, gira electoral”, en *Historia Documental 1938-1944*, México, ICPA, 1982, pp. 345-445.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

*Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, SRE, varias: 1939-1945.

*Opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el Proyecto Dumbarton Oaks de 1945*, México, SRE, 1945.  
*Segundo Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos 1940 Resumen General*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, 1951.

“Segundo Plan Sexenal 1940-1946”, en *Antología de la Planeación en México*, Tomo I, México, FCE, 1985, p.321.

*6º Censo General de Población 1940*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía, 1943.

*3er Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1940 Resumen General*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, 1953.

*Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*, México, Senado de la República, 1972, Tomos VIII y IX.

## Libros

Adams, Willi Paul, “Los Estados Unidos de América”, *História Universal Siglo XXI*, Vol. 30, México, Ed. Siglo XXI, 1986, 493 pp.

Aguilera, Manuel, *La desnacionalización de la economía mexicana*, México, FCE, 1975, 154 pp.

Cabra Ybarra, José, *Méjico en el Derecho Convencional*, México, UNAM, 1969, Tomo I, 389 pp.

Cárdenas, Enrique, *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*, México, Ed. Primicias, 1966.

#### FUENTES DE CONSULTA

- Cárdenas, Lázaro, *Apuntes*, México, UNAM, 1973, Tomo II.
- *Ideario Político*, México, Era, 1976, 378 pp.
- Castañeda, Jorge, *México y el orden internacional*, México, El Colegio de México, 1981.
- Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales*, México, Ed. El Caballito, 1986, 271 pp.
- Connell-Smith, Gordon, *El sistema interamericano*, México, FCE, 1982, 485 pp.
- Contreras, Ariel José, *México 1940: Industrialización y crisis política*, México, Ed. Siglo XXI, 1985, 219 pp.
- Cuevas Cancino, F., *Roosevelt y la Buena Vecindad*, México, FCE, 1954.
- Díaz, Luis Miguel, *México y las comisiones internacionales de reclamación*, México, UNAM, 1983, Tomo I, 1062 pp.
- Durand, Victor Manuel, *La ruptura de la Nación*, México, UNAM, 1986, 214 pp.
- Duroselle, *Política exterior de los Estados Unidos*, México, FCE, 1968.
- Fabela, Isidro, *Neutralidad*, México, Biblioteca de Estudios Internacionales, 1940, 325 pp.
- Garcés, Guillermo, *México cincuenta años de política internacional*, México, PRI, 1982.
- García Robles, Alfonso, *México en la Naciones Unidas*, Tomo I, México, UNAM, 1970.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México 1928-1945*, México, SEP, 1986, 493 pp.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1985, 333 pp.
- Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1983, 332 pp.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- Hermida, Ángel J., *Cárdenas comandante del Pacífico*, México, Ed. El Caballito, 1982, 189 pp.
- Herrera, Ma. Del Socorro, *Las relaciones México Estados Unidos 1938-1946 y la participación de México en la Segunda Guerra Mundial*, Tesis profesional, México, UNAM, 1984.
- Levy, Daniel y Szekely, Gabriel, *Estabilidad y cambio para-dojas del sistema político mexicano*, México, El Colegio de México, 1985.
- Medina, Luis, “Del cardenismo al avilacamachismo”, *Historia de la Revolución Mexicana*, Tomo 18, México, El Colegio de México, 1978, 410 pp.
- Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, México, El Colegio de México, 1981.
- Meyer, Lorenzo y Josefina Zoraída, *México frente a Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982.
- Meyer, Lorenzo, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VI, México, El Senado de la República, 1991.
- Ojeda, Mario, *México: el surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986
- Ortíz, José Luis, *México en guerra. La historia secreta de los negocios secretos entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.*, México, Planeta, 1989.
- Ozmañczyk, E. J., *Enciclopedia mundial de las relaciones internacionales y Naciones Unidas*, Madrid, FCE, 1976.
- Política exterior de México 175 años de historia*, México, SRE, 1985.
- Relaciones Mexicano-Soviéticas 1917-1980*, México, SRE, 1981.
- Rostow, W., *Los Estados Unidos en la palestra mundial*, Madrid, Tecnos, 1962.

#### FUENTES DE CONSULTA

- Sepúlveda, César, *El sistema interamericano. Génesis, integración y decadencia*, México, Porrua, 1974, 206 pp.
- Shulgovski, A., *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985, 517 pp.
- Smith, Tony, *Los modelos del imperialismo. Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815*, México, FCE, 1984, 285 pp.
- Stoessinger, John, *El poderío de las naciones*, Gernica, México, 1986.
- Tamayo, Jaime E., *Los principios de la política internacional de México*, México, Universidad de Guadalajara, 1979, 90 pp.
- Taylor, E. y Parks, Lois, *Memorable Quotations of Franklin D. Roosevelt*, Nueva York, 1965.
- Torres, Blanca, “México en la Segunda Guerra Mundial”, *Historia de la Revolución Mexicana*, Tomo 19, México, El Colegio de México, 1979, 380 pp.
- Torres, Blanca *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VII, México, El Senado de la República, 1991.
- Torres, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Ed. Siglo xxi, 1983, 427 pp.
- Wiskemann, Elizabeth, *La Europa de los Dictadores*, Colección Historia de Europa, México, Siglo xxi, 1983.
- Wood, Bryce, *La política del Buen Vecino*, México, UTEHA, 1967, 394 pp.
- Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, México, Porrua, 1977, 2 Tomos.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

**Publicaciones periódicas**

*Cuadernos de Política exterior mexicana*, México, CIDE.  
*El Universal*, México.  
*Excelsior*, México.  
*Foro Internacional*, México, El Colegio de México.  
*Nuestro México*, México, UNAM, particularmente el No. 20:  
“México y la Segunda Guerra mundial 1939-1945”.  
*Relaciones Internacionales*, México, UNAM-FCPYS.  
*Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE-IMRED.  
*Uno Más Uno*, México.  
*Secuencia*, México, Instituto Mora.

## **Anexos**

### **I. Discurso del presidente Ávila Camacho ante el Congreso de la Unión con motivo de la declaración del Estado de Guerra, 1942**

Honorables miembros del Poder Legislativo:

Me presento a cumplir, ante ustedes, el más grave de los deberes que incumben a un jefe de Estado: el de someter a la representación Nacional la necesidad de acudir al último de los recursos de que dispone un pueblo libre para defender sus destinos.

Según nos informó oportunamente a la nación el gobierno de la República, durante la noche del 13 del mes en curso, un submarino de las potencias nazifascistas torpedeo y hundió en el Atlántico, a un barco tanque de matrícula mexicana, el “Portero del Llano”.

Ninguna consideración detuvo a los agresores. Ni la neutralidad del país al que la nave pertenecía, ni la circunstancia de que ésta llevase todos los signos externos característicos de su nacionalidad, ni la precaución de que el barco viajase con

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

las luces encendidas a fin de hacer claramente perceptibles los colores de nuestra bandera; ni, por razones de derecho internacional y humanitarias, el deber de otorgar a los miembros de la nave la oportunidad de atender a su salvamento.

De los 35 tripulantes, en su integridad mexicanos, sólo 22 lograron llegar a Miami, y uno de ellos, pocas horas más tarde, pereció víctima de las lesiones sufridas durante el hundimiento. Con la suya, fueron 14 las vidas segadas por el ataque de los países totalitarios. Catorce vidas de hombres jóvenes y valientes, sobre cuyo recuerdo la Patria entera se inclina con emoción.

Tan pronto como el Gobierno de México tuvo conocimiento del atentado, formuló una enérgica protesta, que fue transmitida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, país que en diciembre de 1941 aceptó hacerse cargo de nuestros intereses en Alemania, Italia y Japón.

En dicho documento, México establecía que, si en el plazo de una semana, contada a partir del jueves 14 de mayo, el país responsable de la agresión no procedía a darnos una satisfacción completa, así como a proporcionarnos las garantías de que nos serían debidamente cubiertas las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos, adoptaríamos las medidas que reclamara del honor nacional.

El plazo ha transcurrido: Italia y Japón no han respondido a nuestra protesta. Pero aún, en un gesto de menosprecio que subraya el agravio y mide la arrogancia del agresor, la Cancillería alemana se rehusó a recibirla.

Pero no se limitó esto a la alevosía de los Estados totalitarios. Siete días después del ataque al “Potrero del Llano”, un nuevo atentado se llevó a cabo. En la noche del miércoles 20, otro de nuestros barcos, el “Faja de Oro” fue torpedeado y hundido frente al litoral norteamericano, en condiciones idénticas a las que se registraron en el caso anterior.

## ANEXOS

Esta vez, también tuvimos que deplorar la pérdida de un grupo valeroso de compatriotas. De los 35 tripulantes de la nave, a que me refiero, 6 han desaparecido. Los 29 restantes, recogidos por un guardacostas de los Estados Unidos llegaron a Cayo Hueso en la mañana del día 22 del actual: uno de ellos falleció a bordo del guardacostas y seis se encuentran heridos.

Todas las gestiones diplomáticas han terminado y se plantea ahora la necesidad de tomar una pronta resolución. Antes de someter a ustedes la proposición del Ejecutivo, deseo declarar solemnemente que ningún acto del gobierno o del pueblo de México puede justificar el doble atentado de las potencias totalitarias.

El resumen de los acontecimientos internacionales desarrollados durante los últimos años constituye la más elocuente demostración de la impecable actitud de nuestro país y de lo inicuo del atropello que se nos hace. Tan pronto como la agresión del Japón y de Italia se proyectó contra China y contra Etiopía, comprendimos que había principiado una época en la que todos tendríamos que asumir responsabilidades de alcance trascendental. Los hechos no tardaron en revelar que los más sombríos pronósticos iban a realizarse. En 1936, fue la guerra de España, golpe de Estado Internacional que, con la apariencia de una revolución de finalidades nazifascistas, hundió al heroico pueblo español en un mar de sangre.

En 1938, tocó el turno a Austria; amagada por la superioridad de un ejército frente a cuyas armas se vio en la obligación de aceptar las condiciones de una anexión ultrajante e ignominiosa. En 1939, asistimos a la desaparición de Checoslovaquia y Albania. Y poco después a la invasión de Polonia. Este último hecho, por los compromisos políticos que violaba, obligó a Inglaterra y a Francia a declararse en estado de guerra con Alemania.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

A partir de entonces, las agresiones se sucedieron con un ritmo cada día más rápido y más cruel. Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo fueron cayendo, en espacio de pocos meses, vejados en su posición de neutralidad por gobiernos para quienes los tratados son letra muerta, los derechos simples ficciones y el cumplimiento de la palabra empeñada en un argumento carente de validez.

El colapso de Francia y la entrada de Italia en la guerra, dieron ocasión a Alemania para aumentar su lista trágica de injusticias, destrozando la varonil resistencia de Grecia y de Yugoslavia; imponiendo a Rumania un gobierno sumiso, a Hungría bajo el yugo de la política agresora, atando a Bulgaria con los Estados Imperialistas y preparando así, brutalmente, la acometida contra Rusia.

El nuevo paso a ejecutar ideado por los nazifascistas iba a ser el aplastamiento del pueblo ruso. Pero, contra la capacidad combativa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Socialistas, ha fracasado el poder ofensivo de los ejércitos de Alemania. El arrojo de los defensores de Moscú y Leningrado permitió el establecimiento de un frente enorme, en el que está librándose en estos momentos la más grande las batallas de que tiene noticia la humanidad.

Mientras tanto, en la sombra, como lo había hecho Italia desde la iniciación de la guerra hasta la derrota de Francia, el tercer acto de este drama se disponía a entrar en escena agrediendo a los Estados Unidos en las Islas Filipinas y en Hawaii. Con el ataque a Pearl Harbor y a Manila, el Japón extendió todavía más el campo de las operaciones militares y el conflicto se presentó —hasta para los más ignorantes e impreparados— como lo que era realmente desde un principio, es decir, como el intento de sojuzgar al mundo entero.

## ANEXOS

América no podía dejar sin respuesta la provocación de los jefes totalitarios. México —que, tras de expresar su simpatía por la causa del pueblo chino, se había opuesto a la guerra de Etiopía y había tendido su mano amiga a la España Republicana— México que protestó contra la anexión de Austria y contra la ocupación de Checoslovaquia; México, que condenó la violación de la neutralidad de Noruega, de Holanda, de Bélgica, y del Gran Ducado de Luxemburgo, así como las campañas contra Grecia, Yugoslavia y Rusia, levantó también esta vez su voz. Y, leal al espíritu de los compromisos adquiridos en las Conferencias de Panamá y de La Habana, rompió desde luego sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón.

Antes de llegar a esa ruptura, Alemania había pretendido vulnerar en varias circunstancias el sentido de nuestra soberanía, ya sea exigiendo la adopción de determinados sistemas que no estaban de acuerdo con nuestra voluntad política nacional —según ocurrió en la ocasión de la imperiosa nota enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de la inclusión de ciertas empresas en las listas negras formuladas por el gobierno Norteamericano— ya sea ordenando, de la manera más descortés, la clausura de nuestros consulados en la zona ocupada de Francia.

En uno y otro caso, la reacción de México fue inmediata. A la nota del ministerio alemán sobre el asunto de las listas negras, contestamos rechazando la intervención de su gobierno. Y a la orden de clausura del Consulado Mexicano instalado en París, correspondimos con la supresión de todas las agencias consulares que nuestra nación tenía establecidas en Alemania y con la cancelación del *exequátor* de que gozaban los cónsules alemanes en la República.

Estas medidas, que hacían honor a nuestra dignidad demostraban claramente que nuestra intención no era belicosa. Sa-

#### LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

bíamos demasiado bien lo que significaba la guerra, y por mucho que nos hiriese la injusticia de los países totalitarios, juzgábamos que las disposiciones adoptadas ponían a salvo nuestro decoro y seguían la línea de conducta que aconsejaban la prudencia del gobierno y los propósitos del país.

Igual criterio nos guió al enterarnos del estado de guerra existente entre los Estados Unidos y Alemania, Italia y Japón.

Ustedes, que conocen el escrúpulo con que el gobierno ha procurado siempre atender las aspiraciones justas de la opinión, podrán imaginar sin embargo el incomparable problema que representó para el Ejecutivo el elegir entre las diversas responsabilidades que en ese instante solicitaban mi conciencia de gobernante y de mexicano. Dos caminos se ofrecían entonces a México. Uno, el de la guerra. Otro, el de cesación de todas nuestras relaciones con los Estados nazifascistas. Al optar por esta última solución, creímos interpretar adecuadamente el deseo nacional.

Debo añadir con satisfacción que nuestra actitud coincidió con la de la mayoría de las Repúblicas de Continente y que mereció una aceptación general en la junta de Cancilleres de Río de Janeiro.

El cuadro que acabo de trazar describe con exactitud la situación en que nos hallábamos el día 13 de mayo. Unidos a los demás pueblos libres de este Hemisferio por vínculos de la amistad panamericana, rotas nuestras relaciones con las potencias imperialistas de Europa y Asia, procurábamos estrechar nuestra solidaridad con las democracias y nos absteneríamos de ejercer actos de violencia contra las dictaduras. Los nacionales de Alemania, Italia y Japón residentes en la República disfrutaban de todas las garantías que nuestra constitución otorga a los extranjeros. Ninguna autoridad mexicana los molestaba en el ejercicio de sus actividades lícitas; nadie los hizo objeto

## ANEXOS

de persecuciones o de medidas de coacción. En otras circunstancias, hubiéramos podido estimar que nuestra paz no se hallaba amenazada directamente. Si embargo, sentíamos que, dentro de la red bochornosa que se ha convertido la historia de los gobiernos nazifascistas, México podría verse envuelto, en contra de su voluntad, el día menos pensado. Por eso organizábamos nuestra defensa y vigilábamos nuestras costas; por eso tomábamos las determinaciones indispensables para incrementar nuestra producción y por eso, en cada discurso, en cada acto público, repetíamos la exhortación de vivir alertas y preparados para el ataque que, de un momento a otro, pudiera sobrevenir.

El 13 de mayo el ataque vino. No decidido y franco, sino desleal, embozado y cobarde, asentado entre las tinieblas y con la confianza absoluta en la impunidad. Una semana más tarde, se repitió el atentado. Frente a esta reiterada agresión, que vulnera todas las normas del derecho de Gentes, y que implica un ultraje sangriento para nuestra Patria, un pueblo libre y deseoso de mantener sin mancha su ejecutoria cívica no tiene más que un recurso: el de aceptar valientemente las realidades y declarar según lo propuso el Consejo de Secretarios de Estado y de Jefes de Departamentos autónomos reuniendo en esta capital el viernes 22 del corriente, que, a partir de esa fechas, existe un estado de guerra entre nuestro país y Alemania, Italia y Japón.

Estas palabras “estado de guerra” han dado lugar a interpretaciones tan imprevistas que es menester precisar detalladamente su alcance. Desde luego, hay que eliminar todo motivo de confusión. El “estado de guerra” es la guerra. Sí, la guerra, con todas sus consecuencias; la guerra, que México hubiera querido proscribir para siempre de los métodos de la convivencia civilizada, pero que, en casos como el presente y en el actual

#### LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

desorden del mundo, constituye el único medio de afirmar nuestro derecho a la independencia y de conservar la dignidad de la República.

Ahora bien si el “estado de guerra” es la guerra misma, la razón que tenemos para proponer su declaración y no la declaración de guerra, obedece a argumentos muy importantes, que me siento en la obligación de aclarar aquí.

Tales argumentos son de dos ordenes. Por una parte, la declaración de guerra supone en quien la decide la voluntad espontánea de hacer la guerra. Y México sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera, aunque sólo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y esto, en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuanto que los agredidos somos nosotros.

Atendiendo a estas circunstancias, la situación que expone el Ejecutivo es igual a la que escogieron, en septiembre de 1939, los gobiernos de Inglaterra y de Francia al entrar en guerra con Alemania, y el 8 de diciembre de 1941, el gobierno de los Estados Unidos al entrar en guerra con Japón. Semejante modalidad, que responde a la verdad de las cosas y a la limpieza de nuestra vida internacional, deja a salvo nuestra doctrina jurídica, pero no disminuye la significación del acto, ni aminora sus riesgos, ni debe ser estimada como un paliativo a nuestra franca resolución.

El estado de guerra en que se encontrará el país si ustedes aprueban mi iniciativa, no querrá decir que México va a entregarse a persecuciones injustas. La defensa de la Patria es compatible con la tradición de generosidad y decencia mexicanas.

## ANEXOS

Tampoco significará que la vida anterior de la República va a alterarse, suspendiendo aquéllas garantías que pueden mantenerse, sin quebrantar el espíritu de la defensa nacional.

Debemos confiar mucho más en el patriotismo que en las medidas represivas. En el sentido cívico de la nación, más que en el uso arbitrario de la fuerza.

Pueden ustedes estar convencidos de que, antes de dar ese paso, he tomado en cuenta todas las reflexiones que se habrán presentado también ante vuestro examen. Me he detenido, con reverencia, frente al panorama augusto de nuestra historia. Desde la época precortesiana y durante las luchas de la conquista, nuestros antepasados se caracterizaron con el épico alienito con que supieron vivir o morir para la defensa de sus derechos. Su recuerdo es una lección de heroísmo en la que encontramos un estímulo permanente para combatir contra todas las servidumbres.

A partir de la hora de nuestra emancipación política, la vida exterior de México ha sido igualmente un constante ejemplo de honradez, de decoro y de lealtad. Fieles a los postulados de la democracia, hemos preconizado siempre la igualdad física y moral de los pueblos, la condenación de las anexiones logradas por la violencia, el respeto absoluto de la soberanía de los Estados y el anhelo de buscar a todos los conflictos una solución pacífica y armónica. Tenemos la experiencia del sacrificio; no la del oprobio. Hemos sabido del infortunio; no de la abdicación.

Una trayectoria tan noble nos marca el imperativo de continuarla. De ahí que, al venir ante ustedes, no intente yo reducir la magnitud de las privaciones que podrá representar para todos nosotros, durante años, la determinación que propongo a Vuestra Soberanía. Soy el primero en apreciar el esfuerzo que va a requerir del país la situación en que nos hallamos.

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Pero si no hiciéramos ese esfuerzo. ¿No perderíamos acaso algo infinitamente más valioso que nuestra tranquilidad y que nuestras vidas; el honor de la patria, el claro nombre de México?

Por comparación con los elementos que luchan para destruir la civilización del hombre, la impresión de lo desproporcionado de nuestras fuerzas se contrarresta cuando se considera que entre nuestras armas, se encuentra el ideal, el derecho y el amor de la libertad, por los cuales están combatiendo también las grandes y las pequeñas democracias del mundo.

La actitud que México toma en la presente eventualidad tiene como base el hecho de que nuestra determinación emana de una necesidad legítima de defensa. Conocemos los límites de nuestros propios recursos bélicos y sabemos que, dada la enormidad de las masas internacionales en pugna, nuestro noble papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extracontinentales, para las que no estamos preparados. Nuestras fuerzas, por consiguiente, no se dispersarán; pero responderemos a los intentos de agresión de los adversarios manteniendo a todo trance la integridad del país y colaborando enérgicamente en la salvaguardia de América, dentro de la medida en que los permitan nuestras posibilidades, nuestra seguridad y la coordinación de los procedimientos defensivos del Hemisferio.

Durante años, hemos tratado de permanecer ajenos a la violencia. Pero la violencia ha venido a buscarnos. Durante años, nos hemos esforzado para continuar nuestra propia ruta, sin arrogancias, ni hostilidades, en un plano de concordia y de comprensión pero las dictaduras ha acabado por agredirnos. El país está enterado de que hemos hecho todo lo posible por alejarnos de la contienda. Todo menos la aceptación pasiva del deshonor.

## ANEXOS

Señores:

Sean cuales fueren los sufrimientos que la lucha haya de imponearnos, estoy seguro de que la Nación los afrontará. Los ilustres varones cuyos nombres adornan los muros de este baluarte de nuestras instituciones democráticas garantiza, con el testimonio de su pasado, la austerdad de nuestro presente, y son la mejor promesa espiritual de nuestro futuro. De generación en generación, ellos nos transmitieron esta bandera que es símbolo espléndido de la Patria. ¡Que ella nos proteja en la solemnidad y gravedad de esta hora en que México espera que cada uno de sus hijos cumpla con su deber!

## II. Decreto de declaración de Estado de Guerra

Considerando:

- I. Que la obtención de la paz universal por medio del respeto recíproco de los Estados es la supremacía de las normas jurídicas en la convivencia de los pueblos, es el ideal que ha normado invariablemente la conducta de México en sus relaciones internacionales.
- II. Que en la actual contienda guerrera nuestro país se ha abstenido de todo acto de violencia y no ha escatimado ningún esfuerzo por mantenerse alejado del conflicto.
- III. Que a pesar de tal actitud las potencias del Eje han cometido reiterados actos de agresión en contra de nuestra soberanía y han desatendido nuestras demandas de justa reparación.
- IV. Que, agotadas las gestiones diplomáticas, es imposible dejar de reconocer y de proclamar, sin menoscabo, del

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

honor nacional y de la dignidad de la patria, la existencia de un estado de guerra impuesto a México por la hostilidad de los gobiernos totalitarios.

- V. Que el H. Congreso de la Unión aprobó el día 30 del pasado mes de mayo, la ley que faculta al Ejecutivo para declarar el estado de guerra a partir de la fecha en que se concluyó el plazo señalado en la protesta que nuestra Cancillería formuló el 14 de mayo último y que los agresores dejaron sin contestación.

He tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

Artículo único. Los Estados Unidos Mexicanos se encuentra, desde el día 22 de mayo de 1942, en estado de guerra con Alemania, Italia y Japón.

Artículo transitorio. Este decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación.

## **Índice temático**

### **A**

- Acta de Chapultepec, 106, 128
- Alemania, 18-24, 108, 109, 110, 111, 142-146
- Almazan, Juan Andrés 38, 40-43
- Asamblea General, 129

### **B**

- Batalla de Stanlingrado, 22
- Banco de México, 50
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), 23
- Banco Mundial, 134

### **C**

- Calles, Plutarco Elías, 35, 125, 149
- Carta del Atlántico, 21, 22, 117, 129
- Carta de San Francisco, 24, 129-135
- Castillo Nájera, Francisco, 141, 149

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- Cedillo, Saturnino, 72  
Centro Unificador de la Revolución, 41  
Chamizal, 148, 153  
Churchil, Winston, 21, 23, 24  
Comité Francés de Liberación Nacional, 137  
Comité Internacional de Banqueros, 152  
Comité Nacional Francés, 137  
Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, 41  
Comisión México-Americana de Cooperación Económica, 160  
Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, 156, 157  
CNC, 39, 40, 45  
Coolidge, Calvin, 28  
Confederación General de los Trabajadores (CGT), 42  
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), 42  
Confederación de Trabajadores de América Latina, 84, 88  
Conferencia de Breton Woods, 23, 134  
Conferencia de Consolidación de la Paz (Argentina), 29  
Conferencia de Moscú, 23  
Conferencia de Postdam, 24  
Conferencia de Teherán, 23  
Conferencia de Yalta, 24  
Conferencia Extraordinaria de Buenos Aires, 32  
Conferencia Sobre Problemas de Paz y Guerra (Conferencia de Chapultepec), 34, 106, 126-128  
Convenio para el Suministro Recíproco de Artículos de Defensa y de Informes sobre la misma, 157  
Corolario Roosevelt, 26  
Consejo de Seguridad, 129, 134  
Consejo Superior de Comercio Exterior, 93  
CTM, 39, 40, 42, 45

## ÍNDICE TEMÁTICO

### D

- Declaración Conjunta de Solidaridad Continental, 113  
Declaración de Chapultepec, 34  
Declaración de México, 34, 126-128  
Declaración de Panamá, 32  
Declaración de las Naciones Unidas, 129  
Declaración General de Neutralidad de las Repúblicas Americanas, 33  
De Gaulle, Charles, 137  
Departamento de Asuntos Indígenas, 61  
Derecho de Veto, 134  
Derecho Internacional del Continente Americano, 34  
Dietrich, Arthur, 144  
Diplomacia del Dólar, 26, 103  
Doctrina Cárdenas, 100  
Doctrina Carranza, 100  
Doctrina Estrada, 100  
Doctrina Juárez, 100  
Doctrina Monroe, 26, 113  
Dumbarton Oaks, 24, 129, 130

### E

- Eje Berlín-Roma-Tokio, 22-23, 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 135, 158, 159  
Enmienda Platt, 26, 30  
Escuadrón 201, 125  
Estados Unidos, 19, 21, 24, 25-32, 82, 102, 103, 147-164  
Estrada, Genaro, 100

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

**F**

- Fabela, Isidro, 100
- Faja de Oro, 122
- Farm Security Administration, 162
- Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, 42
- Fondo Monetario Internacional (FMI), 23, 134
- Francia, 19, 20, 24, 136-137
- Frente Nacional de Profesionistas, 41

**G**

- Gómez Morín, Manuel, 40
- Gran Bretaña, 19, 20, 24, 138, 139
- Guerra Hispano-Americana, 25-26

**H**

- Hay, Eduardo, 113, 143
- Hitler, Adolfo, 18, 19, 20
- Hoover, Herbert, 28
- Huerta, Victoriano, 44

**I**

- Instituto Financiero Interamericano, 113
- Italia, 18, 19, 20, 23

**J**

- Japón, 19-22, 125, 149

## ÍNDICE TEMÁTICO

### L

Litvinov M. M., 141

### M

Madero, Francisco I., 44  
Marchelewsky, Mieczyslaw, 110  
Morrow, Dwight, 28  
Múgica, Francisco, 37-39  
Mussolini, Benito, 19, 23

### N

No Injerencia, 30  
No Intervención, 29, 30, 34, 76, 77, 101, 128, 131, 132  
Nuevo Trato (New Deal), 27

### O

Obregón, Álvaro, 44, 149  
Organización de las Naciones Unidas (ONU), 22-24, 34, 129-135, 141  
Ortiz Rubio, Pascual, 125

### P

Pacto Tripartito, 20  
Padilla, Ezequiel, 118, 130, 133, 140, 141, 168  
Partido Acción Nacional (PAN), 40, 165  
Partido Comunista Mexicano, 40, 165

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- Partido de la Revolución Mexicana (PRM), 37, 39, 44, 76, 84  
Partido Nacional Revolucionario (PRN), 39, 40  
Partido Revolucionario Anticomunista, 41  
Partido Revolucionario Antifascista, 41  
Partido Revolucionario de la Unificación Nacional (PRUN), 41  
Pearl Harbor, 21, 33, 117, 120, 146, 149, 157  
Pérez Treviño, Manuel, 41  
Plan de Colaboración Aplicable a la Zona, 156  
Política del Buen Vecino, 25-32  
Política del Gran Garrote, 26, 103  
Portes Gil, Emilio, 125  
Potrero del Llano, 121  
Primera Reunión de Consulta (Panamá), 32, 112  
Proyecto Nacional, 75, 77

### R

- Resolución de Asistencia Recíproca y Cooperación, 33  
Rodríguez, Abelardo, 125  
Romero, Matías, 100  
Roosevelt, Franklin D., 21, 23, 24, 27-29, 32, 150, 153, 162

### S

- Sánchez Tapia, Rafael, 37, 38, 43  
Segunda Reunión de Consulta de Secretarios de Relaciones Exteriores (La Habana, Cuba), 33, 114, 117, 146, 157  
Segundo Plan Sexenal, 1940-1946, 84  
Séptima Conferencia Interamericana (Uruguay), 29  
Sociedad de Naciones, 26, 108, 109, 126  
Stalin, José, 23, 24, 140  
Suárez, Eduardo, 114, 134, 143, 149

## ÍNDICE TEMÁTICO

### T

Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Repúblicas Americanas (Brasil), 33, 117, 157  
Tratado de Asistencia Recíproca, 128  
Tratado de Versalles, 18-19  
Trosky, León, 140

### U

Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), 19, 20, 22, 24, 109, 140-142

### V

Valenzuela, Gilberto, 41  
Velázquez, Fidel, 42  
Vichy, 137

*La política exterior de México  
durante la Segunda Guerra Mundial*  
se terminó de imprimir en abril de 2007.  
Tiraje: mil ejemplares.